

Reducción de la pobreza y alivio de la deuda en los países de bajo ingreso

Reducir la pobreza en los países de bajo ingreso sigue siendo uno de los mayores desafíos de nuestros tiempos. En la comunidad internacional se ha forjado un consenso sin precedentes con respecto a la forma en que se debe proceder: es necesario adoptar una nueva estrategia de cooperación entre los países de bajo ingreso y la comunidad de donantes basada en la reciprocidad de la rendición de cuentas, incluido un mayor volumen de asistencia a los países que demuestren un firme compromiso con la reforma, y en una distribución más equitativa de los beneficios de la globalización. El FMI desempeña un papel central en esta tarea global y ha emprendido numerosas actividades en el último ejercicio para reforzar y fortalecer su respaldo a favor de los programas de reforma y desarrollo de los países de bajo ingreso.

El entorno económico mundial y el respaldo del FMI a los países de bajo ingreso

Durante el transcurso del año, se hizo evidente que la desaceleración económica en los países industriales estaba teniendo un efecto negativo en muchos países en desarrollo, incluidos los países miembros de bajo ingreso (los que están habilitados para recibir respaldo en el marco del servicio para el crecimiento y la lucha contra la pobreza (SCLP) y la Asociación Internacional de Fomento (AIF)). Tras los acontecimientos del 11 de septiembre, que exacerbaban la desaceleración, el FMI, junto con los países de bajo ingreso, procuró evaluar el efecto de la situación cíclica sobre las necesidades de financiamiento externo, y las medidas que debían aplicarse. El entorno mundial menos favorable afectó a los países de bajo ingreso principalmente a través de la disminución de los precios de los productos básicos no petroleros y la caída de los ingresos por concepto de viajes y turismo. Sin embargo, la reducción de los precios del petróleo contribuyó a atenuar los efectos de esas perturbaciones en los países importadores de petróleo, al igual que los sólidos marcos de política. En 2001, dentro de este grupo, los países de África al sur del Sahara que aplican una política económica por lo general sólida lograron mantener una tasa de

crecimiento del PIB per cápita sustancialmente más elevada que la del conjunto de la región.

El análisis y las consultas preliminares parecían indicar que el impacto sobre las necesidades de financiamiento externo de muchos países de bajo ingreso había sido negativo pero manejable, y los funcionarios del FMI siguieron de cerca la situación manteniendo consultas permanentes, que para fines de 2001 habían incluido a las autoridades de más de 50 países de bajo ingreso. Por ahora estas necesidades adicionales se han satisfecho por medio de una combinación de medidas de ajuste de política y financiamiento suplementario de fuentes externas, incluida una pequeña ampliación del SCLP. Las perspectivas de los países en desarrollo para 2002 y 2003 dependerán fundamentalmente del alcance de la recuperación económica de los países industriales, las fluctuaciones de los precios de los productos básicos y del petróleo, y la aplicación de sólidos marcos de política económica. En este entorno incierto, el financiamiento concesionario de la comunidad de donantes y de las instituciones financieras internacionales, sobre todo a los países que aplican políticas acertadas, tendría un importante efecto amortiguador. El Director Gerente del FMI ha subrayado que el Fondo Monetario Internacional está dispuesto a brindar ayuda si surgen necesidades adicionales de financiamiento en 2002.

Para el conjunto de 2001, el FMI comprometió nuevos recursos para préstamos del servicio para el crecimiento y la lucha contra la pobreza por un monto sin precedentes de \$2.700 millones; este aumento obedeció en parte a la aprobación de algunos nuevos acuerdos por montos considerables. Según las proyecciones, los nuevos compromisos en 2002 podrían ascender a \$2.000 millones. De mantenerse un elevado nivel de compromisos en los próximos años, sería necesario considerar la posibilidad de movilizar nuevos recursos para subvenciones y préstamos en el marco del servicio para el crecimiento y la lucha contra la pobreza. Con respecto a las subvenciones necesarias para el mecanismo de asistencia de emergencia a países en etapa de posguerra, al 15 de abril de 2002 el

Recuadro 5.1

Objetivos de Desarrollo del Milenio

Para el año 2015, los 189 países miembros de las Naciones Unidas se han comprometido a cumplir los siguientes objetivos¹:

- *Erradicar la pobreza extrema y el hambre*: Reducir a la mitad el porcentaje de personas cuyos ingresos son inferiores a 1 dólar por día.
- *Lograr la enseñanza primaria universal*: Velar por que todos los niños y niñas puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.
- *Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer*: Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza para 2015.
- *Reducir la mortalidad infantil*: Reducir en dos terceras partes la tasa de mortalidad de los niños menores de cinco años.
- *Mejorar la salud materna*: Reducir la tasa de mortalidad materna en tres cuartas partes.
- *Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades*: Detener y comenzar a reducir la propagación del VIH/SIDA. Detener y comenzar a reducir la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves.
- *Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente*: Incorporar los principios de desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales. Invertir la pérdida de recursos del medio ambiente. Reducir a la mitad el porcentaje de personas que carecen de acceso al agua potable. Mejorar considerablemente la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios para el año 2020.
- *Fomentar una asociación mundial para el desarrollo*: Desarrollar aún más un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio (ello incluye el compromiso de lograr una buena gestión de los asuntos públicos y la reducción de la pobreza, en cada país y en el plano internacional); atender las necesidades especiales de los países de bajo ingreso, incluidos

el acceso libre de aranceles y cupos para las exportaciones de dichos países, el programa mejorado de alivio de la deuda de los países pobres muy endeudados, la cancelación de la deuda bilateral oficial, y la concesión de una asistencia oficial para el desarrollo más generosa a los países que hayan mostrado su determinación de reducir la pobreza; atender las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral y de los pequeños Estados insulares en desarrollo; encarar de manera general los problemas de la deuda de los países en desarrollo con medidas nacionales e internacionales a fin de hacer la deuda sostenible a largo plazo; en cooperación con los países en desarrollo, elaborar y aplicar estrategias que proporcionen a los jóvenes un trabajo digno y productivo; en cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a los medicamentos esenciales en los países en desarrollo; en colaboración con el sector privado, velar por que se puedan aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular, los de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.

¹Cuando corresponda, el año base es 1990. Véase información más detallada sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el texto de la Declaración del Milenio de la Asamblea General de las Naciones Unidas en los sitios siguientes: www.un.org/millenniumgoals/index.html y www.developmentgoals.com.

FMI había recibido aportaciones (de Bélgica, los Países Bajos, Suecia, Suiza y el Reino Unido) suficientes para otorgar financiamiento a los países que actualmente se benefician del mecanismo y a la mayoría de los que podrían recurrir al mismo en el futuro (véase el capítulo 6).

El FMI incrementa su respaldo a la estrategia mundial para reducir la pobreza

El enfoque basado en el documento de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP) se diseñó como nexo para que los socios en el desarrollo, en los países y a escala internacional, pudiesen aunar esfuerzos en respaldo de la estrategia de crecimiento y reducción de la pobreza de los países. Se prevé que dicho enfoque, conjugado con la aplicación de políticas acertadas que fomenten la estabilidad macroeconómica, el alivio de la deuda en el marco de la Iniciativa reforzada para los países pobres muy endeudados (PPME) y el fortalecimiento de la capacidad por medio de asistencia técnica, permitirá a los países emprender una trayectoria de

crecimiento sostenible y reducción de la pobreza, y alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (véase el recuadro 5.1). El FMI ha actuado con diligencia durante el ejercicio para alcanzar estos objetivos, por medio del diálogo de política, el apoyo prestado en el marco del SCLP y la Iniciativa reforzada para los PPME, y la asistencia técnica para fortalecer la capacidad (véase más adelante). Paralelamente a estos esfuerzos, el personal y los Directorios Ejecutivos del FMI y del Banco Mundial concluyeron un examen conjunto del enfoque en que se basa el mecanismo de los DELP. Asimismo, los Directorios Ejecutivos del FMI y del Banco Mundial analizaron un estudio sobre las medidas necesarias para fortalecer el seguimiento del gasto público destinado a la reducción de la pobreza en los PPME. En ese estudio se proponen planes de acción para los países concertados con el personal del FMI y del Banco Mundial que contribuyan a reforzar la capacidad de los PPME para seguir la evolución a corto y mediano plazo del gasto público orientado a la reducción de la pobreza.

Por último, el FMI también patrocinó, en colaboración con el Banco Mundial, el Banco Asiático de Desarrollo y el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, una iniciativa para ayudar a los siete países de bajo ingreso de la Comunidad de Estados Independientes (CEI) a fomentar la reducción de la pobreza y la sostenibilidad de la deuda.

Examen del DELP

En el examen que efectuaron del proceso de los DELP en marzo de 2002, los directores agradecieron las opiniones vertidas por los representantes de los países de bajo ingreso, los organismos internacionales de desarrollo y las organizaciones de la sociedad civil, tanto en forma escrita como en el contexto de cuatro conferencias regionales y una conferencia internacional celebrada en la ciudad de Washington en enero de 2002 (véase el recuadro 5.2). Las conferencias brindaron una importante oportunidad para lograr un intercambio abierto de opiniones entre los participantes a nivel internacional sobre el proceso de los DELP, y el papel del FMI en ese proceso, sobre todo mediante la aplicación del SCLP.

El examen del Directorio reveló que afortunadamente existe un respaldo de amplia base a favor del proceso de los DELP como marco y mecanismo global para organizar las actividades nacionales e internacionales de lucha contra la pobreza en los países de bajo ingreso (véase el recuadro 5.3). Los directores reafirmaron los principios básicos de que estas estrategias nacionales deben ser impulsadas por los países, apuntar a resultados, ser amplias y tener una perspectiva a largo plazo, y, además, deben propiciar asociaciones internas y externas que aumenten la eficacia de la asistencia para el desarrollo. En el examen se subrayó también que los gobiernos se han identificado cabalmente con los DELP, se ha generado un diálogo más abierto con la sociedad civil y se ha dado más preponderancia a la lucha contra la pobreza en los debates sobre política. Al mismo tiempo, los directores ejecutivos reconocieron que los avances han sido desiguales, dependiendo del punto de partida, la capacidad y las prioridades de cada país, y que la formu-

Recuadro 5.2

Conferencia internacional sobre estrategias de lucha contra la pobreza

Dos años después de que el FMI y el Banco Mundial adoptaron una nueva estrategia de lucha contra la pobreza basada en la amplia identificación por parte de los países con las políticas y los programas, se celebró en Washington, entre el 14 y el 17 de enero de 2002, una conferencia internacional sobre estrategias de lucha contra la pobreza. La conferencia, a la que asistieron representantes de 60 países de bajo ingreso, sus socios en el desarrollo y la sociedad civil, brindó la oportunidad de evaluar la situación, intercambiar experiencias e inquietudes, y perfeccionar las estrategias adoptadas a fin de estar en mejores condiciones para lograr los objetivos definidos en los programas. El mecanismo de los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP) se sustenta en los principios de autoayuda, identificación de los países con los programas y responsabilidad. Por consiguiente, la experiencia acumulada hasta la fecha con los DELP y las medidas para incrementar su eficacia fueron los temas centrales de las deliberaciones.

En los foros regionales celebrados antes de la conferencia para los países de bajo ingreso de África, Asia oriental, América Latina, Europa oriental, Asia central y el Cáucaso, se reunieron funcionarios públicos, parlamentarios y representantes de la sociedad civil y del sector privado junto con los organismos de asistencia multilateral y bilateral para intercambiar opiniones sobre la experiencia preliminar en el

diseño y ejecución del mecanismo de los DELP. Los participantes convinieron en que la reducción de la pobreza ha sido un componente central en el diseño de políticas en los primeros DELP de estos países y que el sistema ha ampliado la participación en la formulación de estrategias y ha puesto de manifiesto la necesidad de diagnosticar las características y las causas de la pobreza en forma más sistemática.

El Director Gerente del FMI, Horst Köhler, calificó al mecanismo de los DELP como una obra en curso en la que todos están aprendiendo sobre la marcha. Si bien subrayó la importancia de las medidas de autoayuda para lograr la paz, la democracia y el buen gobierno, Köhler recaló la necesidad de que los países cuenten con asistencia oficial para el desarrollo y alentó a los donantes a proporcionar mayor financiamiento y a coordinar sus programas de ayuda con mayor eficacia. En este contexto, el mecanismo de los DELP puede utilizarse como marco para coordinar y orientar recursos a los programas de lucha contra la pobreza. Los donantes han respaldado firmemente el mecanismo de los DELP y están vinculando cada vez más sus estrategias de asistencia financiera a este mecanismo.

Además, el FMI está intensificando sus actividades de asistencia a los países en el fortalecimiento de la capacidad para que estén en mejores condiciones de luchar contra la pobreza y lograr un crecimiento sostenido (véase el capítulo 7).

lación y ejecución de una estrategia de lucha contra la pobreza con la que se identifique el país es una tarea compleja que pone a prueba su limitada capacidad institucional. El mecanismo de los DELP sigue evolucionando y todos los participantes en él están aprendiendo sobre la marcha. Se trata de una estrategia a largo plazo que exige paciencia, perseverancia y un esfuerzo sostenido.

Si bien los avances hasta la fecha han sido alentadores, los directores hicieron hincapié en que se puede hacer más. Con miras al futuro, los principales desafíos para mejorar la preparación, el contenido y la ejecución de las estrategias de lucha contra la pobreza son los siguientes:

- Fomentar y ampliar la participación sistemática de las partes interesadas en la formulación y seguimiento de los DELP.
- Fortalecer el contenido y la ejecución de los DELP, sobre todo con respecto a la formulación de políticas de crecimiento que favorezcan a los pobres, prestando mayor atención a las metas macroeconómicas y a los vínculos entre las políticas y los resultados de las estrategias de lucha contra la pobreza, y realizando sistemáticamente análisis de los efectos de las principales opciones de política en la pobreza y la situación social y fortaleciendo los sistemas de gestión del gasto público.
- Alinear plenamente las estrategias y la asistencia de los donantes con el proceso de los DELP.
- Mejorar el seguimiento y la evaluación de la eficacia de las estrategias de lucha contra la pobreza y el avance hacia las metas de crecimiento y de reducción de la pobreza, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio si procede.

Los directores afirmaron que los procesos participativos están empezando a cobrar impulso en los países que participan en el mecanismo de los DELP pero que el proceso tendría que fortalecerse a fin de incluir una

amplia gama de interesados en los países y socios en el desarrollo. Concretamente, si bien debe respetarse la autoridad gubernamental, hay un mayor margen para incluir los parlamentos, la comunidad empresarial, los sindicatos y otras asociaciones de trabajadores, así como grupos que representen a los pobres. También existe la posibilidad de ampliar la apertura e incrementar la transparencia del proceso de toma de decisiones y en el diálogo entre los gobiernos, las partes interesadas y sus asociados.

El desafío clave sigue siendo cómo mejorar la calidad de las políticas y las instituciones de los países, así como su compromiso político, aspectos que son la base de una aplicación sostenida. Los directores recalcaron que las estrategias nacionales de reducción de la pobreza deben centrarse sistemáticamente en medidas para lograr un crecimiento sostenible que favorezca a los pobres, establecer un entorno propicio para el sector privado y fortalecer los vínculos entre la política macroeconómica y las medidas estructurales/sectoriales y los resultados en materia de reducción la pobreza. Deberá prestarse especial atención al diseño de medidas apropiadas para hacer frente a perturbaciones tanto endógenas como exógenas. También es preciso mejorar los sistemas de gestión del gasto público para asegurar que se encauce y supervise debidamente el gasto destinado a reducir la pobreza. Por último, los directores subrayaron que los socios en el desarrollo deben ayudar a los países a realizar análisis sistemáticos del efecto de las principales opciones de política en la pobreza y la situación social, y a diseñar medidas compensatorias en todos los casos en que no sea posible evitar los efectos negativos de las políticas. En todas estas esferas, hay un temario complementario de investigación y desarrollo de mejores instrumentos analíticos.

Asimismo, los donantes tienen que alinear mejor su asistencia con las estrategias de lucha contra la pobreza propuestas por los países. Es imperiosamente necesario que los donantes reduzcan el costo que entrañan para los países de bajo ingreso la movilización y utilización de la ayuda, para que puedan aprovecharse mejor estos recursos y la limitada capacidad de los países. Los directores instaron a los donantes a armonizar y simplificar los procedimientos y los requisitos de declaración de información, y a alinear la asistencia de acuerdo con los ciclos nacionales que rigen la toma de decisiones de los gobiernos, incluidos los ciclos presupuestarios anuales. Una información más abundante sobre los compromisos de ayuda y una mayor previsibilidad de estas corrientes, en especial hacia los países que aplican políticas acertadas, ayudarían a que los países de bajo ingreso planearan e implementaran sus estrategias.

A medida que los países y los socios en el desarrollo adquieran más experiencia en la implementación de los DELP, podrá efectuarse una evaluación más completa de los efectos que tienen sobre los resultados y los

Recuadro 5.3

¿Qué es un DELP?

Los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP) los preparan los países de bajo ingreso por medio de un proceso participativo en el que intervienen las partes interesadas en los propios países y los socios internacionales en el desarrollo, incluidos el FMI y el Banco Mundial. En los DELP, que se actualizan regularmente (cada cinco años como mínimo) a través de un informe de avance anual, se describen las políticas y programas que los países adoptarán en el ámbito macroeconómico, estructural y social en los próximos tres años, o en un plazo más largo, para fomentar un crecimiento de amplia base y reducir la pobreza, así como las necesidades conexas de recursos externos y las principales fuentes de financiamiento.

Conscientes de que la labor de preparar un DELP lleva tiempo, el Banco Mundial y el FMI han acordado proporcionar asistencia en condiciones concesionarias sobre la base de un "DELP provisional". En esos documentos se presenta un resumen y un análisis de la situación de la pobreza en el país, se describe la estrategia adoptada para reducir la pobreza y se explica el mecanismo mediante el cual se elaborará un DELP definitivo por medio de un proceso participativo.

Los documentos sobre los países y las evaluaciones conjuntas del FMI y el Banco Mundial se publican en los sitios de ambas instituciones en Internet, con el consentimiento del país miembro. Los DELP y los DELP de carácter provisional, así como los documentos de política que se refieren al mecanismo de los DELP, pueden consultarse en el sitio del FMI en Internet.

indicadores de la pobreza. En última instancia, el éxito del proceso de los DELP se juzgará por sus resultados, a saber, el logro de un crecimiento sostenible y la reducción de la pobreza. A nivel de los países, debe fortalecerse la capacidad de seguimiento y evaluación y habrá que prestar atención a la elaboración de indicadores que permitan supervisar los avances hacia los objetivos principales, esfera en que también es necesaria la asistencia de las organizaciones dedicadas al desarrollo.

Examen del servicio para el crecimiento y la lucha contra la pobreza

El examen del SCLP que el Directorio Ejecutivo realizó en marzo de 2002 ofreció al FMI la oportunidad de examinar detenidamente el contenido de los programas que ha respaldado recientemente y su labor de respaldo a los países de bajo ingreso. Los directores señalaron que desde la creación del SCLP en 1999, más de 40 países han suscrito nuevos acuerdos en el marco de este servicio o han transformado los acuerdos del SRAE (el precursor del SCLP) para reflejar las nuevas características del SCLP. Dado que es aún muy pronto para evaluar los efectos directos del SCLP en la pobreza, el examen se centró en el diseño de programas respaldados por este servicio para determinar si cumplieron las expectativas que se les fijaron (véase el recuadro 5.4).

Los directores coincidieron en que los avances logrados hasta la fecha para ajustar el diseño de los programas con los objetivos de este servicio financiero son satisfactorios. En general, los objetivos de política, incluido el marco macroeconómico de los programas respaldados por el SCLP, son compatibles con los de los DELP o se derivan de los objetivos enunciados en los mismos. Se han incrementado los recursos presupuestarios asignados al gasto para reducir la pobreza, y en los marcos fiscales se respalda un aumento del gasto para alcanzar los objetivos de reducción de la pobreza que establezcan los países. Se ha racionalizado la condicionalidad estructural para concentrarla primordialmente en los ámbitos de competencia del FMI o en medidas de importancia crítica para los programas respaldados por el SCLP, a la vez que se ha mejorado la coordinación y definido con mayor precisión

Recuadro 5.4

Características clave de los programas respaldados por el servicio para el crecimiento y la lucha contra la pobreza

La evolución del uso del SCLP ha puesto de manifiesto varios atributos característicos del nuevo servicio, que se describen a continuación:

- Amplia participación del público y mayor identificación de los países con los programas.
- Arraigo del SCLP en la estrategia global del país para incrementar el crecimiento y aliviar la pobreza.
- Presupuestos nacionales orientados en forma más directa hacia los pobres y hacia el crecimiento económico.
- Adecuada flexibilidad de los objetivos fiscales.
- Condicionalidad estructural más selectiva.
- Énfasis en medidas para mejorar la gestión de los recursos públicos y la rendición de cuentas al respecto.
- Análisis del efecto sobre la pobreza y el sector social de los principales ajustes macroeconómicos y estructurales.

Estas características están estrechamente relacionadas entre sí y el enfoque global es igualmente coherente. Se espera que el hecho de que el programa respaldado por el SCLP se base en el documento de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP) del país garantice la participación de la sociedad civil en la formulación del

programa, una clara orientación del proceso por parte de las autoridades nacionales y el adecuado arraigo del programa en la estrategia global de crecimiento económico y lucha contra la pobreza. El personal del FMI debe demostrar al Directorio Ejecutivo que esos programas emanan de estrategias de lucha contra la pobreza y complementan las actividades y la condicionalidad del Banco Mundial.

Un importante resultado de este enfoque consiste en que actualmente se presta más atención que en el pasado a los aspectos económicos de la gestión pública. No obstante, se debe tener más en cuenta el impacto social de las principales reformas previstas en los programas respaldados por el SCLP, incluidas las repercusiones en los pobres (normalmente esta labor está a cargo del Banco Mundial cuando el gobierno no está en condiciones de realizar esa labor por sí mismo). Cuando sea necesario, las repercusiones de las medidas paliativas deberán incluirse en los programas. Una mayor identificación de los países con sus programas hace posible y previsible una condicionalidad más selectiva del SCLP, centrándose en medidas cardinales para el éxito de la estrategia del país, especialmente en la esfera macroeconómica y financiera.

la función del FMI con respecto a la del Banco Mundial. El FMI evitará la microgestión pero fomentará la identificación de los países con los programas. Los directores consideraron que la condicionalidad basada en los resultados permitirá a las autoridades una mayor flexibilidad y responsabilidad al tomar decisiones con respecto a la forma de lograr los resultados deseados. En suma, estos esfuerzos por racionalizar la condicionalidad dejan mayor margen para que el país decida respecto del diseño y la implementación de los programas.

Sin embargo, es necesario aprovechar este progreso para avanzar más en varias esferas específicas:

- Una mayor concentración en las fuentes de crecimiento en favor de los pobres y el diseño de políticas que faciliten ese crecimiento.
- Mayores esfuerzos por mejorar la calidad y eficiencia del gasto público.

- Un tratamiento más sistemático de los análisis del efecto en la pobreza y la situación social.
- Un examen y un análisis más amplios y profundos de los contextos macroeconómicos y las políticas estructurales.
- Un mayor hincapié en los riesgos que surgen en la ejecución de los programas, incluidos los que se relacionan con las proyecciones de crecimiento, la vulnerabilidad a perturbaciones externas y deficiencias del financiamiento.
- Mejor coordinación del diseño y la condicionalidad de los programas con el Banco Mundial.
- Una comunicación más efectiva y amplia con las autoridades, los donantes y la sociedad civil de los países beneficiarios del SCLP.

Los directores subrayaron que el crecimiento económico es indispensable para lograr la reducción de la pobreza. Por lo tanto, es esencial prestar atención a las fuentes del crecimiento para poder formular políticas y proyecciones apropiadas. Es importante basar las proyecciones de crecimiento económico que se preparen en el marco de los programas respaldados por el SCLP en un análisis más adecuado de las reformas estructurales conexas para fomentar el desarrollo del sector privado, mejorar los derechos de propiedad, incrementar la inversión interna y extranjera, mejorar la competitividad externa, diversificar las exportaciones y aumentar la productividad de la mano de obra. Asimismo, la buena gestión de gobierno y la solidez de las instituciones serán factores importantes para asegurar las perspectivas de crecimiento.

Casi todos los programas respaldados por el SCLP hacen hincapié de forma considerable en el fortalecimiento de la gestión del gasto público. Los directores señalaron, sin embargo, que sigue pendiente el establecimiento de un sustancial programa de reformas, inclusive respecto de la cobertura de los datos presupuestarios, la ejecución y declaración de los resultados presupuestarios, y su divulgación al público. Sobre todo en el caso de los PPME, tendrán que aplicarse planes de acción formulados en colaboración con el FMI y el Banco Mundial para mejorar la capacidad de seguimiento del gasto destinado a la reducción la pobreza y del gasto público en general (véase el análisis anterior). Actualmente se exige a los funcionarios del FMI que proporcionen información sobre la ejecución de estos planes de acción en los documentos sobre los programas que se presentan al Directorio Ejecutivo.

Los directores aplaudieron los avances en la incorporación de los análisis del efecto en la pobreza y la situación social pero indicaron que debe realizarse un mayor número de evaluaciones de este tipo en el marco de los programas respaldados por el SCLP. Los documentos de más de la mitad de los programas actuales incluyen ese análisis; en adelante, este mecanismo se irá fortaleciendo progresivamente para que la descripción

de este análisis que se realiza en el país, incluidos una descripción cualitativa del posible impacto de las principales medidas macroeconómicas y estructurales en los sectores pobres y un resumen de las medidas compensatorias que se estén implementando, sea una característica habitual de la documentación de los programas.

Los exámenes de los DELP y del SCLP subrayaron la importancia de considerar distintas opciones de política, y las limitaciones, ventajas y desventajas que entrañan. El objetivo es que la documentación de los programas respaldados por el SCLP enuncie claramente la función del programa en el contexto de la estrategia global de lucha contra la pobreza, así como las opciones consideradas y los compromisos asumidos por las autoridades en el contexto del programa. Sin embargo, en sus deliberaciones, los directores subrayaron que esto debe hacerse en forma coherente, demostrando el apoyo de los funcionarios al programa y respetando la necesidad de deliberaciones francas y confidenciales entre los funcionarios y las autoridades.

En el examen del SCLP, los directores señalaron también que es necesario establecer mejores comunicaciones entre todas las partes que intervienen en la formulación y ejecución de la estrategia de lucha contra la pobreza. A este respecto, los funcionarios del FMI tendrán que estar dispuestos a respaldar a las autoridades nacionales en su empeño por explicar a un público más amplio el análisis de los vínculos que existen entre el contexto macroeconómico, el crecimiento y los resultados en materia de reducción de la pobreza, en el marco de los programas respaldados por el SCLP.

En el examen del Directorio del SCLP se subrayaron las diversas necesidades de los países de bajo ingreso en materia de apoyo del FMI y se recomendó seguir estudiando la suficiencia de los servicios actuales para satisfacer esas necesidades. En tal sentido, en el curso de 2002, el FMI deberá examinar cuestiones relacionadas con la estructura del SCLP y la forma de adaptar las características actuales de la asistencia financiera a las necesidades de los países más pobres, incluidos los afectados por las perturbaciones de los precios de los productos básicos y de otra índole, los países en etapa de posguerra y los países que necesitan pocos o ningún recurso del FMI para fines de balanza de pagos.

La Iniciativa reforzada para los PPME y la sostenibilidad de la deuda

El alivio de la deuda puede contribuir sustancialmente a la reducción de la pobreza. En abril de 2002, el Directorio Ejecutivo examinó la situación de la Iniciativa para los PPME y el logro por parte de los PPME de un nivel sostenible de deuda externa a largo plazo. Los directores indicaron que, a la fecha en que llevaron a cabo las deliberaciones, 26 países habían alcanzado el punto de decisión en el marco de la Iniciativa reforzada

Cuadro 5.1

Situación de los países en el marco de la Iniciativa reforzada para los PPME, al 30 de abril de 2002

| Punto de culminación alcanzado (5) | Punto de decisión alcanzado (21) | | Punto de decisión aún no alcanzado (12) | | Casos con un nivel de deuda sostenible (4) |
|------------------------------------|----------------------------------|-----------------------|---|----------------|--|
| Bolivia | Benin | Malawi | Burundi | República Dem. | Angola |
| Burkina Faso | Camerún | Malí | Comoras | Pop. Lao | Kenya |
| Mozambique | Chad | Mauritania | Congo, Rep. Dem. del | Somalia | Vietnam |
| Tanzania | Etiopía | Nicaragua | Congo, Rep. del | Sudán | Yemen ¹ |
| Uganda | Gambia | Níger | Côte d'Ivoire ² | Togo | |
| | Ghana | Rwanda | Liberia | | |
| | Guinea | Santo Tomé y Príncipe | Myanmar | | |
| | Guinea-Bissau | Senegal | República Centroafricana | | |
| | Guyana | Sierra Leona | | | |
| | Honduras | Zambia | | | |
| | Madagascar | | | | |

Fuentes: Documentación de los PPME, estimaciones del personal del FMI y del Banco Mundial.

¹Yemen alcanzó el punto de decisión en junio de 2000. Según el análisis de viabilidad de la deuda, la carga de la deuda que soporta el país es sostenible tras aplicarse los mecanismos tradicionales de alivio de la deuda. El Club de París accedió a una operación de reducción del saldo de la deuda en las condiciones de Nápoles en julio de 2001.

²Côte d'Ivoire alcanzó el punto de decisión en el marco de la Iniciativa original para los PPME, pero no lo ha alcanzado aún en el marco de la Iniciativa reforzada.

para los PPME (véase el gráfico 5.1) y los compromisos de alivio de la deuda ascendían a \$40.000 millones (en términos nominales) (véase el cuadro 5.1). Al reducir los coeficientes de servicio de la deuda/exportaciones en cerca de un tercio, el alivio de la deuda de los PPME representa un ahorro presupuestario anual de entre ½% y 1½% del PIB en estos países, lo cual permite aumentar sustancialmente el gasto en beneficio de los pobres. Los directores manifestaron la inquietud de que, para el conjunto de los países en desarrollo, la reciente desaceleración de la economía mundial, sumada a una sustancial disminución de los precios de los productos básicos en los últimos dos años, ha debilitado el crecimiento y las exportaciones de los PPME. Además, ha producido un deterioro de los indicadores de deuda externa de muchos PPME, pero no de todos. Se observan diferencias considerables en la evolución de los indicadores de la deuda de los PPME, lo que refleja, sobre todo, diferencias en la implementación de los programas de reforma económica y su distinta vulnerabilidad a las perturbaciones. El impacto de esta evolución adversa en las perspectivas de sostenibilidad de la deuda de los PPME dependerá de una serie de factores, incluidas en especial la pertinencia de las respuestas de política y las transferencias de recursos que las respalden. Al 30 de abril de 2002, las perspectivas de sostenibilidad de la deuda externa de la mayoría de los 21 países en el período intermedio (es decir, el período que media entre el punto de decisión y el punto de culminación) se habían deteriorado, sobre todo debido a la disminución de las exportaciones, lo que no quiere decir que se hayan perjudicado necesariamente en

forma grave. Actualmente, se prevé que el valor neto actualizado de los coeficientes deuda-exportaciones en el punto de culminación se ubique por encima del umbral del 150% en 8 a 10 de los países; ya se habían anticipado desviaciones en el caso de 6 de estos países cuando llegaron a su punto de decisión, aunque en menor grado. En el caso de estos países, la deuda que supera del umbral para los PPME podría oscilar entre \$500 millones y \$900 millones, en términos de valor neto actualizado.

En cuanto a los países que se encuentran en el período intermedio, los directores señalaron que la Iniciativa reforzada para los PPME permite en casos excepcionales complementar el alivio de la deuda en el punto de culminación cuando las circunstancias económicas de los países hayan sido modificadas fundamentalmente por factores exógenos. La Iniciativa reforzada para los PPME prevé, pues, la posibilidad de un alivio de la deuda adicional en el punto de culminación. Sin embargo, los directores subrayaron que la idea de este alivio adicional no es compensar desviaciones en la reforma de las políticas, ni puede proporcionarse en forma continua para hacer frente a futuras perturbaciones económicas. A corto plazo, y a efectos de ayudarlos a superar los efectos del deterioro del entorno externo, algunos países tal vez necesiten un apoyo adicional de los donantes y podría resultar útil un mayor alivio intermedio. Los directores observaron que el otorgamiento de un alivio de la deuda adicional en el punto de culminación incrementará el costo global de la Iniciativa para los PPME y las repercusiones financieras de este incremento tendrán que ser examinadas oportunamente. Además, los

Gráfico 5.1

Diagrama de flujos de la Iniciativa reforzada para los PPME

Primera etapa

- El país establece una trayectoria trienal de resultados satisfactorios y elabora, con la participación de la sociedad civil, un documento de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP); en los primeros casos, podría bastar un DELP provisional para alcanzar el punto de decisión.
- El Club de París accede a una reprogramación de los flujos en las condiciones de Nápoles; es decir, se reprograman los pagos del servicio de la deuda habilitada que venza en el período (reducción de hasta un 67% en valor neto actualizado).
- Otros acreedores bilaterales y comerciales conceden tratamiento por lo menos similar¹.
- Las instituciones multilaterales siguen otorgando apoyo en el marco de programas de ajuste respaldados por el Banco Mundial y el FMI.

Punto de decisión

Ya sea

o

La operación de reducción del saldo de la deuda del Club de París en las condiciones de Nápoles y el tratamiento similar concedido por otros acreedores bilaterales y comerciales

permiten

al país alcanzar el objetivo de viabilidad de la deuda externa.

=====> **Salida**

(El país no puede recibir asistencia en el marco de la Iniciativa para los PPME.)

La operación de reducción del saldo de la deuda del Club de París en las condiciones de Nápoles y el tratamiento similar concedido por otros acreedores bilaterales y comerciales

no bastan

para que la deuda externa del país resulte viable.

=====> **Los Directorios del Banco Mundial y del FMI**

determinan si el país está habilitado para recibir asistencia.

Todos los acreedores (multilaterales, bilaterales y comerciales) se comprometen a proporcionar alivio de la deuda en el punto de culminación flotante. El monto de la asistencia depende de las necesidades para que la deuda llegue a un nivel viable. El monto se calcula basándose en los últimos datos disponibles en el punto de decisión.

Segunda etapa

- El país establece un segundo historial de resultados satisfactorios mediante la implementación de las medidas definidas en el punto de decisión (que permiten alcanzar el punto de culminación flotante) y que están vinculadas con el DELP (provisional).
- El Banco Mundial y el FMI prestan asistencia provisional.
- El Club de París ofrece las condiciones de Colonia para la reestructuración de la deuda (una reducción del 90% del valor neto actualizado, o más de ser necesario).
- Otros acreedores bilaterales y comerciales ofrecen alivio de la deuda en condiciones similares¹.
- Otros acreedores multilaterales ofrecen alivio provisional de la deuda en las condiciones que estimen convenientes.
- Todos los acreedores y donantes siguen proporcionando apoyo en el marco de una estrategia integral de reducción de la pobreza diseñada por los gobiernos con amplia participación de la sociedad civil y la comunidad de donantes.

“Punto de culminación flotante”

- En el caso de los PPME no retroactivos (es decir, los países que no reunieron las condiciones de la Iniciativa original), la llegada al punto de culminación queda supeditada a un plazo mínimo de un año de implementación de una estrategia integral de reducción de la pobreza, que incluya medidas de estabilización macroeconómica y un ajuste estructural. En el caso de los PPME retroactivos (es decir, los países que sí reunieron las condiciones de la Iniciativa original), la llegada al punto de culminación queda supeditada a la adopción de un DELP detallado.
- Todos los acreedores suministran la asistencia definida en el punto de decisión; el alivio provisional de la deuda proporcionada entre los puntos de decisión y de culminación se cuenta como parte de esta asistencia.
- Todos los grupos de acreedores ofrecen una reducción igual (en valor neto actualizado) en sus títulos de deuda en función de la meta de viabilidad. Dicho alivio de la deuda se ofrecerá sin nuevas condiciones en materia de política.
 - El Club de París otorga una reducción del saldo de la deuda habilitada en las condiciones de Colonia (una reducción del 90% del valor neto actualizado, o más de ser necesario).
 - Otros acreedores bilaterales y comerciales otorgan al país un tratamiento por lo menos similar con respecto al saldo de la deuda¹.
 - Las instituciones multilaterales facilitan alivio de la deuda, eligiendo cada una sus propias opciones y asegurando una participación amplia y equitativa de todos los acreedores participantes.

¹Se reconoce la necesidad de flexibilidad en casos excepcionales.

PPME tienen que mejorar su capacidad de gestión de la deuda, con asistencia de los donantes.

Fortalecimiento de la capacidad

En los exámenes de los DELP y del SCLP se señaló que el fortalecimiento de la capacidad es esencial para lograr la total identificación de los países que recurren al SCLP con el programa de reformas, porque se crea especialización (incluso en el diseño de programas y los análisis de los efectos en la pobreza y la situación social). En los países de bajo ingreso, con frecuencia no es la falta de voluntad política lo que impide las reformas, sino la falta de capacidad de ejecución. Por tanto, el FMI seguirá intensificando sus actividades de asistencia técnica y capacitación para el fortalecimiento de la capacidad, dentro de las esferas macroeconómicas y financieras básicas que competen a la institución, entre ellas las finanzas y la administración públicas, el desarrollo del sector financiero, la elaboración de sistemas estadísticos sólidos y el fomento de la divulgación de datos (véase el capítulo 7). El mecanismo de los DELP permite coordinar cada vez mejor nuestras actividades con otros proveedores de asistencia técnica. Las iniciativas regionales en el Pacífico y en el Caribe permiten al FMI utilizar con más eficacia sus limitados recursos de asistencia técnica y garantizar, a la vez, que las actividades se ajusten a las prioridades locales y regionales identificadas en el contexto de la supervisión y, cuando proceda, en los DELP. En este sentido, el FMI se ha propuesto establecer dos centros regionales piloto de asistencia técnica en África al sur del Sahara, en el segundo semestre de 2002 (véase el capítulo 7), como parte del apoyo del FMI a la Nueva Asociación para el Desarrollo de África (véase el recuadro 5.5). La idea es que estos centros aumenten la eficacia de los proyectos de asistencia técnica del FMI al estimular la identificación con los programas, reforzar la rendición de cuentas y la capacidad de reacción, e intensificar la coordinación entre los proveedores de asistencia técnica.

Iniciativa para la CEI

En el ejercicio 2002, el FMI colaboró con el Banco Mundial, el Banco Asiático de Desarrollo y el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, en una iniciativa para ayudar a siete países de bajo ingreso de la Comunidad de Estados Independientes (CEI) (Armenia, Azerbaiyán, Georgia, Moldova, la República Kirguisa, Tayikistán y Uzbekistán) a acelerar el crecimiento económico y reducir la pobreza. Aunque la mayor parte de la responsabilidad de intensificar los esfuerzos de desarrollo y las reformas recae sobre los propios siete países, en la iniciativa se insta a la comunidad internacional a brindar un sólido respaldo suplementario a los países que apliquen programas de reforma acertados para ayudarlos a establecer condiciones más sólidas

para el crecimiento económico, la reducción de la pobreza y el logro de la viabilidad de la deuda, a través de los organismos internacionales y regionales y de acciones bilaterales de los gobiernos.

En el marco de esta iniciativa, los siete países de bajo ingreso de la CEI emprenderán reformas orientadas a:

- Fomentar una reforma institucional y de política económica más coherente y decisiva, en el marco de estrategias plenamente participativas de reducción de la pobreza.
- Fortalecer la capacidad de los gobiernos, reforzar la rendición de cuentas y reducir la corrupción.
- Lograr la estabilidad macroeconómica, fomentar la transparencia de las finanzas públicas, reforzar la recaudación de impuestos y adoptar políticas adecuadas (incluidas las de gestión de la deuda) para garantizar la viabilidad de la deuda.
- Aplicar reformas estructurales que fomenten el crecimiento, incluida la reforma del sector energético (a través de la desagregación, el establecimiento de aranceles que reflejen los costos y la supresión de los atrasos y los pagos no liquidados en efectivo), manteniendo regímenes comerciales abiertos y creando un entorno que favorezca la inversión y el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas.
- Destinar los escasos recursos a servicios sociales prioritarios y a las redes de protección social, garantizando, entre otros aspectos, la provisión adecuada de servicios de salud y educación y afrontando cuanto antes los problemas de VIH/SIDA, tuberculosis, paludismo, y el uso indebido y tráfico ilícito de drogas.
- Cooperar con los países vecinos en la resolución de los conflictos, con el respaldo de la comunidad internacional, y fomentar la cooperación regional, en especial, en los ámbitos del comercio y transporte, abastecimiento de agua y energía.

La función de los socios comerciales y en el desarrollo y de los acreedores en el marco de la iniciativa consistirá en ofrecer respaldo a los siete países de bajo ingreso de la CEI que apliquen reformas sólidas. La asistencia se proporcionará en forma de:

- Un mayor volumen de financiamiento concesionario, así como reprogramación o alivio de la deuda cuando sea necesario, junto con sólidos programas de reforma, para garantizar el uso adecuado de los recursos.
- Mayor acceso de estos siete países a los mercados de los países industriales y promoción de la inversión directa.
- Una coordinación más eficaz entre los organismos de desarrollo, centrada en programas de reducción de la pobreza dirigidos por los países.
- Mayor respaldo de las instituciones internacionales y regionales a través de la asistencia técnica,

Recuadro 5.5

Iniciativas relativas a África

El Director Gerente del FMI, Horst Köhler, ha solicitado que se adopte un enfoque de dos pilares para luchar contra la pobreza. El primero se basa en el reconocimiento por parte de los países en desarrollo de que ellos mismos son los principales responsables de la lucha contra la pobreza y que, para ello, hay que comprometerse a mantener una buena gestión de gobierno y a rendir cuentas. El segundo pilar se basa en un incremento y una mayor coordinación del respaldo que proporcionan los países industriales, y en la voluntad de abrir sus mercados a las exportaciones de los países más pobres y de eliminar las subvenciones.

Según Köhler, las iniciativas como la Nueva Asociación para el Desarrollo de África constituyen una parte integral de este enfoque de dos pilares. Concebida por los dirigentes de los países miembros de la Organización de la Unidad Africana (OAU) que han aunado esfuerzos para lograr el crecimiento económico para todos los países de África y reducir la pobreza generalizada, la alianza persigue como objetivos principales:

- Fomentar la paz, la democracia y la buena gestión de gobierno.
- Diseñar y ejecutar planes de acción para desarrollar sectores clave para los pobres, a saber: atención de la salud, educación, infraestructura y agricultura.
- Lograr la integración económica a nivel regional y mundial estableciendo un sector privado sólido y fomentando un entorno que propicie la inversión interna y extranjera.
- Forjar asociaciones más productivas con los socios bilaterales y multilaterales en el desarrollo de África.

Para contribuir a mantener el compromiso de los países de África de fomentar el crecimiento económico y reducir la pobreza, el FMI ha puesto en marcha una iniciativa complementaria para el fortalecimiento de las capacidades orientada a fortalecer la gestión económica y la capacidad interna de los gobiernos para ejecutar políticas económicas acertadas de reducción de la pobreza. A tal efecto, se establecerán dos nuevos centros de asistencia técnica del FMI en África al sur del Sahara (véase el capítulo 7) para ayudar a los gobiernos a alcanzar esos objetivos, por medio, entre otras medidas, del desarrollo de sistemas eficaces de seguimiento de la situación de la pobreza, la adopción de mecanismos de rendición de cuentas y la identificación de formas más eficaces para lograr la participación de los gobiernos locales en la toma de decisiones.

A fin de conseguir respaldo internacional, el FMI ha solicitado un aumento de la asistencia para el desarrollo; hasta ahora, Estados Unidos y la Unión Europea se han comprometido a incrementar la asistencia que proporcionan a países que adoptan políticas sólidas. Entre los esfuerzos desplegados para ayudar a los países de África a lograr la integración económica a nivel regional y mundial se destacan las medidas para fomentar una mayor participación del sector privado a través de iniciativas como los consejos de inversionistas y la promoción de la inversión por medio de marcos económicos y fiscales bien concebidos. Al mismo tiempo, el FMI ha alentado enérgicamente a los países industriales a suprimir las subvenciones y eliminar las barreras comerciales a las exportaciones de África.

El FMI ha trabajado denodadamente para fomentar una verdadera identificación de los países con los programas. Los países de la región, a través de sus propios avances, han indicado el rumbo a seguir.

- Mozambique y Uganda, países devastados por la guerra en el pasado, figuran entre los países de la región con las tasas de crecimiento económico más altas.
- En Botswana y Camerún, los ingresos de los diamantes y el petróleo se están destinando a establecer una economía más diversificada.
- Mauricio y Tanzania han avanzado notablemente en la tarea de fomentar el sector privado y atraer inversión extranjera.
- En Burkina Faso, la adopción de medidas para incrementar la producción agrícola y las exportaciones de algodón han contribuido al crecimiento y a elevar el ingreso de los pobres en zonas rurales.

El enfoque basado en el documento de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP) constituye el marco rector de la alianza entre el Fondo Monetario Internacional y África, proporcionando un mecanismo básico para ayudar a estos países a incorporar los objetivos prioritarios regionales en materia de reducción de la pobreza en sus programas nacionales y coordinar el respaldo mundial. Al 30 de abril de 2002, más de 24 países de África al sur del Sahara habían elaborado un DELP con la asistencia del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, y 23 países de África reunían las condiciones para recibir alivio de la deuda en el marco de la Iniciativa reforzada para los PPME.

asesoramiento de política y asistencia financiera concesionaria (incluidas las donaciones) en respaldo de las reformas aplicadas por estos países.

Apoyo de la comunidad internacional

Las labores del FMI para mejorar los resultados del desarrollo en los países miembros de bajo ingreso se realizan, cada vez más, en un contexto más amplio y complementario a escala internacional. El FMI se ha comprometido a respaldar la consecución de los Objetivos

de Desarrollo del Milenio acordados por la comunidad internacional (véase el recuadro 5.1). En noviembre de 2001, el Director Gerente del FMI y el Presidente del Banco Mundial propusieron, con ocasión de las reuniones del FMI y del Banco Mundial celebradas en Ottawa, un enfoque de lucha contra la pobreza en el mundo que se asienta en dos pilares: primero, los países de bajo ingreso deben ayudarse a sí mismos aplicando políticas sólidas, fortaleciendo las instituciones y mejorando la gestión de gobierno. Segundo, los países que

se ayuden a sí mismos deben contar con un decidido apoyo de la comunidad internacional que se prestará por medio de mayores oportunidades de comercio y un mayor volumen de corrientes de ayuda mejor distribuidas. Asimismo, el FMI también se basará en el “Consenso de Monterrey” emanado de la Conferencia Internacional de las Naciones Unidas sobre la Financiación para el Desarrollo, celebrada en marzo en Monterrey (véase el recuadro 5.6).

La comunidad internacional debe abrir los mercados e ir eliminando paulatinamente las subvenciones que distorsionan el comercio, sobre todo en áreas en que los países en desarrollo tienen ventajas comparativas, como la agricultura, los alimentos elaborados, los textiles y las prendas de vestir, y las manufacturas livianas. Es especialmente importante que haya una mayor transparencia y conciencia pública de los costos de statu quo para los pobres del mundo, si se quiere preparar el terreno político para una reforma seria.

De conformidad con lo acordado en Monterrey y Doha, el FMI ha intensificado la supervisión de los aspectos del acceso a los mercados (véase el capítulo 2) en el contexto de las consultas del Artículo IV celebradas con los países. Los países de bajo ingreso necesitan apoyo para incrementar su capacidad para aprovechar plenamente las oportunidades del mercado mundial y del sistema de comercio multilateral. Como organismo participante en el Marco integrado para la asistencia técnica relacionada con el comercio, el FMI ofrece respaldo elaborando diagnósticos sobre el contexto del comercio de los países de bajo ingreso, identificando las prioridades de política y asistencia y brindando asistencia técnica en los ámbitos de su competencia (véase el capítulo 7).

La supervisión efectiva de los progresos hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio es la clave para mantener el rumbo y lograr un apoyo sostenido a una mayor asistencia internacional para los países pobres. A nivel mundial, se está creando un sistema integral y transparente para seguir la marcha hacia la consecución de dichos objetivos, y el FMI aplaude los esfuerzos de las Naciones Unidas con este fin. El FMI participó, junto con el Banco Mundial, la Organización de

Recuadro 5.6

Conferencia de Monterrey, México, sobre la financiación para el desarrollo

Lograr que el desarrollo ocupe un lugar central en el programa de trabajo mundial —objetivo fundamental tanto para los países desarrollados como en desarrollo— fue el tema de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo celebrada en la ciudad de Monterrey, en México, entre el 18 y el 22 de marzo de 2002. La conferencia tuvo un efecto catalizador sobre varios elementos de la nueva alianza en pro del desarrollo que están forjando los gobiernos de los países deudores y de los donantes, los organismos de asistencia, las instituciones financieras internacionales y el sector privado, y que se basa en la reciprocidad de la rendición de cuentas y en el compromiso de fomentar el crecimiento y reducir la pobreza. En la conferencia de Monterrey se reafirmó que la mejor forma de ayudar a los países en desarrollo es mejorar el entorno del comercio internacional. Se hizo hincapié en la coherencia entre la asistencia y las políticas comerciales, lo que refleja el mensaje fundamental de la Declaración de la Reunión Ministerial de la OMC que se celebró en Doha (Qatar) en noviembre de 2001 (véase el recuadro 2.2 del capítulo 2). El consenso que surgió de la Conferencia Ministerial de Doha es que la mejor defensa contra la dependencia de la asistencia y los problemas

recurrentes de deuda es lograr la prosperidad por medio de la expansión y diversificación de las exportaciones y atrayendo inversión extranjera directa. Las estimaciones de las ventajas que obtendrían los países de bajo ingreso al incrementar el comercio son sustancialmente mayores que el volumen de flujos en condiciones concesionarias que actualmente reciben esos países.

En la conferencia de Monterrey se aplaudieron los compromisos de la Unión Europea y Estados Unidos de incrementar los flujos de asistencia, pero se indicó que es preciso hacer más. Una asistencia bien encauzada, sumada a una decidida reforma, puede reducir sustancialmente la pobreza. Sin embargo, para que el incremento de la asistencia cuente con el sólido respaldo del público en los países donantes será necesario que la ciudadanía comprenda mejor que la asistencia representa una inversión en la paz, la estabilidad y la prosperidad compartida, y exigirá algo igualmente importante: que los países pobres demuestren que están utilizando la asistencia en forma eficaz.

Se prevé que en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, que se celebrará en Johannesburgo a fines de agosto de 2002, se efectuará un seguimiento de algunos de los avances de la conferencia de Monterrey.

Cooperación y Desarrollo Económicos y los organismos de las Naciones Unidas, en un grupo de trabajo interministerial dirigido por las Naciones Unidas para llegar a un acuerdo sobre las metas y los indicadores que se emplearán para efectuar el seguimiento de los avances en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Esta información servirá de base para el primer Informe del Milenio del Secretario General a la Asamblea General en septiembre de 2002. La aportación específica del FMI al sistema de seguimiento mundial es el suministro de datos sobre el alivio de la deuda de los PPME y de asesoramiento en el seguimiento de los indicadores sobre el acceso a los mercados (ambas tareas forman parte del objetivo de fomentar una asociación mundial para el desarrollo en el marco de los objetivos del milenio). Como parte de ese proceso, tendrán que identificarse con mayor claridad las responsabilidades respectivas de los países pobres y de sus socios en la

tarea del desarrollo, los países donantes, las instituciones internacionales, el sector privado y la sociedad civil. Sobre esta base se podrá establecer una mejor rendición de cuentas.

Tareas futuras

El último ejercicio financiero se caracterizó por una desaceleración, perturbaciones súbitas e incertidumbre, pero también un grado de acuerdo sin precedentes acerca de lo que se necesita para superar la pobreza en el mundo. El Consenso de Monterrey define las prioridades correctas y deja en claro que no es posible tener un progreso duradero sin un buen gobierno, sin respeto por el régimen de derecho y sin políticas

e instituciones que liberen las energías creativas de los pueblos y promuevan la inversión, incluida la inversión extranjera directa; también reconoce que la comunidad internacional debe brindar un apoyo más inmediato, firme y amplio a los países de bajo ingreso que cumplen todas estas condiciones.

Para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, muchas de las partes deben avanzar simultáneamente en numerosos frentes. La implementación del Consenso de Monterrey debe ser un nuevo capítulo en el empeño por crear un mundo mejor, y la institución sigue comprometida a contribuir a esta lucha internacional contra la pobreza en sus esferas de competencia.

Operaciones y políticas financieras en el ejercicio 2002

El FMI es una institución basada en la colaboración mutua que otorga financiamiento a los países miembros que experimentan problemas de balanza de pagos. Dicho financiamiento se proporciona por tres medios:

Operaciones ordinarias. El FMI otorga préstamos utilizando a tal efecto un fondo de recursos creado por las suscripciones de capital de todos los países miembros (cuotas) a condición de que el prestatario emprenda medidas de ajuste económico y reforma para superar sus dificultades de balanza de pagos. Estos préstamos se otorgan al amparo de diversas políticas y servicios financieros que tienen por objeto atender problemas específicos de balanza de pagos (véase el cuadro 4.1). Sobre estos préstamos se cobran intereses a una tasa relacionada con la vigente en el mercado; los plazos de reembolso varían según la política o el servicio financiero de que se trate.

Financiamiento de carácter concesionario. El FMI otorga préstamos a los países pobres a una tasa de interés muy baja para ayudarlos a resolver sus dificultades de balanza de pagos reestructurando su economía de manera tal de promover el crecimiento y reducir la pobreza. El FMI también proporciona asistencia con carácter de donación (sin cargo alguno) a los países pobres muy endeudados para ayudarlos a lograr una situación de endeudamiento externo viable. El capital de los préstamos de carácter concesionario se financia principalmente con préstamos otorgados al FMI por prestamistas bilaterales a tasas de interés basadas en las vigentes en el mercado. Los recursos utilizados para subvencionar la tasa de interés cobrada a los prestatarios, y las donaciones de alivio de la deuda, se financian con aportaciones bilaterales realizadas voluntariamente por los países miembros y con la renta de los recursos propios del FMI.

DEG. El FMI puede crear activos internacionales de reserva mediante la asignación de derechos especiales de giro (DEG) a los países miembros, que pueden utilizarse para obtener divisas de otros países miembros y para efectuar pagos al FMI (se han asignado DEG 21.400 millones). El DEG también se utiliza

Recuadro 6.1

Información al público sobre las finanzas del FMI

En los últimos años, el FMI ha ampliado considerablemente el volumen, la calidad y la puntualidad de la información divulgada al público sobre sus finanzas. Durante el ejercicio 2002, se publicó una nueva edición del folleto estándar del FMI que contiene información detallada sobre la estructura financiera de la institución¹. El FMI publica asimismo documentos de referencia y datos corrientes sobre sus actividades financieras en el sitio de la institución en Internet (<http://www.imf.org/external/fin.htm>), tales como:

- La posición financiera corriente.
- La liquidez y fuentes de financiamiento del FMI.
- Valoración y tasa de interés del DEG.
- Tasas de cargos por los préstamos del FMI y tasa de interés pagada a los acreedores.
- Información de los países sobre:
 - Acuerdos de préstamo vigente
 - Desembolsos de préstamos y crédito pendiente de reembolso
 - Reembolsos de préstamos y obligaciones proyectadas
 - Atrasos
 - Asignaciones y tenencias de DEG
- Estados financieros.

¹Departamento de Tesorería, *Financial Organization and Operations*, serie de folletos del FMI, No. 45, sexta edición (Washington: Fondo Monetario Internacional, 2001).

como unidad de cuenta del FMI, y su valor está basado en una cesta integrada por las principales monedas del mundo. La tasa de interés del DEG está basada en las tasas de interés de mercado de las monedas que integran la cesta de valoración y se utiliza como base para las demás tasas de interés del FMI.

Para fomentar un mejor entendimiento de las operaciones financieras del FMI, se publica regularmente una gran variedad de datos puntuales y completos (véase el recuadro 6.1).

Entre la evolución más destacada del ejercicio 2002 cabe señalar lo siguiente:

Recuadro 6.2

Mecanismo de financiamiento del FMI

Los préstamos que otorga el FMI se financian con el capital suscrito por los países miembros. A cada país se le asigna una cuota que determina su compromiso financiero máximo frente al FMI. Una parte de la cuota se abona en activos de reserva (monedas extranjeras aceptables para el FMI o en DEG) y el resto en la moneda del país de que se trate. Cuando el FMI otorga financiamiento, suministra al prestatario activos de reserva, para lo cual utiliza los activos de reserva aportados por los países miembros como suscripción de cuotas o solicita a los países que considera financieramente sólidos que canjeen por activos de reserva las monedas entregadas en el pago de la cuota (véase el recuadro 6.3).

El préstamo se desembolsa mediante la “compra” de activos de reserva por parte del país prestatario al FMI a cambio de su propia moneda. Para rembolsar el préstamo, el prestatario “recompra” su moneda al FMI entregando a cambio activos de reserva. El FMI cobra sobre los préstamos una tasa de interés básica (cargos) que se basa en la tasa de interés del DEG (véase el recuadro 6.6), e impone sobretasas que dependen del monto y el vencimiento del préstamo y del saldo pendiente de rembolsos.

Todo país que proporcione activos de reserva al FMI, como parte de la suscripción de la cuota o mediante uso

de su moneda por parte del FMI, recibe un activo líquido frente al FMI (posición de reserva) que puede hacer efectivo en cualquier momento para obtener activos de reserva que le permitan atender una necesidad de financiamiento de la balanza de pagos. Estos activos devengan intereses (remuneración) basados en la tasa de interés del DEG y forman parte de los activos internacionales de reserva de los países miembros. Cuando se reembolsan (recompran) los préstamos del FMI, se restablece el monto de DEG y de monedas de los países miembros y se extingue el activo del acreedor frente al FMI.

El mecanismo de “compra y recompra” utilizado para los préstamos que otorga el FMI afecta a la composición de los recursos de la institución pero no al volumen global de los mismos. Si aumenta el saldo de los préstamos pendiente de reembolso se reducen las tenencias del FMI de activos de reserva y monedas de países miembros que tienen una situación financiera sólida y, al mismo tiempo, aumentan las tenencias del FMI en las monedas de los países que están utilizando el crédito de la institución. Las tenencias del FMI de activos de reserva y monedas de países con una situación financiera sólida determinan la capacidad crediticia (liquidez) del FMI (véase el recuadro 6.4).

Actividades financieras ordinarias

Los préstamos ordinarios del Fondo Monetario Internacional se otorgan a través de la Cuenta de Recursos Generales (CRG), en la cual se mantienen las suscripciones de cuota de los países miembros (véase el recuadro 6.2). La mayor parte del financiamiento se proporciona al amparo de acuerdos de derecho de giro, que tienen por objeto atender dificultades de balanza de pagos de los países miembros de carácter cíclico y de corta duración, y en el marco del servicio ampliado del FMI (SAF), mediante el cual se procura corregir dificultades de pagos externos resultantes de problemas estructurales de largo plazo. Los préstamos en el marco de acuerdos de derecho de giro y acuerdos ampliados pueden complementarse con recursos de corto plazo al amparo del servicio de complementación de reservas (SCR) para prestar asistencia a los países miembros que se vean ante perturbaciones provocadas por una pérdida repentina de acceso a los mercados de capital. Todos los préstamos devengan intereses y pueden estar sujetos a sobretasas en función del tipo y la duración del préstamo y del saldo del crédito del Fondo Monetario Internacional pendiente de reembolso. Los plazos de reembolso también varían según el servicio financiero.

- Se registró un aumento del saldo de los préstamos del FMI ya que la desaceleración de la economía mundial contribuyó a agravar las dificultades de balanza de pagos de varios países miembros que han tenido un menor acceso a los mercados internacionales de capital.
- El FMI siguió brindando asistencia a los países miembros más pobres para llevar adelante iniciativas encaminadas a reducir la carga de la deuda de los países pobres muy endeudados, y se redoblaron esfuerzos por concentrar el financiamiento concesionario del FMI de manera más explícita en la lucha contra la pobreza.
- El FMI inició el examen del volumen y la distribución de las suscripciones de capital de los países miembros y consideró la posibilidad de llevar a cabo una asignación general de DEG.

Concesión de préstamos

Los aumentos del crédito otorgado en el marco de acuerdos vigentes, así como los nuevos acuerdos a favor de Brasil y Turquía, por montos más elevados que los habituales, contribuyeron a que el volumen de nuevos compromisos del FMI se incrementara notablemente en el ejercicio 2002. El total de compromisos aumentó de DEG 13.100 millones en el ejercicio 2001 a DEG 39.400 millones¹ en el ejercicio 2002. El Fondo Monetario Internacional aprobó nueve acuerdos de derecho de giro para los que se comprometieron recursos por un total de DEG 26.700 millones y los recursos comprometidos en el marco de los acuerdos de derecho de giro a favor de Argentina y Turquía ya en vigor

¹Al 30 de abril de 2002, DEG 1 = \$1,267706.

Cuadro 6.1
Asistencia financiera del FMI aprobada en el ejercicio 2002

| País miembro | Tipo de asistencia financiera | Fecha de la aprobación | Monto aprobado (millones de DEG) ¹ |
|-------------------------------------|--|------------------------|---|
| Argentina | Aumento de recursos del acuerdo de derecho de giro | 7-IX-2001 | 6.351,3 |
| Armenia | SCLP trienal | 23-V-2001 | 69,0 |
| Azerbaiyán | SCLP trienal | 6-VII-2001 | 80,5 |
| Brasil ² | Acuerdo de derecho de giro a 15 meses | 14-IX-2001 | 12.144,4 |
| Bulgaria | Acuerdo de derecho de giro a dos años | 27-II-2002 | 240,0 |
| Cabo Verde | SCLP trienal | 10-IV-2002 | 8,6 |
| Chad | Aumento de recursos del SCLP | 16-I-2002 | 5,6 |
| Côte d'Ivoire | SCLP trienal | 29-III-2002 | 292,7 |
| Etiopía | Aumento de recursos del SCLP | 18-III-2002 | 13,0 |
| Ghana | Aumento de recursos del SCLP | 27-VI-2001 | 37,0 |
| Guatemala | Acuerdo de derecho de giro a un año | 1-IV-2002 | 84,1 |
| Guinea | SCLP trienal | 2-V-2001 | 64,3 |
| Lituania | Acuerdo de derecho de giro a 18 meses | 30-VIII-2001 | 86,5 |
| Malí | Aumento de recursos del SCLP | 26-VII-2001 | 4,7 |
| Mongolia | SCLP trienal | 28-IX-2001 | 28,5 |
| Pakistán | SCLP trienal | 6-XII-2001 | 1.033,7 |
| Perú | Acuerdo de derecho de giro a dos años | 1-II-2002 | 255,0 |
| República Kirguisa | SCLP trienal | 6-XII-2001 | 73,4 |
| Rumania | Acuerdo de derecho de giro a 18 meses | 31-X-2001 | 300,0 |
| Sierra Leona | SCLP trienal | 26-IX-2001 | 130,8 |
| Turquía | Aumento de recursos del acuerdo de derecho de giro | 15-V-2001 | 6.362,4 |
| | Acuerdo de derecho de giro a tres años | 4-II-2002 | 12.821,2 |
| Uruguay | Acuerdo de derecho de giro a dos años | 1-IV-2002 | 594,1 |
| Yugoslavia, República Federativa de | Acuerdo de derecho de giro a un año | 11-VI-2001 | 200,0 |

¹En el caso de los aumentos, solo se indica el monto en que se incrementaron los recursos.

²El monto convenido incluye los compromisos y los montos que siguen disponibles en el marco del servicio de complementación de reservas (SCR).

se incrementaron en DEG 12.700 millones. No se aprobaron acuerdos en el marco del servicio ampliado del FMI en el ejercicio 2002 (véase el cuadro 6.1).

Durante el ejercicio financiero, los compromisos de mayor volumen estuvieron relacionados con los acuerdos de derecho de giro a favor de Brasil y Turquía, incluido el financiamiento a corto plazo otorgado en el marco del SCR. En septiembre de 2001, se aprobó un acuerdo de derecho de giro a favor de Brasil por un monto de DEG 12.100 millones (DEG 10.000 millones en el marco del SCR) en respaldo del programa económico y financiero del gobierno hasta diciembre de 2002 inclusive. En febrero de 2002, la institución aprobó un acuerdo de derecho de giro trienal a favor de Turquía por un monto de DEG 12.800 millones para respaldar el programa económico del gobierno; este acuerdo sustituyó al anterior que se aprobó en diciembre de 1999.

Siguiendo la tendencia de los últimos tiempos, un volumen creciente del financiamiento comprometido por el FMI se ha establecido con carácter precautorio, y los prestatarios han manifestado su intención de no utilizar los fondos comprometidos a su favor por el FMI. Como consecuencia del mayor uso de los acuer-

dos de derecho de giro con carácter precautorio, así como de otros factores, como los exámenes incompletos y los programas interrumpidos, se utilizaron recursos en sólo 16 de los 34 acuerdos de derecho de giro y acuerdos ampliados en vigor durante el ejercicio (véase en el apéndice II el cuadro II.7). Al 30 de abril de 2002, el saldo no utilizado de los 17 acuerdos de derecho de giro y acuerdos ampliados que aún estaban en vigor ascendía a DEG 26.900 millones, alrededor de la mitad del monto total comprometido (DEG 51.700 millones).

No se comprometieron recursos durante el ejercicio en el marco de la política de asistencia de emergencia, el servicio de financiamiento compensatorio (SFC) ni la línea de crédito contingente (LCC).

Durante el ejercicio se desembolsaron DEG 29.100 millones en préstamos con cargo a la CRG. El monto de los nuevos créditos fue mayor que el de los reembolsos que se recibieron en relación con los préstamos otorgados en años anteriores. El total de reembolsos ascendió a DEG 19.200 millones, cifra que incluye los reembolsos anticipados efectuados por Brasil (DEG 3.300 millones), Corea (DEG 1.900 millones), Rusia (DEG 1.900 millones) y Turquía (DEG 4.500

Recuadro 6.3

Plan de transacciones financieras

Cuando el FMI otorga préstamos proporciona activos de reservas, para lo cual utiliza sus propios recursos y solicita a países con una situación financiera sólida que le suministren activos de reserva a cambio de las tenencias de moneda del país en poder del FMI. El Directorio Ejecutivo determina qué países miembros participarán en el financiamiento de las transacciones del FMI en moneda extranjera mediante una evaluación de la situación financiera de cada país. En última instancia, estas evaluaciones son discrecionales y se realizan teniendo en cuenta la evolución reciente y las perspectivas de la balanza de pagos y las reservas, las tendencias de los tipos de cambio y el volumen y la duración de las obligaciones relacionadas con la deuda externa.

Los montos que estos países miembros transfieren y reciben se administran de forma de que se asegure que el saldo acreedor de estos países en el FMI se mantiene, en términos generales, en el mismo nivel en relación con la cuota, que es el parámetro clave de medición de los derechos y obligaciones de cada país miembro en el FMI. Esto se logra en el marco de un plan indicativo de transacciones financieras. El FMI publica en su sitio en Internet el resultado del plan de transacciones financieras del trimestre que finaliza tres meses antes de su divulgación al público. Al 30 de abril de 2002, participaban en el plan de transacciones financieras del FMI los 40 países miembros enumerados a continuación.

| | | | |
|-------------------|------------------------|---------------|-------------------|
| Alemania | Chipre | Hungría | Países Bajos |
| Arabia Saudita | Corea | Irlanda | Polonia |
| Australia | Dinamarca | Israel | Portugal |
| Austria | Emiratos Árabes Unidos | Italia | Qatar |
| Bélgica | Eslovenia | Japón | Reino Unido |
| Botswana | España | Kuwait | República Checa |
| Brunei Darussalam | Estados Unidos | Luxemburgo | Singapur |
| Canadá | Finlandia | Noruega | Suecia |
| Chile | Francia | Nueva Zelanda | Suiza |
| China | Grecia | Omán | Trinidad y Tabago |

millones). En consecuencia, el saldo del crédito del FMI pendiente de reembolso al cierre del ejercicio ascendía a DEG 52.100 millones, DEG 9.900 millones más que un año antes y alrededor de DEG 8.500 millones menos que el máximo registrado durante las crisis financieras recientes.

Como resultado de un examen de los servicios financieros del FMI llevado a cabo durante el ejercicio 2001 se adoptaron varias medidas importantes que afectan a la duración y el volumen del financiamiento futuro del FMI en el marco de acuerdos de derecho de giro y acuerdos ampliados (véase el capítulo 4). Las nuevas normas sobre las expectativas de recompra anticipada en un plazo establecido y las sobretasas basadas en el nivel del crédito pendiente de reembolso se aplican a los giros efectuados después de la fecha de la decisión del Directorio Ejecutivo (28 de noviembre de 2000). Al 30 de abril de 2002, el financiamiento sujeto a expectativas de recompra anticipada conforme a dichas normas mencionadas ascendía a un total de DEG 21.900 millones; en esa fecha los créditos sujetos a las sobretasas mencionadas ascendían a DEG 11.600 millones.

Recursos y liquidez

Los préstamos que otorga el FMI se financian principalmente con el capital suscrito y totalmente aportado por los países miembros (cuotas), consistente en activos de reserva y monedas (véase el recuadro 6.2)². Sin embargo, sólo una parte de los recursos está disponible de inmediato para financiar nuevos préstamos debido a compromisos previos y a las normas del FMI que limitan la utilización de las monedas de los países miembros que tienen una situación financiera sólida (véanse los recuadros 6.3 y 6.4). Cada cinco años se realiza una revisión general de las cuotas del FMI, como resultado de la cual se proponen ajustes del volumen global y la distribución de las cuotas para adaptarlas a la evolución de la economía mundial. La cuota de un país también puede modificarse independientemente de una revisión general para tener en cuenta circunstancias importantes que hayan surgido en el ínterin. El FMI también puede obtener recursos en préstamo para complementar los provenientes de las cuotas.

La posición financiera del FMI se debilitó ligeramente durante el ejercicio pero se mantuvo en un buen nivel. Al 30 de abril de 2002,

el FMI disponía de DEG 64.700 millones en recursos netos que pueden utilizarse para otorgar nuevos préstamos; en comparación, dichos recursos ascendían a DEG 78.700 millones un año antes. Como se señaló anteriormente, se aprobaron varios acuerdos de derecho de giro por montos sustanciales y se aumentó el crédito en el marco de varios acuerdos vigentes, lo que disminuyó el volumen de recursos disponibles. No obstante, esta situación se compensó en parte con el vencimiento de algunos acuerdos con saldos no utilizados y algunos reembolsos anticipados (como los efectuados por Brasil, Corea y Rusia), lo que contribuyó a que aumentaran los recursos disponibles para otorgar nuevos préstamos. Al mismo tiempo, aumentó el monto de recursos utilizables porque se consideró que dos países (Chipre y Corea) tenían una situación suficientemente firme como para incluir su

²Las cuotas también determinan el número de votos de un país en el FMI, su acceso al financiamiento de la institución y su participación en las asignaciones de DEG.

Recuadro 6.4

Recursos financieros y liquidez del FMI

Aunque los préstamos que concede el FMI y otras transacciones se financian principalmente con la suscripción de las cuotas de los países miembros, sólo una parte de estos fondos puede utilizarse para financiar nuevos préstamos. Los recursos utilizables del FMI están constituidos por las tenencias de moneda de los países miembros con una situación financiera sólida que se incluyen en el plan de transacciones financieras (véase el recuadro 6.2) y por DEG. Además, parte de estos recursos utilizables se han comprometido en el marco de los préstamos en vigor y deben mantenerse como saldos para operaciones. Por consiguiente, los recursos netos utilizables no comprometidos del FMI representan los fondos disponibles para conceder nuevos préstamos y para hacer efectivos los saldos acreedores líquidos frente al FMI (las posiciones de reserva) cuando

así lo solicite el acreedor. Los recursos utilizables del FMI se reponen a medida que los prestatarios reembolsan los préstamos pendientes.

Al 30 de abril de 2002, los recursos netos utilizables no comprometidos del FMI ascendían a DEG 64.700 millones, alrededor del 30% del total de las cuotas (véase en el apéndice IX el cuadro 2). En el sitio del FMI en Internet se publica mensualmente información detallada sobre la liquidez del FMI.

El FMI dispone de dos conjuntos de *acuerdos para la obtención de préstamos*—los Nuevos Acuerdos para la Obtención de Préstamos (NAP) y los Acuerdos Generales para la Obtención de Préstamos (AGP)— por medio de los cuales, en determinadas circunstancias, puede obtener recursos suplementarios por un monto máximo de DEG 34.000 millones. La obten-

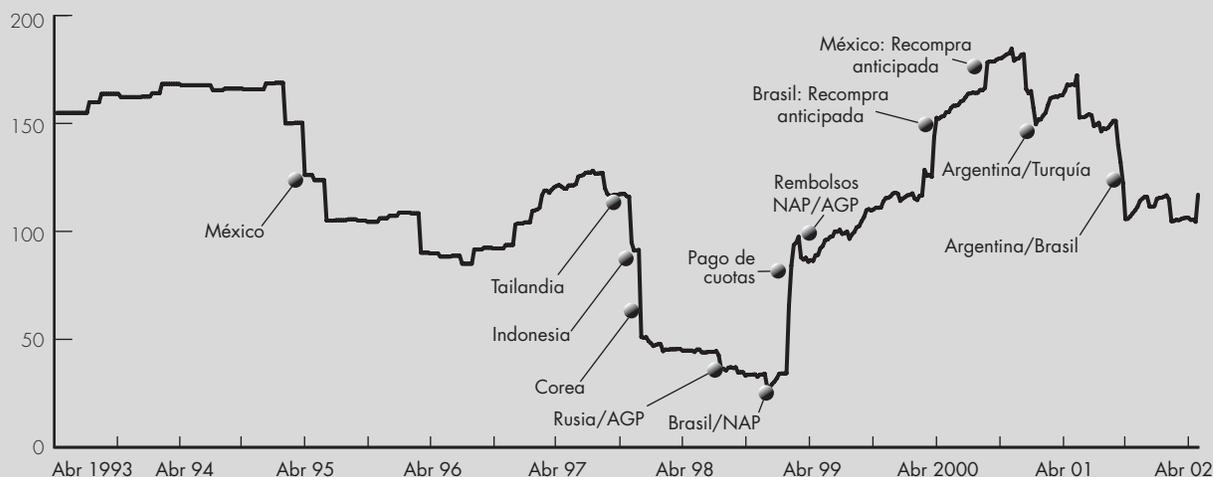
ción de préstamos en el marco de dichos acuerdos incrementa la posición de reserva del país acreedor y, por consiguiente, conlleva un aumento de los pasivos líquidos del FMI.

El FMI debe mantener recursos líquidos en cantidad suficiente para atender las necesidades de financiamiento actuales y las que se prevean para el futuro. Para evaluar el nivel de liquidez del FMI, se ha utilizado tradicionalmente un coeficiente de liquidez, que es la relación entre los recursos netos utilizables no comprometidos del FMI y los pasivos líquidos de la institución. Al 30 de abril de 2002, el coeficiente de liquidez era del 117%, frente al 168% registrado un año antes, pero más de tres veces y media el nivel más bajo registrado antes de que se aumentaran las cuotas del FMI en 1999 (véase el gráfico 6.1).

Gráfico 6.1

Coefficiente de liquidez del FMI, abril de 1993–abril de 2002

(Porcentaje)



moneda en el lado de las transferencias del plan de transacciones financieras del FMI.

Cuotas

Durante el ejercicio hubo una serie de cambios relacionados con las cuotas:

- En diciembre de 2001 comenzó la duodécima revisión general de cuotas con el establecimiento de una

Comisión Plenaria para considerar la necesidad de un posible aumento de cuotas. En el marco de este proceso, el Directorio Ejecutivo celebró un seminario informal sobre los aspectos conceptuales de la evaluación de la suficiencia de los recursos del FMI (recuadro 6.5). Los directores señalaron que esta revisión se inicia en un contexto de mayor integración económica y financiera mundial, de acceso de

Recuadro 6.5

Duodécima revisión de cuotas

El FMI lleva a cabo, normalmente cada cinco años, una revisión general de cuotas que le permite determinar si los recursos disponibles de la institución son adecuados y efectuar ajustes de las cuotas de los países miembros para que reflejen los cambios de su situación económica en relación con la de la economía mundial. La duodécima revisión general de cuotas comenzó oficialmente en diciembre de 2001 y se prevé que concluya el 30 de enero de 2003.

Durante el ejercicio, el Directorio Ejecutivo llevó a cabo una serie de debates para considerar cuestiones relacionadas con el tamaño y la distribución de las cuotas. En un seminario celebrado en febrero de 2002 los directores ejecutivos tuvieron la oportunidad de realizar un intercambio preliminar de opiniones sobre las repercusiones de la evolución de la economía mundial y de la función del FMI sobre los recursos disponibles de la institución. Teniendo en cuenta las opiniones expresadas por los direc-

tores, el personal de la institución preparará un documento de seguimiento en el que se incluirá una cuantificación del volumen que podrían alcanzar los recursos del FMI según diversos escenarios basados en indicadores nuevos y tradicionales.

El Directorio Ejecutivo también consideró la posibilidad de revisar las fórmulas utilizadas por el FMI para determinar las cuotas de los países miembros, de acuerdo con la solicitud formulada por la Junta de Gobernadores del FMI al término de la última revisión de cuotas. Entre los documentos examinados por el Directorio Ejecutivo destacan el informe preparado por un grupo de expertos externos y los comentarios formulados por el personal sobre dicho informe, así como un documento preparado por el personal en el que se presentan algunas consideraciones básicas con respecto a la selección de variables, la especificación de las fórmulas y las ponderaciones de las variables.

un creciente número de países a los mercados privados de capital y de una mayor vulnerabilidad a las perturbaciones económicas y volatilidad del mercado financiero. Al mismo tiempo, muchos países han mejorado sus políticas y resultados económicos, lo que ha reducido la vulnerabilidad. Se reconoce que, en general, estos diversos factores, así como los esfuerzos del FMI para adaptar sus políticas a fin de hacer frente a estos desafíos de la globalización, tendrán importantes repercusiones en la demanda futura de financiamiento de la institución, aunque no existe una convergencia de opiniones sobre el grado en que, en definitiva, los diversos fenómenos puedan afectar al volumen necesario de los recursos del FMI.

- El Directorio Ejecutivo consideró nuevamente la posible revisión de las fórmulas para el cálculo de las cuotas de los países miembros. Los directores expresaron una amplia gama de opiniones sobre la estructura y el contenido de otras fórmulas para efectuar dicho cálculo. Convinieron en que es necesario seguir examinando la posibilidad de establecer fórmulas que reflejen plenamente el papel que representan los países miembros en la economía mundial, aunque muchos indicaron que es difícil lograr este objetivo porque las cuotas desempeñan una gran variedad de funciones. La mayoría de los directores coincidió en que toda nueva fórmula para el cálculo

de las cuotas deberá ser sencilla y transparente, y estuvo de acuerdo, en general, en que en dichas fórmulas se utilicen variables que suelen considerarse como un reflejo de las funciones financieras del FMI (a saber, el PIB, el grado de apertura, la variabilidad y, posiblemente, las reservas). No obstante, los directores señalaron que deberán modernizarse estas variables a fin de tener en cuenta los cambios en la economía mundial, sobre todo la función cada vez más importante de las corrientes internacionales de capital. La mayoría de los directores reconoció asimismo que es probable que las cuestiones relacionadas con la gestión del FMI no se resuelvan únicamente mediante una revisión de las fórmulas para el cálculo de las cuotas, aunque las fórmulas nuevas que cuenten con amplio respaldo podrían contribuir a un ajuste gradual de las cuotas. Al mismo tiempo, muchos directores consideraron que, además de la selección de las fórmulas, es importante abordar lo antes posible la situación de los paí-

- ses cuyas cuotas efectivas son muy inferiores a las cuotas calculadas. Muchos directores subrayaron la necesidad de garantizar una representación adecuada de los países en desarrollo en el proceso de toma de decisiones en el FMI, sobre todo de los países miembros más pobres, en particular los países africanos.
- Al 30 de abril de 2002, 174 países miembros, que concentraban más del 99% del total de las cuotas en el marco de la undécima revisión, habían aceptado y pagado el aumento de su cuota propuesto en 1998 en el marco de la undécima revisión general. Tres países miembros habilitados para aceptar el aumento propuesto para su cuota aún no lo habían hecho al final del ejercicio, y seis países no estaban habilitados para aceptar el aumento propuesto debido a que mantenían atrasos en sus pagos al Fondo Monetario Internacional. El 31 de enero de 2002, el Directorio Ejecutivo aprobó la prórroga del plazo para aceptar y pagar los aumentos de cuota en el marco de la undécima revisión hasta el 31 de julio de 2002. Al cierre del ejercicio, el total de cuotas ascendía aproximadamente a DEG 212.400 millones.

Financiamiento de carácter concesionario

El FMI proporciona asistencia de carácter concesionario a sus países miembros más pobres para fomentar el crecimiento económico y reducir la pobreza por medio

del servicio para el crecimiento y la lucha contra la pobreza (SCLP) y en el contexto de la Iniciativa para los países pobres muy endeudados (PPME). En el ejercicio 2002, se completó la movilización de recursos en forma de préstamos y donaciones para la continuación del SCLP durante el período 2002–05 y la Iniciativa para los PPME. Un total de 36 países miembros recibieron financiamiento en el marco del SCLP en el ejercicio 2002, y al cierre de dicho ejercicio se habían aprobado compromisos financieros en el marco de la Iniciativa para los PPME a favor de 26 países.

Servicio para el crecimiento y la lucha contra la pobreza

En 1999 se modificaron los objetivos del financiamiento concesionario que otorga el FMI a fin de incluir de manera explícita el objetivo de reducir la pobreza en el contexto de una estrategia económica orientada al crecimiento. El FMI, junto con el Banco Mundial, respalda las estrategias que los países prestatarios plasman en un documento de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP), en cuya preparación participan la sociedad civil y otros interlocutores interesados en el desarrollo. Como reflejo de los nuevos objetivos y procedimientos, el FMI creó el SCLP, en remplazo del servicio reforzado de ajuste estructural (SRAE) para proporcionar financiamiento con base en los DELP. Se estima que la capacidad de compromiso de recursos del SCLP es actualmente de unos DEG 1.100 millones al año hasta 2005 inclusive.

En el ejercicio 2002, el Directorio Ejecutivo aprobó nueve nuevos acuerdos en el marco del SCLP, para los que se comprometió un total de DEG 1.800 millones (a favor de Armenia, Azerbaiyán, Cabo Verde, Côte d'Ivoire, Guinea, Mongolia, Pakistán, la República Kirguisa y Sierra Leona); asimismo se incrementaron por un total de DEG 66 millones los recursos comprometidos a favor de Chad, Etiopía, Ghana y Malí (véanse en el apéndice II los cuadros II.5 y II.7). El total de recursos desembolsados en el ejercicio 2002 en el marco del SCLP ascendió a DEG 1.000 millones, frente a un total de DEG 600 millones en el ejercicio 2001. Al 30 de abril de 2002, los programas de reforma de 36 países estaban respaldados por acuerdos en el marco del SCLP; el total de recursos comprometidos por el FMI ascendía a DEG 4.300 millones y los saldos no utilizados eran de DEG 2.700 millones.

El SCLP se financia por medio de los fondos fiduciarios administrados por el FMI, a saber, la Cuenta Fiduciaria del SCLP y el Fondo Fiduciario SCLP-PPME, que son independientes de los recursos que el FMI obtiene mediante las cuotas. Estos fondos se financian con aportaciones de una amplia gama de países miembros del FMI y de la propia institución. La Cuenta Fiduciaria del SCLP obtiene recursos en préstamo—de bancos centrales, gobiernos e instituciones guber-

naméntales— a tasas de interés inferiores a las del mercado, y otorga préstamos a una tasa de interés del 0,5% anual a los prestatarios habilitados para hacer uso del SCLP. En esta Cuenta Fiduciaria se reciben aportaciones en forma de donaciones para subvencionar la tasa de interés de los préstamos del SCLP y se mantiene una Cuenta de Reservas (que garantiza los créditos frente a la Cuenta Fiduciaria). Los recursos para subvenciones tanto de la Cuenta Fiduciaria del SCLP como del Fondo Fiduciario SCLP-PPME pueden utilizarse para financiar operaciones en el marco del SCLP, y los recursos del Fondo Fiduciario SCLP-PPME también están disponibles para otorgar asistencia en el marco de la Iniciativa para los PPME³.

Durante el ejercicio 2002, 10 prestamistas (cuadro 6.2) otorgaron recursos para nuevos préstamos por un monto de DEG 4.400 millones que podrán utilizarse para financiar operaciones futuras en el marco del SCLP. En consecuencia, el límite de endeudamiento para obtener recursos para préstamos de la Cuenta Fiduciaria del SCLP se incrementó de DEG 11.500 millones a DEG 16.000 millones en septiembre de 2001.

El marco del SCLP prevé que los compromisos se financiarán con recursos provenientes de fuentes externas hasta finales de 2005. Las modalidades del financiamiento concesionario en el período posterior a 2005 deberán evaluarse cuando se acerque esa fecha, pero se prevé que una parte considerable de dicho financiamiento se suministrará con cargo a los recursos propios del FMI que se acumulen en la Cuenta de Reservas de la Cuenta Fiduciaria del SCLP. Estos recursos estarán disponibles cuando se hayan reembolsado los préstamos obtenidos para financiar el SCLP y ya no sea necesaria la garantía que representa la Cuenta de Reservas.

Iniciativa reforzada para los PPME

En 1999 se reforzó considerablemente la Iniciativa para los PPME, emprendida por el FMI y el Banco Mundial en 1996, para acelerar, ampliar y profundizar el alivio de la deuda de los países pobres muy endeudados de todo el mundo. Al 30 de abril de 2002, el FMI y el Banco Mundial habían logrado que 26 países habilitados llegaran al punto de decisión en el marco de la Iniciativa reforzada y uno (Côte d'Ivoire) en el marco de la Iniciativa establecida originalmente.

El FMI proporciona asistencia en el marco de la Iniciativa para los PPME en forma de donaciones o

³Las enmiendas de la Cuenta Fiduciaria del SCLP y el Fondo Fiduciario SCLP-PPME aprobadas en septiembre de 2001 prevén la transferencia de recursos para subvenciones del Fondo Fiduciario SCLP-PPME a la Cuenta de Subvención de la Cuenta Fiduciaria del SCLP para financiar la continuación de los préstamos en el marco del SCLP una vez utilizados todos los recursos para subvenciones en la Cuenta Fiduciaria del SCLP.

Cuadro 6.2

Recursos comprometidos por los prestamistas en el marco de nuevos préstamos del SCLP, al 21 de febrero de 2002

(Millones de DEG)

| | |
|--------------|--------------|
| Alemania | 1.000 |
| Bélgica | 150 |
| China | 100 |
| Egipto | 56 |
| España | 300 |
| Francia | 1.000 |
| Italia | 550 |
| Japón | 785 |
| Países Bajos | 200 |
| Suiza | 250 |
| Total | 4.390 |

préstamos sin intereses que se utilizan para pagar parte del servicio de la deuda de los países miembros frente al FMI. Al 30 de abril de 2002, el FMI había comprometido DEG 1.600 millones por concepto de donaciones en el marco de la Iniciativa para los PPME a favor de 27 países habilitados (Benin, Bolivia, Burkina Faso, Camerún, Chad, Côte d'Ivoire, Etiopía, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea-Bissau, Guyana, Honduras, Madagascar, Malawi, Malí, Mauritania, Mozambique, Nicaragua, Níger, Rwanda, Santo Tomé y Príncipe, Senegal,

Sierra Leona, Tanzania, Uganda y Zambia). Cuatro países miembros (Bolivia, Burkina Faso, Mozambique y Tanzania) llegaron al punto de culminación en el marco de la Iniciativa reforzada para los PPME en el ejercicio 2002. Al amparo de la Iniciativa reforzada, una parte de los recursos comprometidos en el punto de decisión puede desembolsarse antes de que el país llegue al punto de culminación. Estos desembolsos otorgados por el FMI durante ese período pueden llegar a un máximo del 20% anual y del 60% en total (25% y 75%, respectivamente, en casos excepcionales) del monto comprometido de asistencia en el marco de la Iniciativa para los PPME. Al 30 de abril de 2002, el total de la asistencia desembolsada por el FMI en el marco de la Iniciativa para los PPME ascendía a DEG 688,7 millones (véase el cuadro 6.3).

Financiamiento de la Iniciativa para los PPME y el SCLP transitorio

El financiamiento de la participación del FMI en la Iniciativa reforzada para los PPME y las subvenciones necesarias para el SCLP transitorio se administran por medio del Fondo Fiduciario SCLP-PPME y la Cuenta Fiduciaria del SCLP, respectivamente. Se estima que el total de recursos que se requieren para estas iniciativas asciende a DEG 7.500 millones, de los cuales la asistencia en el marco de la Iniciativa para los PPME representa alrededor de DEG 2.200 millones y el

costo de las subvenciones para otorgar préstamos en el marco del SCLP asciende a DEG 5.300 millones.

Se prevé que el total de los recursos requeridos se obtendrá a través de las aportaciones de los países miembros y del FMI.

Las aportaciones bilaterales prometidas para el Fondo Fiduciario SCLP-PPME y la Cuenta de Subvención de la Cuenta Fiduciaria del SCLP ascienden a unos DEG 3.800 millones y provienen de una vasta gama de países miembros del FMI, lo cual demuestra el amplio apoyo de la Iniciativa para los PPME y el SCLP. En total, 93 países han prometido su respaldo: 27 países avanzados, 57 países en desarrollo y 9 países en transición. Al 30 de abril de 2002, las aportaciones bilaterales efectivas ascendían a un total de

Cuadro 6.3

Asistencia comprometida y desembolsada en el marco de la Iniciativa para los PPME, al 30 de abril de 2002

(Millones de DEG)

| País miembro | Monto ¹ | | País miembro | Monto ¹ | |
|---|--------------------|--------------|-----------------------|--------------------|--------------|
| | Comprometido | Desembolsado | | Comprometido | Desembolsado |
| Benin | 18,4 | 7,4 | Malawi | 23,1 | 2,3 |
| Bolivia | 65,5 | 65,5 | Malí | 44,4 | 17,2 |
| Burkina Faso | 44,0 | 33,0 | Mauritania | 34,8 | 16,9 |
| Camerún | 28,5 | 2,5 | Mozambique | 108,0 | 108,0 |
| Chad | 14,3 | 2,9 | Nicaragua | 63,0 | — |
| Côte d'Ivoire | 16,7 | — | Níger | 21,6 | 1,5 |
| Etiopía | 26,9 | 4,0 | Rwanda | 33,8 | 9,1 |
| Gambia | 1,8 | 0,1 | Santo Tomé y Príncipe | — | — |
| Ghana | 90,1 | 9,9 | Senegal | 33,8 | 8,2 |
| Guinea | 24,2 | 2,4 | Sierra Leona | 98,5 | 23,6 |
| Guinea-Bissau | 9,2 | 0,5 | Tanzania | 96,4 | 96,4 |
| Guyana | 56,2 | 31,7 | Uganda | 121,7 | 121,7 |
| Honduras | 22,7 | 4,5 | Zambia | 468,8 | 117,2 |
| Madagascar | 16,6 | 2,1 | | | |
| 27 países miembros, 26 de los cuales reciben asistencia en el marco de la Iniciativa reforzada para los PPME ² | | | 1.582,9 | 688,7 | |

¹El monto puede incluir intereses sobre la asistencia comprometida pero no desembolsada durante el período de transición.

²Côte d'Ivoire llegó al punto de decisión en el marco de la Iniciativa para los PPME establecida originalmente.

DEG 3.700 millones, del cual las aportaciones al Fondo Fiduciario SCLP-PPME ascendían a DEG 1.200 millones (véase en el apéndice II el cuadro II.11).

Las aportaciones que efectúa el FMI ascienden a DEG 2.600 millones, de los cuales las aportaciones al Fondo Fiduciario SCLP-PPME ascienden a DEG 2.200 millones. La mayor parte de esta suma —DEG 1.760 millones— proviene de la renta de la inversión de los ingresos netos generados por la venta directa de 12,9 millones de onzas troy de oro. Estas transacciones de venta directa fueron concluidas en abril de 2000 y generaron recursos netos por DEG 2.226 millones. Estos fondos se han colocado en la Cuenta Especial de Desembolsos (CED) y el producto de la inversión se destina a la Iniciativa para los PPME.

El FMI también aporta alrededor de DEG 800 millones, por medio de una transferencia especial de la CED y renunciando a la compensación por los gastos administrativos relacionados con las operaciones del SCLP en los ejercicios 1998 a 2004. Un monto equivalente a estos gastos se transfiere de la Cuenta de Reservas del SCLP al Fondo Fiduciario SCLP-PPME. Además, también se transfiere a ese fondo fiduciario una parte del recargo de intereses sobre el financiamiento proporcionado en 1998 y 1999 en el marco del servicio de complementación de reservas en relación con la activación de los Nuevos Acuerdos para la Obtención de Préstamos. Se prevé que las aportaciones de los países miembros del FMI y de la propia institución se complementarán mediante la renta de la inversión generada por estas aportaciones.

Inversión de los recursos de la CED, el SCLP y el SCLP-PPME

En marzo de 2000, el FMI comenzó a aplicar una nueva estrategia de inversión de recursos por DEG 6.400 millones que respaldan el SCLP y la Iniciativa para los PPME a fin de complementar el rendimiento a lo largo del tiempo y mantener a la vez límites de riesgo prudentes. El ingreso adicional que se obtenga se utilizará para ayudar a financiar el SCLP y la Iniciativa para los PPME.

En el marco de la nueva estrategia, se extendió el vencimiento de las inversiones trasladando el grueso de los activos que estaban invertidos en depósitos a corto plazo denominados en DEG en el Banco de Pagos Internacionales (BPI) a carteras de bonos y otros instrumentos a medio plazo estructurados de modo tal que reflejen la composición monetaria de la cesta del DEG. Se mantienen depósitos a corto plazo cuyo monto asciende a un nivel suficiente para atender las necesidades de liquidez y cumplir los requisitos administrativos acordados con ciertos contribuyentes.

Como parámetro para medir los resultados de la cartera de bonos e instrumentos a medio plazo se ha establecido un índice adaptado a las necesidades especí-

ficas del FMI, que está integrado por índices de bonos públicos con vencimiento de uno a tres años de Alemania, Estados Unidos, Japón y el Reino Unido; la ponderación asignada a cada mercado en dicho índice refleja la composición monetaria de la cesta del DEG. Regularmente se reequilibra la cartera para asegurar que las monedas en que están denominadas las inversiones reflejan en la mayor medida posible la composición monetaria de la cesta del DEG. Tras la reducción temporal del vencimiento medio de la cartera a mediados de enero de 2002, se estableció temporalmente como parámetro un índice basado en las tasas de los depósitos a tres meses y los bonos públicos de cero a un año. El BPI, el Banco Mundial y tres administradores privados de inversiones aplican esta nueva estrategia en nombre del FMI.

En los 24 primeros meses desde que comenzó a emplearse esta nueva estrategia de inversión los rendimientos aumentaron 392 centésimas de punto porcentual (en valores anualizados y deducidas las comisiones) con respecto a los obtenidos con la estrategia anterior, que consistía en invertir los recursos en depósitos denominados en DEG, y se generaron ingresos suplementarios por un monto cercano a DEG 250 millones que respaldan las operaciones del SCLP y del SCLP-PPME.

Asistencia de emergencia a los países en etapa de posguerra

El FMI proporciona asistencia de emergencia a los países que se encuentran en una situación de posguerra a través de préstamos sujetos a la tasa básica de cargos del FMI. El 4 de mayo de 2001 se estableció una cuenta administrada para aceptar aportaciones de donantes bilaterales que permitirán al FMI proporcionar dicha asistencia a una tasa concesionaria de cargos del 0,5% a los países habilitados para hacer uso de los recursos en el marco del SCLP⁴. Al 30 de abril de 2002, Suecia y Reino Unido habían aportado donaciones a la cuenta, y Bélgica, Países Bajos y Suiza se habían comprometido a proporcionar estos recursos. Las aportaciones comprometidas en forma de donaciones ascienden a un total de DEG 7 millones, de los cuales se han recibido DEG 1,4 millones. Los desembolsos totales para subvencionar la tasa de cargos aplicable a la asistencia de emergencia de los países en etapa de posguerra a favor de seis países (Albania, la República del Congo, Guinea-Bissau, Rwanda, Sierra Leona y Tayikistán) ascendieron a DEG 0,8 millones (cuadro 6.4).

⁴Si en algún trimestre los activos de la cuenta no son suficientes para subvencionar la tasa de cargos de ½ punto porcentual anual de todos los países beneficiarios de la subvención, se prorrateará la subvención de cada país beneficiario a fin de que la tasa efectiva de cargos pagadera se sitúe en el porcentaje común más próximo al ½ punto porcentual.

Cuadro 6.4

Aportaciones para subvencionar la asistencia de emergencia a países en etapa de posguerra, al 30 de abril de 2002

(Millones de DEG)

| País contribuyente | Aportación comprometida | Aportación recibida | Subvención desembolsada |
|--------------------|-------------------------|---------------------|-------------------------|
| Bélgica | 1,0 | — | — |
| Países Bajos | 1,6 | — | — |
| Reino Unido | 2,8 | 0,6 | 0,6 |
| Suecia | 0,8 | 0,8 | 0,2 |
| Suiza | 0,8 | — | — |
| Total | 7,0 | 1,4 | 0,8 |

Derechos especiales de giro

El DEG es un activo de reserva creado por el FMI en 1969 y asignado a los países miembros en proporción a su cuota en el FMI para satisfacer una demanda mundial a largo plazo de complementar los activos de reserva existentes. Los países miembros pueden utilizar DEG para obtener reservas en moneda extranjera de otros países miembros o para efectuar pagos al FMI. La utilización a esos efectos no constituye un préstamo; los países reciben asignaciones de DEG con carácter incondicional y pueden utilizar los DEG para atender una necesidad de financiamiento de su balanza de pagos sin adoptar medidas específicas de política económica o asumir obligaciones de reembolso. Sin embargo, si un país miembro efectúa un uso neto de los DEG que se le han asignado, paga la tasa de interés del DEG, mientras que si adquiere DEG por un monto superior a su asignación recibe intereses. Se ha asignado a los países un total de DEG 21.400 millones, en varias asignaciones, incluidas la de 1970–72 por un total de DEG 9.300 millones y la de 1978–81 por un total de DEG 12.100 millones. El valor del DEG está basado en el promedio ponderado de los valores de una cesta integrada por las principales monedas del mundo y la tasa de interés del DEG se fija tomando como base el promedio ponderado de las tasas de interés de instrumentos a corto plazo negociados en los mercados de las monedas que integran la cesta de valoración del DEG (véase el recuadro 6.6). El DEG también se utiliza como unidad de cuenta de las operaciones y transacciones del FMI, y la tasa de interés del DEG constituye la base para calcular los intereses que se cobran por el financiamiento ordinario del FMI, así como la tasa de interés que se paga a los países miembros que son acreedores de la institución.

- *Asignación general de DEG.* Las decisiones sobre asignaciones generales de DEG se adoptan por

períodos básicos de cinco años y exigen la determinación de que la asignación permitirá satisfacer una necesidad global a largo plazo de complementar los activos de reserva existentes. Las decisiones sobre asignaciones de DEG requieren la aprobación por una mayoría del 85% del total de los votos. Durante el ejercicio, el Directorio Ejecutivo consideró la posibilidad de realizar una asignación general de DEG en vista de la situación actual y las perspectivas de la economía mundial. Varios directores señalaron que la gama de factores que indican que podría considerarse una asignación de DEG es más sólida actualmente de lo que lo ha sido en muchos años y, a este respecto, se refirieron a las dificultades y al costo elevado de obtener reservas a través del endeudamiento en unos mercados de capital con mayor aversión al riesgo. Otros directores hicieron hincapié en que es necesario considerar la necesidad global de complementar los activos de reserva en una perspectiva a mediano plazo. Según esta opinión, las proyecciones actuales con respecto a la evolución de la economía mundial en los cinco años del próximo período básico no justifican una asignación de DEG. En consecuencia, el Director Gerente comunicó a la Junta de Gobernadores del FMI que no existe un respaldo suficientemente amplio para presentar una propuesta específica con respecto a una asignación de DEG durante el octavo período básico. Sin embargo, en vista del interés por examinar nuevamente estas cuestiones, el Director Gerente manifestó su intención de plantear el tema de una asignación general de DEG al Directorio Ejecutivo y examinarlo nuevamente cuando sea conveniente.

- *Asignación de DEG de carácter excepcional.* En septiembre de 1997, la Junta de Gobernadores del Fondo Monetario Internacional propuso una enmienda del Convenio Constitutivo para permitir una asignación especial de DEG de carácter excepcional a fin de corregir la situación creada debido a que más de la quinta parte de los países miembros de la institución nunca habían recibido una asignación de DEG. Esta asignación especial de DEG permitiría a todos los países miembros de la institución participar en el sistema de DEG sobre una base más equitativa y duplicaría el total de asignaciones de DEG, que ascenderían de ese modo a un monto de DEG 42.870 millones. La enmienda propuesta entrará en vigor cuando haya sido ratificada por las tres quintas partes de los países miembros (110 países) que reúnan el 85% del número total de votos. Al 30 de abril de 2002, habían ratificado la enmienda propuesta 118 países, a los que corresponde el 73% del número total de votos, y sólo se requería la ratificación de Estados Unidos para aplicar la propuesta.

- *Operaciones y transacciones en DEG.* Todas las transacciones en DEG se realizan por intermedio del Departamento de DEG. La mayor parte de los DEG se encuentran en poder de los países miembros del FMI y el resto se halla en la CRG y en manos de entidades oficiales autorizadas por el FMI como tenedores de DEG. Los tenedores autorizados no reciben asignaciones de DEG pero pueden adquirirlos y utilizarlos en operaciones y transacciones con países miembros del FMI y con otros tenedores autorizados en las mismas condiciones que los países miembros de la institución⁵. Las transacciones en DEG se ven facilitadas mediante 13 acuerdos voluntarios suscritos en virtud de los cuales las partes intervinientes están dispuestas a comprar o vender DEG a cambio de monedas de libre uso en transacciones internacionales, siempre y cuando sus tenencias de DEG se mantengan dentro de ciertos límites. Estos acuerdos han ayudado a garantizar la liquidez del sistema de DEG⁶.

En el ejercicio 2002, el nivel total de transferencias de DEG continuó disminuyendo, a saber, se situó en DEG 14.000 millones frente a DEG 18.700 millones en el ejercicio anterior; el nivel máximo de transacciones, DEG 49.100 millones, se alcanzó en el ejercicio 1999, debido al pago de los aumentos de cuota (véase el cuadro 6.6). Al cierre del ejercicio 2002, las tenencias de DEG del FMI, que habían registrado un abrupto aumento en 1999 como resultado del pago de las suscripciones de cuota, habían disminuido a DEG 1.500 millones, frente a un nivel de DEG 2.400 millones un año antes, situándose en la gama de DEG 1.000 millones a DEG 1.500 millones, en la que el FMI procura mantener sus tenencias de DEG. Los DEG en poder de tenedores autorizados ascendieron a DEG 400 millones. Por consiguiente, las tenencias de DEG de los participantes aumentaron a DEG 19.600 millones, frente a un nivel de DEG 18.700 millones en el ejercicio 2001. Las

tenencias de DEG de los países industriales y de los países que son acreedores netos aumentaron con respecto al año anterior como proporción de la asignación acumulativa neta de estos países. Este aumento obedeció principalmente a los cuantiosos pagos efectuados a estos países por concepto de intereses (remuneración). Las tenencias de DEG de los países no industriales aumentaron al 56,9% de su asignación acumulativa neta, en comparación con el 54,6% un año antes.

Ingresos, cargos, remuneración y distribución de la carga

El FMI, como otras instituciones financieras, obtiene un ingreso por los intereses y las comisiones que cobra en sus operaciones de crédito; ese ingreso se utiliza para financiar las operaciones de crédito y para pagar los gastos administrativos. El hecho de que el FMI se base en las suscripciones de capital y los recursos generados internamente ofrece cierta flexibilidad en la determinación de la tasa de cargos básica. Sin embargo, el FMI también debe procurar que todos los acreedores reciban una tasa de interés competitiva sobre sus créditos frente a la institución. Como otra medida de protección, el Convenio Constitutivo del FMI establece un límite para la tasa de interés que se paga a los acreedores, que se basa en la tasa de interés del DEG.

La tasa básica de cargos que se cobra sobre los préstamos ordinarios se determina al comienzo del ejercicio como proporción de la tasa de interés del DEG a fin de lograr un determinado monto de ingreso neto acordado como meta para el ejercicio. Esta tasa se fija en un nivel que cubra el costo de los fondos y los gastos administrativos y genere recursos para incrementar las reservas del FMI. La proporción específica se basa en proyecciones con respecto a los ingresos y gastos del ejercicio, y puede ajustarse a mediados del ejercicio teniendo en cuenta el nivel de ingreso neto efectivo y si se espera que el ingreso generado durante la totalidad del ejercicio se desvíe mucho de las proyecciones. Al cierre del ejercicio, los ingresos que superen el monto fijado como meta se reintegran a los países miembros que pagaron cargos durante el año; la insuficiencia de ingresos, en cambio, se compensa en el ejercicio siguiente.

El FMI aplica sobretasas basadas en el nivel de uso de los recursos a los créditos otorgados con posterioridad al 28 de noviembre de 2000 para desalentar el uso del crédito por montos excesivos en los tramos de crédito y en el marco del servicio ampliado del FMI. La institución también aplica sobretasas a los préstamos por plazos más cortos otorgados en el marco del servicio de complementación de reservas y las líneas de crédito contingente, que varían según el período durante el cual el crédito está pendiente de reembolso. Los ingresos generados por estas sobretasas se asignan a las reservas del FMI y no se tienen en cuenta para determinar la meta de ingresos del ejercicio.

⁵Los 16 tenedores autorizados de DEG son: Asociación Internacional de Fomento, Banco Africano de Desarrollo, Banco Asiático de Desarrollo, Banco Central del Caribe Oriental, Banco Central de los Estados de África Occidental, Banco Central Europeo, Banco de Desarrollo de África Oriental, Banco de los Estados de África Central, Banco de Pagos Internacionales, Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, Banco Islámico de Desarrollo, Banco Nórdico de Inversiones, Fondo Africano de Desarrollo, Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, Fondo Latinoamericano de Reservas y Fondo Monetario Árabe. El tenedor autorizado más reciente ha sido el Banco Central Europeo, con fecha 15 de noviembre de 2000.

⁶Se utiliza también un mecanismo de designación, en virtud del cual los participantes cuya posición de balanza de pagos y reservas se considera suficientemente sólida pueden verse obligados, en caso de ser designados por el FMI a tal efecto, a proporcionar monedas de libre uso a cambio de DEG hasta determinadas sumas. Debido a que se han celebrado acuerdos voluntarios, el mecanismo de designación no se utiliza desde 1987.

Recuadro 6.6

Valoración y tasa de interés del DEG

Valoración. El valor del DEG está basado en el promedio ponderado de los valores de una cesta integrada por las principales monedas del mundo. El método de valoración se examina a intervalos de cinco años. El último examen concluyó en el ejercicio 2001, y el Directorio Ejecutivo decidió introducir una serie de cambios para tener en cuenta la adopción del euro como moneda común de varios países europeos y para reflejar la relevancia cada vez mayor de los mercados financieros internacionales. Las monedas incluidas en la cesta de valoración son las más usadas en las transacciones internacionales y las más negociadas en los principales mercados de divisas. Las monedas seleccionadas para integrar la cesta del DEG para el período 2001–05 son el dólar de EE.UU., el euro, el yen japonés y la libra esterlina (véase el cuadro 6.5).

Tasa de interés. El FMI también examinó el método de determinación de la tasa de interés del DEG en el ejercicio 2001 y decidió que la tasa de interés semanal seguirá fijándose tomando como base el promedio ponderado de las tasas de interés de instrumentos a corto plazo negociados en los mercados de las monedas que integran la cesta de valoración del DEG. Sin embargo, los instrumentos financieros utilizados para determinar la tasa de interés representativa para el euro y el yen japonés se modificaron para reflejar la evolución de los mercados financieros. La tasa de interés del DEG evolucionó durante el año de acuerdo con los cambios ocurridos en los principales mercados monetarios, reduciéndose en los primeros tres trimestres del año y estabilizándose a continuación, y se situó en un nivel medio de 2,79% durante el ejercicio 2002 (véase el gráfico 6.2).

Cuadro 6.5

Valoración del DEG

(Al 30 de abril de 2002)

| Moneda | Cantidad de unidades de cada moneda | Tipo de cambio ¹ | Equivalente en dólares de EE.UU. |
|-----------------|-------------------------------------|-----------------------------|----------------------------------|
| Dólar de EE.UU. | 0,5770 | 1,00000 | 0,577000 |
| Euro | 0,4260 | 0,90110 | 0,383869 |
| Libra esterlina | 0,0984 | 1,45680 | 0,143349 |
| Yen japonés | 21,0000 | 128,45000 | 0,163488 |
| | | | 1,267706 |

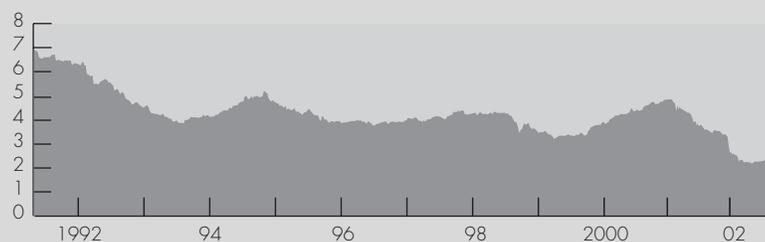
Partida informativa:
 DEG 1 = \$1,267706
 \$1 = DEG 0,788826

¹Dólares de EE.UU. por unidad monetaria, salvo en el caso del yen japonés que se expresa en unidades monetarias por dólar de EE.UU.

Gráfico 6.2

Tasa de interés del DEG, 1992–2002

(Porcentaje)



El FMI también recibe ingresos de los países miembros deudores por el pago de comisiones de giro, comisiones por compromiso de recursos y cargos especiales. Por cada desembolso de préstamos con cargo a la CRG se cobra, por una sola vez, una comisión de giro de 0,5%. Sobre los créditos en el marco de acuerdos de derecho de giro o acuerdos al amparo del servicio ampliado del FMI se cobra una comisión por compromiso de recursos, que es reembolsable y debe pagarse al comienzo de cada período de 12 meses sobre los montos que podrían utilizarse en ese período, incluidas las sumas disponibles en el marco del servicio de complementación de reservas o la línea de crédito contingente. Esta comisión es de 0,25% cuando las sumas comprometidas ascienden al 100% de la cuota como máximo, y de 0,10% cuando superan ese límite. La comisión por compromiso de recursos se rembolsa cuando se utiliza el crédito, en proporción a los giros realizados. El Fondo Monetario Internacional también cobra cargos especiales sobre los pagos de principal en mora y sobre los cargos en mora por menos de seis meses.

El FMI paga intereses (remuneración) a los acreedores sobre sus créditos frente al FMI (posiciones de reserva) tomando como base la tasa de interés del DEG. La tasa de remuneración básica es actualmente del 100% de la tasa de interés del DEG (el máximo permitido), pero el Convenio Constitutivo del FMI prevé que pueda reducirse hasta el 80% de dicha tasa (el nivel más bajo).

Desde 1986, las tasas de cargos y de remuneración han estado sujetas al mecanismo de distribución de la carga, por medio del cual el costo de las obligaciones financieras en mora se distribuye de manera uniforme entre los países miembros acreedores y deudores. Los ingresos no percibidos por intereses atrasados en seis meses o más se recuperan ajustando hacia

Cuadro 6.6

Transferencias de DEG*(Millones de DEG)*

| | Ejercicios cerrados al 30 de abril de | | | | | | | | |
|--|---------------------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| | 1994 | 1995 | 1996 | 1997 | 1998 | 1999 | 2000 | 2001 | 2002 |
| Transferencias entre participantes y tenedores autorizados | | | | | | | | | |
| Transacciones por acuerdo ¹ | 3.122 | 8.987 | 8.931 | 7.411 | 8.567 | 13.817 | 6.639 | 5.046 | 3.669 |
| Operaciones con tenedores autorizados ² | 406 | 124 | 1.951 | 88 | 86 | 4.577 | 293 | 544 | 290 |
| Operaciones relacionadas con el FMI ³ | 436 | 301 | 704 | 606 | 901 | 756 | 684 | 922 | 866 |
| Intereses netos sobre DEG | 121 | 174 | 319 | 268 | 284 | 289 | 214 | 302 | 228 |
| Total | 4.085 | 9.586 | 11.905 | 8.372 | 9.839 | 19.439 | 7.831 | 6.814 | 5.053 |
| Transferencias de participantes a la Cuenta de Recursos Generales | | | | | | | | | |
| Recompras | 642 | 1.181 | 5.572 | 4.364 | 2.918 | 4.761 | 3.826 | 3.199 | 1.631 |
| Cargos | 1.425 | 1.386 | 1.985 | 1.616 | 1.877 | 2.806 | 2.600 | 2.417 | 2.304 |
| Pago de cuotas | 71 | 24 | 70 | — | — | 8.644 | 528 | 65 | — |
| Intereses percibidos sobre las tenencias de la Cuenta de Recursos Generales | 336 | 262 | 53 | 51 | 44 | 35 | 138 | 118 | 56 |
| Contribuciones | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 | 3 | 2 | 2 |
| Total | 2.478 | 2.857 | 7.683 | 6.035 | 4.844 | 16.249 | 7.094 | 5.800 | 3.993 |
| Transferencias de la Cuenta de Recursos Generales a participantes y tenedores autorizados | | | | | | | | | |
| Compras | 2.676 | 5.970 | 6.460 | 4.060 | 4.243 | 9.522 | 3.592 | 3.166 | 2.361 |
| Rembolsos de empréstitos del FMI | 300 | 862 | — | — | — | 1.429 | — | — | — |
| Intereses de los empréstitos del FMI | 162 | 97 | — | — | — | 46 | 18 | — | — |
| A cambio de monedas de otros países miembros: | | | | | | | | | |
| Adquisiciones para pagar cargos | 166 | 99 | 49 | 224 | 20 | 545 | 1.577 | 1.107 | 1.130 |
| Remuneración | 958 | 815 | 1.092 | 1.055 | 1.220 | 1.826 | 1.747 | 1.783 | 1.361 |
| Otros | 108 | 51 | 259 | 27 | 90 | 74 | 1.008 | 31 | 93 |
| Total | 4.370 | 7.894 | 7.859 | 5.366 | 5.574 | 13.442 | 7.942 | 6.087 | 4.945 |
| Total de transferencias | 10.933 | 20.336 | 27.448 | 19.773 | 20.256 | 49.130 | 22.867 | 18.702 | 13.991 |
| Tenencias de la Cuenta de Recursos Generales, final de período | 6.038 | 1.001 | 825 | 1.494 | 764 | 3.572 | 2.724 | 2.437 | 1.485 |

¹Las transacciones por acuerdo son transacciones en las cuales los participantes en el Departamento de DEG (actualmente todos los países miembros), los tenedores autorizados, o ambos, intercambian de forma voluntaria DEG por moneda al tipo de cambio oficial determinado por el FMI. Estas transacciones normalmente son concertadas por el FMI.

²Operaciones en las que intervienen tenedores autorizados de DEG. Los tenedores autorizados no son participantes en el Departamento de DEG, pero han sido autorizados por el FMI como tenedores de DEG.

³Las operaciones en DEG entre países miembros y el FMI que se realizan por intermedio de un tenedor autorizado se denominan "operaciones relacionadas con el FMI". El FMI ha adoptado una serie de decisiones en las que autoriza la realización de operaciones en DEG en el marco del Fondo Fiduciario, la Cuenta de Subvención del SFS, el SAE, el SRAE, el SCLP y la Iniciativa para los PPME.

arriba la tasa de cargos y hacia abajo la tasa de remuneración. Las sumas que se recaudan por aplicación de este mecanismo se rembolsan cuando se liquidan los cargos en mora. Se efectúan otros ajustes de las tasas básicas de cargos y de remuneración para generar saldos precautorios en forma de aportaciones a la Cuenta Especial para Contingencias (CEC-1), creada específicamente para proteger al FMI del riesgo de pérdidas por obligaciones en mora. Los recursos de la CEC-1 se rembolsarán una vez que se hayan cancelado todos los atrasos, pero pueden rembolsarse antes si así lo decide el FMI. En el ejercicio 2002, el ajuste global por los intereses impagos y la asignación a la CEC-1 dio como

resultado un aumento de 14 centésimas de punto porcentual de la tasa de cargos básica y una reducción de 15 centésimas de punto porcentual de la tasa de remuneración. En promedio, para todo el ejercicio 2002, las tasas ajustadas de cargos y de remuneración fueron de 3,39% y 2,65%, respectivamente.

En abril de 2001, la tasa de cargos básica para el ejercicio 2002 se fijó en el 117,6% de la tasa de interés del DEG a fin de lograr el nivel de ingresos acordado como meta. El ingreso neto del FMI, deducido el reembolso de los intereses cobrados (véase más adelante), ascendió a un total de DEG 360 millones en el ejercicio. En esta suma se incluyen DEG 314 millones derivados de los

ingresos generados por las sobretasas, deducidos los gastos anuales de administración de la Cuenta Fiduciaria del SCLP. Tal como se acordó inicialmente en el ejercicio 1998, no se reembolsaron al FMI los gastos de administración de la Cuenta Fiduciaria del SCLP en el ejercicio 2002; en lugar de este reembolso se transfirió una suma equivalente (DEG 62 millones) de dicha Cuenta Fiduciaria al Fondo Fiduciario SCLP-PPME a través de la Cuenta Especial de Desembolsos. Según lo acordado al comienzo del ejercicio, el excedente de DEG 17 millones con respecto al ingreso neto fijado como meta se devolvió al final del ejercicio 2002 a los países miembros que habían pagado intereses, con lo cual la tasa de cargos para dicho ejercicio se redujo retroactivamente al 116,4% de la tasa de interés del DEG. Asimismo, los DEG 94 millones generados por medio del mecanismo de distribución de la carga descrito anteriormente se colocaron en la CEC-1.

Después de reducirse retroactivamente la tasa de cargos, DEG 360 millones se asignaron a las reservas del FMI, de los cuales DEG 314 millones de los ingresos derivados de las sobretasas se destinaron a la reserva general y el resto a la reserva especial. Al 30 de abril de 2002, el total de reservas ascendía a DEG 3.600 millones, en comparación con DEG 3.300 millones un año antes.

En abril de 2002, el Directorio Ejecutivo decidió mantener el mecanismo financiero en vigor, y fijó la tasa de cargos básica para el ejercicio 2003 en el 128,0% de la tasa de interés del DEG.

Salvaguardia de los recursos del FMI y medidas frente a los atrasos

En el ejercicio 2002, el FMI intensificó sus esfuerzos por salvaguardar los recursos de la institución mediante la ampliación y aplicación permanente del mecanismo de evaluación de las salvaguardias adoptado en 2000 con el objeto de mejorar los sistemas de control interno, contabilidad, declaración de datos y auditoría del banco central de los países que utilizan los recursos del FMI. Además, se amplió el marco jurídico y operativo para resolver los problemas relacionados con la declaración de datos inexactos al FMI a fin de incluirla Iniciativa para los PPME. Por último, se amplió asimismo la estrategia del FMI frente a los atrasos con el objeto de incluir los préstamos en el marco del SCLP, y se presentó información más puntual al público sobre los casos de países con problemas de atrasos en los pagos.

Evaluación de las salvaguardias

En el ejercicio 2002, el FMI siguió intensificando sus esfuerzos por preservar los recursos de la institución mediante la evaluación de las salvaguardias de los bancos centrales de los países miembros, que son, habitualmente, los receptores de los desembolsos del FMI. En marzo de 2002, el Directorio Ejecutivo adoptó el mecanismo

de evaluación de las salvaguardias, puesto en marcha en marzo de 2000 a título experimental, como política permanente del FMI (véase el recuadro 6.7). La política de salvaguardias, adoptada como respuesta a varios casos de declaración de datos inexactos y denuncias de utilización impropia de los recursos del FMI, está destinada a complementar la condicionalidad, la asistencia técnica y otros mecanismos que han garantizado tradicionalmente la utilización debida de los recursos financieros del FMI. Concretamente, las evaluaciones de las salvaguardias tienen por objeto brindar seguridades razonables al FMI de que el marco de información y los controles establecidos por los bancos centrales son adecuados para la gestión de los recursos del FMI, incluidos los desembolsos.

La evaluación de las salvaguardias se aplica a todos los países que concertaron acuerdos para el uso de recursos del FMI después del 30 de junio de 2000. Los países miembros con acuerdos vigentes anteriores a esa fecha están sujetos a una evaluación abreviada y tienen que demostrar la suficiencia de un solo elemento clave del marco de medidas de salvaguardia, a saber: la publicación de estados financieros anuales del banco central verificados en forma independiente por auditores externos conforme a normas internacionalmente aceptadas. Aunque la evaluación de las salvaguardias no se aplica formalmente a los países que aplican programas supervisados por el FMI, se alienta a estos países a participar voluntariamente en las evaluaciones, porque en muchos casos tras la aplicación de estos programas se llega a un acuerdo formal con el FMI. En el ejercicio 2002, se llevaron a cabo 49 evaluaciones, incluidas las realizadas en los países sujetos a una evaluación abreviada.

La evaluación de las salvaguardias se basa en una serie determinada de procedimientos para garantizar la coherencia en la aplicación. Todos los bancos centrales sujetos a una evaluación presentan una serie estándar de documentos a los funcionarios del FMI, quienes examinan la información proporcionada y, si es necesario, se ponen en contacto con las autoridades del banco central y los auditores externos. Este examen puede complementarse con una visita al banco central para obtener o clarificar la información que permitirá extraer conclusiones y formular recomendaciones. Los funcionarios del FMI llevarán a cabo estas visitas con la posible participación de expertos técnicos provenientes de países miembros del FMI. En el examen también se tendrán en cuenta las conclusiones y el momento en que se efectuó la anterior evaluación de las salvaguardias, así como los resultados de las actividades de seguimiento.

El resultado de la evaluación de las salvaguardias es un informe confidencial en el que se indican los factores de vulnerabilidad, se asignan las clasificaciones de riesgo y se presentan recomendaciones para mitigar el riesgo identificado. Se espera que las autoridades de los países, quienes tienen la oportunidad de formular

Recuadro 6.7

El Directorio Ejecutivo examina la experiencia con la evaluación de las salvaguardias

En marzo de 2002, el Directorio Ejecutivo examinó el mecanismo para la evaluación de las salvaguardias y la experiencia colectiva con respecto a dicha evaluación desde la aplicación de la política de salvaguardias en marzo de 2000. El Directorio Ejecutivo contó con la ayuda de un panel de eminentes expertos externos que evaluó en forma independiente la eficacia de la nueva política.

El Directorio Ejecutivo, señalando que los bancos centrales han aceptado ampliamente las conclusiones de las evaluaciones de las salvaguardias, declaró que la introducción de la política de salvaguardias ha sido un éxito sin reservas y adoptó el mecanismo para la evaluación de las reservas como política permanente. El examen de la experiencia con la evaluación de las salvaguardias demostró que la política fortaleció la reputación y la credibilidad del FMI como prestamista prudente, contribuyendo al mismo tiempo a mejorar las operaciones y los procedimientos contables de los bancos centrales. Las conclusiones de las evaluaciones de las salvaguardias indicaron que en algunos casos los recursos del FMI podrían haber estado sujetos a algunos riesgos importantes, pero evitables, y el Directorio Ejecutivo expresó su satisfacción por las medidas

adoptadas por muchos bancos centrales para mitigar los factores de vulnerabilidad identificados.

Las evaluaciones de las salvaguardias han puesto de relieve que, a pesar de las mejoras introducidas por los bancos centrales en los últimos años, persisten importantes factores de vulnerabilidad en el sistema de control utilizado por los bancos centrales de varios países miembros prestatarios. Estos factores podrían dar lugar a la declaración de datos inexactos al FMI o a la utilización inadecuada de recursos del banco central, incluidos los desembolsos del FMI. En particular, las evaluaciones de las salvaguardias pusieron de manifiesto que: 1) en un número sustancial de casos, los estados financieros de los bancos centrales no son objeto de una auditoría independiente y externa realizada de conformidad con las normas de aceptación internacional; 2) varios bancos centrales no ejercen un control riguroso sobre las reservas y la declaración de datos al FMI, y 3) algunos bancos centrales han adoptado un sistema de declaración de datos financieros poco claro y normas contables inadecuadas.

Como resultado del examen de la experiencia con la evaluación de las salvaguardias, se han adoptado varias

medidas para reforzar la política vigente, tales como la intensificación de las comunicaciones externas e internas durante el proceso de evaluación de las salvaguardias y la eliminación de la distinción entre los informes de evaluación de la primera etapa (evaluación de documentos) y de la segunda etapa (evaluación in situ). Además, se ha ampliado la cobertura de las evaluaciones de las salvaguardias a fin de incluir a los países miembros a favor de los cuales se aprueba un aumento del crédito en el marco de un acuerdo vigente con el FMI o que tienen un programa de acumulación de derechos. Las evaluaciones de las salvaguardias seguirán siendo un requisito para todos los nuevos acuerdos respaldados por el FMI, aunque se haya llevado a cabo una evaluación anterior. Sin embargo, se prevé que la labor en materia de salvaguardias se centre en el seguimiento de evaluaciones anteriores y no en las evaluaciones de las salvaguardias iniciales.

Los informes preparados por el personal y por el panel de expertos en los que se basó el examen del Directorio Ejecutivo de la experiencia con la evaluación de las salvaguardias, así como otros documentos de referencia, pueden consultarse en el sitio del FMI en Internet.

comentarios sobre todos los informes de la evaluación de las salvaguardias, apliquen las recomendaciones planteadas en dicha evaluación, posiblemente en el marco de la condicionalidad de los programas. Las conclusiones y las medidas correctivas convenidas se presentan en forma resumida al Directorio Ejecutivo cuando se aprueba un acuerdo o a más tardar cuando se efectúa el primer examen del acuerdo. Los funcionarios del FMI llevarán a cabo periódicamente un seguimiento de la aplicación de las recomendaciones incluidas en la evaluación de las salvaguardias.

Declaración de datos inexactos

En el ejercicio 2002, el FMI siguió fortaleciendo el marco jurídico y operativo para resolver los problemas relacionados con la declaración de datos inexactos. Entre febrero y marzo de 2002, se estableció un nuevo marco para llevar a cabo exámenes de la información sobre datos económicos y de deuda externa en la que se basan las decisiones del FMI sobre la Iniciativa

para los PPME. En febrero, el Directorio aprobó una enmienda del mecanismo en el marco del Fondo Fiduciario para los PPME que permite excluir del saldo de la deuda externa de un país miembro en el análisis de viabilidad de la deuda los montos adeudados al FMI que se consideren compras o desembolsos improcedentes de conformidad con las directrices del FMI sobre la declaración de datos inexactos. En marzo, el Directorio aprobó un marco que permite ajustar al alza o a la baja (con sujeción a un umbral mínimo) el monto del alivio de la deuda en caso de que el análisis de viabilidad de la deuda utilizado para determinar el monto de asistencia comprometida en el punto de decisión sea incorrecto. El marco también permite que el Directorio solicite la devolución al Fondo Fiduciario SCLP-PPME de la asistencia desembolsada durante el período intermedio en base a información incorrecta sobre el historial establecido por el país miembro pero que aún no se ha utilizado para atender las obligaciones del servicio de la deuda.

Cuadro 6.7

Obligaciones en mora ante el FMI de países con atrasos de seis meses o más, desglosadas por tipo y duración, al 30 de abril de 2002*(Millones de DEG)*

| | Total | Tipo | | | | Duración | |
|---------------------------------|----------------|----------------------------------|---------------------|------------------|-------------|---------------------|-------------------|
| | | Departamento General (incl. SAE) | Departamento de DEG | Fondo Fiduciario | SCLP | Menos de seis meses | Más de seis meses |
| Afganistán, Estado Islámico del | 7,3 | — ¹ | 7,3 | — | — | 0,5 | 6,9 |
| Congo, Rep. Dem. del | 402,3 | 382,8 | 19,3 | — | — | 4,3 | 397,9 |
| Iraq | 49,7 | — | 49,6 | — | — | 1,6 | 48,1 |
| Liberia | 493,5 | 440,9 | 22,5 | 30,0 | — | 3,9 | 489,6 |
| Somalia | 214,2 | 196,9 | 9,4 | 7,9 | — | 1,9 | 212,2 |
| Sudán | 1.094,3 | 1.015,6 | 0,3 | 78,3 | — | 6,8 | 1.087,6 |
| Zimbabwe | 93,8 | 51,3 | — | — | 42,5 | 40,7 | 53,1 |
| Total | 2.355,0 | 2.087,5 | 108,4 | 116,2 | 42,5 | 59,6 | 2.295,4 |

¹Menos de DEG 50.000.

De conformidad con el marco, no pueden aplicarse medidas correctivas después de que un país alcance el punto de culminación, o en el caso de los países que alcanzaron el punto de decisión antes de la aprobación del marco. En aras de la transparencia, y de acuerdo con las políticas vigentes, el FMI publicará y comparará con otros acreedores la información pertinente en cada caso.

Atrasos frente al FMI

Durante el ejercicio 2002 las obligaciones en mora de los países miembros frente al FMI aumentaron a DEG 2.360 millones, frente a un nivel de DEG 2.240 millones un año antes, debido principalmente a la acumulación continua de nuevos atrasos por parte de Zimbabwe (véase el cuadro 6.7). Zimbabwe representa el primer nuevo caso de atrasos significativos frente a la CRG desde 1993 y el primer caso de atrasos frente a la Cuenta Fiduciaria del SCLP.

Al 30 de abril de 2002, los atrasos de carácter persistente, es decir, de una duración de seis meses o más, ascendían a más del 97% del total de los atrasos frente al FMI, divididos de forma equitativa entre principal en mora y cargos e intereses en mora; casi el 90% del total constituían atrasos frente a la Cuenta de Recursos Generales.

La mayor parte de los atrasos de carácter persistente frente al FMI se concentran en cinco países miembros: la República Democrática del Congo, Liberia, Somalia, Sudán y Zimbabwe, y constituyen casi el 98% de las obligaciones en mora frente al FMI⁷. En el marco de la estrategia de cooperación reforzada frente a los atrasos,

⁷Los cargos netos en mora frente al Departamento de DEG del Estado Islámico del Afganistán y de Iraq constituyen el nivel inferior al 3% restante.

se han aplicado medidas correctivas a los países miembros que tienen obligaciones en mora frente al FMI⁸.

Durante el ejercicio 2002, se liquidaron los atrasos a corto plazo en 22 ocasiones y no se aplicaron medidas correctivas.

En el ejercicio 2002, los cargos diferidos netos a la CRG de los atrasos persistentes de los países, por los cuales el FMI recibe compensación a través del mecanismo de distribución de la carga, ascendieron a DEG 33 millones, lo que aumentó el saldo de los cargos diferidos a DEG 1.100 millones.

El 22 de agosto de 2001, el Directorio Ejecutivo examinó la estrategia para las obligaciones financieras en mora y adoptó procedimientos correctivos reforzados con respecto a los atrasos frente a la Cuenta Fiduciaria del SCLP que se aplicarán de la misma forma, en la medida de lo posible, que el calendario de medidas correctivas para los atrasos frente a la CRG⁹. El Directorio también decidió fortalecer la transparencia con respecto a los atrasos y acordó que 1) la información sobre los atrasos se publicará en el sitio del FMI en Internet cuando éstos se mantengan pendientes durante tres meses (y no seis meses como se establece en la anterior política), y 2) se emitirá un comunicado de prensa cada vez que el Directorio tome medidas sustanciales relacionadas con casos específicos de atrasos. El

⁸En algunos casos (el Estado Islámico del Afganistán, la República Democrática del Congo, Iraq y Somalia) se ha retrasado o cancelado la aplicación de medidas correctivas debido a conflictos civiles, la carencia de un gobierno eficaz o la aplicación de sanciones internacionales.

⁹No es posible aplicar un tratamiento totalmente paralelo a los atrasos frente a la CRG y al SCLP porque el primer caso constituye un incumplimiento de las obligaciones del Convenio Constitutivo y está sujeto a sanciones de conformidad con el Artículo XXVI, mientras que los atrasos frente al SCLP no lo están.

Directorio también acordó que la información sobre las expectativas de recompra no cumplidas se publicará en el sitio del FMI en Internet a los tres meses.

El Directorio Ejecutivo examinó en varias ocasiones durante el ejercicio 2002 las obligaciones en mora de los países miembros frente al FMI:

- Al examinar las obligaciones en mora de la República Democrática del Congo frente al FMI el 13 de julio de 2001, el Directorio Ejecutivo expresó su satisfacción por la intención de las autoridades de aplicar un programa supervisado por el FMI y mejorar las relaciones con la comunidad internacional.
- El 25 de febrero de 2002, el Directorio consideró las obligaciones en mora de Liberia y determinó que este país no ha colaborado adecuadamente con el FMI en la resolución de sus obligaciones financieras en mora frente al FMI en los ámbitos de aplicación de políticas y pagos. El Directorio señaló asimismo que el Director Gerente tiene intención de iniciar el procedimiento de suspensión de los derechos de voto de Liberia en el FMI. El 16 de abril de 2002, el Directorio acordó considerar, en una fecha posterior, la queja formulada por el Director Gerente con respecto a la suspensión de los derechos de voto y otros derechos conexos de Liberia en el FMI.
- El Directorio Ejecutivo examinó las obligaciones financieras en mora de Sudán el 24 de noviembre de 2001 y lamentó los retrasos ocurridos en los pagos mensuales al FMI y las desviaciones de política con respecto a las medidas acordadas en el programa respaldado por el FMI durante el primer semestre de 2001. Sin embargo, el Directorio Ejecutivo señaló que Sudán se había visto afectado por un entorno

externo adverso e indicó que estaba dispuesto a considerar la solicitud de Sudán de modificar el nivel de pagos al FMI a fin de reflejar la capacidad de pago del país en el contexto de un nuevo programa respaldado por el FMI.

- Zimbabwe incurrió por primera vez en atrasos frente al FMI el 14 de febrero de 2001; se formuló una queja el 15 de mayo de 2001, y el 24 de septiembre de 2001 el país fue declarado inhabilitado para hacer uso de los recursos generales del FMI y retirado de la lista de países habilitados en el marco del SCLP. El Directorio Ejecutivo examinó las obligaciones financieras en mora de Zimbabwe frente al FMI en tres ocasiones durante el ejercicio 2002 (el 8 de junio de 2001, el 24 de septiembre de 2001 y el 14 de diciembre de 2001). En el tercer examen, el Directorio lamentó que Zimbabwe continúe incumpliendo sus obligaciones financieras frente al FMI y acordó considerar la aplicación de nuevas medidas correctivas en el próximo examen de los atrasos de Zimbabwe frente al FMI.

Durante el ejercicio 2002, el Directorio no examinó las obligaciones financieras en mora del Estado Islámico del Afganistán, Iraq ni Somalia.

A finales de abril de 2002, la República Democrática del Congo, Liberia, Somalia, Sudán y Zimbabwe seguían inhabilitados, en virtud del Artículo XXVI, Sección 2 a), para utilizar los recursos generales del FMI. Además, estaban en vigor declaraciones de no cooperación, que constituyen un paso ulterior en la estrategia de cooperación reforzada frente a los atrasos, con respecto a la República Democrática del Congo y Liberia. También se mantenía la suspensión de los derechos de voto de la República Democrática del Congo.

Asistencia técnica y capacitación

El FMI, además de ofrecer financiamiento y asesoramiento, brinda capacitación y asistencia técnica a los países miembros en sus campos de especialización: administración del ingreso y del gasto públicos, banca central, sostenibilidad del sector financiero, regímenes cambiarios, estadísticas económicas y financieras, y aspectos jurídicos conexos, entre otros. La asistencia técnica, una prestación importante de los miembros de la institución, se ofrece gratuitamente en la mayoría de los casos, a menos que el país cuente con suficientes recursos para sufragar los costos incurridos en el suministro de la asistencia. La asistencia técnica del FMI tiene por objeto fortalecer el diseño y la adopción de políticas macroeconómicas y financieras acertadas, y lograr la transferencia de conocimientos en ese proceso. De este modo, el FMI procura incrementar la capacidad institucional de los países miembros y se empeña en proporcionar asistencia que reporte ventajas duraderas para la economía del país, como el logro de un crecimiento sostenible y, en el caso de los países miembros más pobres, el alivio de la pobreza. Asimismo, la asistencia técnica ayuda a los países a adoptar y llevar a cabo reformas eficaces, permitiéndoles aprovechar la experiencia mundial que ha acumulado el FMI al encarar problemas similares en otros países, y los conocimientos de expertos de alto nivel procedentes del personal de la institución, entidades públicas y privadas de renombre, bancos centrales y organismos económicos del mundo entero.

En los últimos años los países miembros del FMI han asignado una importancia cada vez mayor a la asistencia técnica para reforzar la eficacia de las labores de la institución en la supervisión e implementación de los programas. Asimismo, se espera que la asistencia técnica desempeñe una función central para respaldar las actividades del FMI en la prevención y gestión de crisis; en el fortalecimiento de la capacidad de los países de bajo ingreso, y en la tarea de restaurar la estabilidad macroeconómica tras situaciones de crisis. Por ejemplo, el seguimiento sistemático de las recomendaciones relacionadas con el programa de

evaluación del sector financiero (PESF), la adopción de normas internacionales, el seguimiento del gasto público y de otros indicadores en el marco de la Iniciativa para los países pobres muy endeudados (PPME), así como la lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo (véase el recuadro 7.1) son todos factores que han incrementado la demanda de asistencia técnica.

Contra este telón de fondo, el Directorio Ejecutivo subrayó la necesidad de vincular la asistencia técnica del FMI con las prioridades institucionales, incrementar la eficiencia en el suministro de la asistencia técnica y movilizar recursos externos adicionales. A la luz de la limitada oferta de asistencia técnica, se ha vuelto incluso más importante la eficaz coordinación y colaboración entre los proveedores de asistencia, sobre todo las instituciones financieras y de desarrollo internacionales y las entidades de desarrollo bilateral.

En reconocimiento del mayor peso que ha adquirido la asistencia técnica en las actividades operativas básicas del FMI —la supervisión y el uso de recursos financieros— la gerencia decidió intensificar la supervisión que ejerce sobre la asistencia técnica de la institución elevando de categoría la ex *Secretaría de Asistencia Técnica* mediante la creación, en junio de 2001, de una dependencia aparte bajo la Oficina del Director Gerente. Esta unidad, encabezada por un director, se llama actualmente *Oficina de Gestión de la Asistencia Técnica*.

En varios documentos —incluida la declaración de política sobre asistencia técnica para 2001— que pueden consultarse en el sitio del FMI en Internet, se describen en mayor detalle los objetivos, el alcance y los métodos utilizados en la asistencia técnica del FMI.

Definición de las prioridades de asistencia técnica

Durante el último ejercicio, el Directorio estableció un procedimiento para asignar con mayor eficacia los recursos de asistencia técnica y lograr una mejor

Recuadro 7.1

La lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo: Asistencia técnica y labores de coordinación

Desde abril de 2001, el FMI ha venido intensificando su aportación al esfuerzo internacional para combatir el lavado de dinero. Tras los ataques del 11 de septiembre de 2001, esta iniciativa ha adquirido mayor importancia como se refleja en los comunicados del CMFI emitidos en noviembre de 2001 y abril de 2002. Ambos comunicados subrayan la necesidad de incrementar la asistencia técnica para ayudar a los países a identificar y corregir deficiencias en sus programas de lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo. En consecuencia, el FMI ha intensificado la asistencia técnica que reciben los países miembros para dichos programas y está coordinando sus actividades con el Banco Mundial y otros organismos para incrementar la eficacia de la asistencia y evitar la duplicación de tareas (véase el capítulo 3).

Para coordinar la asistencia técnica con su mandato y los principales ámbitos de su competencia, el FMI ha centrado sus esfuerzos en fortalecer la supervisión del sector financiero (tanto en centros financieros territoriales como extraterritoriales) y el marco jurídico e institucional en que se sustentan la lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo. En términos generales estas tareas abarcan:

- La formulación de una legislación para luchar contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo que se atenga a las normas y las prácticas óptimas internacionales.
- El establecimiento del marco jurídico e institucional necesario de unidades de investigación financiera que cumplan los requisitos del grupo Egmont, así como mecanismos de cooperación transfronteriza.
- El fortalecimiento del marco reglamentario y de supervisión del sector financiero centrado en el examen, el cumplimiento y los mecanismos de control de la lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo.
- Programas de capacitación y concientización para la lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo dirigidos al sector público y el sector privado. Un componente importante de la asistencia técnica del FMI es la labor que realiza con los centros financieros extraterritoriales y otros países para evitar que grupos delictivos abusen de sus sistemas financieros.

A medida que se acelere el ritmo de las evaluaciones del FMI y el Banco Mundial, será fundamental lograr una coordinación más estrecha entre los

donantes y los organizadores de la asistencia técnica. A tal efecto, el FMI y el Banco Mundial, en colaboración con la ONU, el Grupo de Acción Financiera (GAFI) y el grupo Egmont, han lanzado una iniciativa de coordinación mundial para evitar la duplicación de tareas y aprovechar al máximo los recursos disponibles. En abril de 2002, el FMI y el Banco Mundial organizaron una reunión en Washington para representantes de instituciones que participan a escala internacional en la lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo, incluidos el GAFI, la ONU, el grupo Egmont, entidades regionales similares al GAFI, los bancos multilaterales de desarrollo, la Secretaría del Commonwealth y donantes bilaterales. La reunión tuvo primordialmente por objeto lograr que las partes interesadas asignen con mayor eficacia sus recursos de asistencia técnica y que los organismos participantes establezcan una red de contactos entre ellos. Asimismo, la reunión ofreció un foro para intercambiar puntos de vista sobre aspectos prioritarios de la asistencia técnica y la necesidad de disponer de recursos para fortalecer la capacidad institucional, sobre todo de entidades regionales similares al GAFI.

coordinación con las prioridades en materia de política. Las pautas resultantes, expresadas en forma de “filtros” se utilizan para evaluar los méritos de las solicitudes o los proyectos de asistencia técnica y facilitar la toma de decisiones en la asignación de los recursos¹. La asistencia técnica del FMI se ha dividido en cinco *principales categorías programáticas*: prevención de crisis, reducción de la pobreza, resolución y gestión de crisis, situaciones de posguerra/aislamiento y mecanismos regionales/multilaterales. A su vez, estas categorías se complementan con las tres siguientes subcategorías de filtros adicionales:

- *Filtros sobre metas*: La asistencia técnica debe formar parte de los ámbitos de especialización del FMI, respaldar un número limitado de áreas programáticas clave o respaldar prioridades en materia de política.

- *Filtros sobre eficacia*: Debe considerarse que la asistencia técnica tendrá un efecto sustancial en el país beneficiario y que será respaldada y ejecutada en forma eficaz. Asimismo, debe ser sostenible desde el punto de vista de su financiamiento y tener un efecto duradero.
- *Filtros sobre alianzas*: Tienen preferencia las solicitudes de asistencia técnica que se suministra a nivel regional, se destina a varios beneficiarios, se financia con fuentes múltiples, o que complementa la asistencia de terceros.

Aunque el volumen global de asistencia técnica brindada en los ejercicios 2001 y 2002 se mantuvo esencialmente estable en unos 340 años-persona, y pese al período relativamente corto de implementación del sistema de definición de las prioridades, se han efectuado algunos cambios en la orientación de las actividades principalmente hacia las que se dirigen a la prevención de crisis, situaciones de posguerra/aislamiento e iniciativas regionales (véase el cuadro 7.1).

¹Véase la descripción de estos filtros en el recuadro 7.1 del *Informe anual 2001*, pág. 86.

Cuadro 7.1

Indicadores de prestación de asistencia técnica por principales categorías programáticas e iniciativas e inquietudes clave en materia de política

(*In situ en años-persona*)¹

| | Ejercicio 2001 | Ejercicio 2002 |
|--|----------------|----------------|
| Principales categorías programáticas | | |
| Prevención de crisis | 28,6 | 32,6 |
| Reducción de la pobreza | 77,3 | 69,3 |
| Resolución y gestión de crisis | 35,9 | 28,9 |
| Situación de posguerra/aislamiento | 18,5 | 23,2 |
| Iniciativas regionales | 27,2 | 34,9 |
| Total | 187,4 | 188,8 |
| Iniciativas e inquietudes clave en materia de política | | |
| Asistencia sobre normas y códigos, excluido el PESF | 16,2 | 13,6 |
| Relacionadas con el PESF | 1,8 | 3,4 |
| Relacionadas con la Iniciativa para los PPME | 13,7 | 21,4 |
| Salvaguardias de los recursos del FMI | 0,5 | 0,6 |
| Centros financieros extraterritoriales | 1,4 | 5,1 |
| Reforma de la política económica y fortalecimiento de la capacidad | 153,8 | 144,7 |
| Total | 187,4 | 188,8 |

Fuente: Oficina de Gestión de la Asistencia Técnica del FMI.

Nota: PESF = programa de evaluación del sector financiero;

PPME = países pobres muy endeudados.

¹Excluye las actividades relacionadas con la asistencia técnica que se realizan en la sede.

Nuevos acontecimientos

En los últimos años han adquirido un papel preponderante los mecanismos regionales para la asistencia técnica del FMI, sobre todo a efectos de ofrecer capacitación, facilitar la participación de los países en el Sistema General de Divulgación de Datos (SGDD) y lograr la cooperación con los organismos regionales establecidos. El FMI ha recurrido, además, a los centros regionales de asistencia técnica para mejorar la provisión de asistencia a los países miembros, sobre todo a los que tienen necesidades similares. En un inicio, este enfoque se diseñó para proporcionar asistencia técnica en 1993 a las pequeñas economías insulares de la región del Pacífico, por medio del establecimiento del *Centro de Asistencia Técnica Financiera del Pacífico* en Suva (Fiji). Este centro ha funcionado con éxito desde que fue establecido conjuntamente por el FMI y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) como oficina regional para el proyecto de reforma de la gestión fiscal y monetaria y de mejora de las estadísticas en 15 países insulares del Pacífico.

En noviembre de 2001 (véase el recuadro 7.2) se estableció el *Centro de Asistencia Técnica Regional del*

Caribe (CARTAC) siguiendo el modelo del centro de Fiji. Al igual que en los países insulares del Pacífico, los gobiernos del Caribe participan activamente en la formulación de los programas de trabajo de asistencia técnica para garantizar que se ajusten a las prioridades y realidades nacionales y sean considerados por la población como propios en cuanto a su diseño, implementación y seguimiento. Los representantes de los gobiernos de los países miembros desempeñan, por medio de su participación en el Comité Directivo del CARTAC, una función importante en la orientación de la política global del centro. Entre otras actividades, actualmente se está creando un sitio en Internet en el cual los interesados podrán intercambiar información sobre las actividades actuales y futuras de asistencia técnica.

Sobre la base de la experiencia positiva acumulada con los centros del Pacífico y el Caribe, el FMI adoptó un enfoque similar en su nueva *Iniciativa para el Fortalecimiento de las Capacidades en África*, lanzada en respuesta a una solicitud de mayor respaldo del FMI formulada por jefes de Estado de África en 2001. Conforme a esta iniciativa se establecerán varios *Centros de Asistencia Técnica Regional en África*, y los dos primeros entrarán en funcionamiento en el tercer trimestre de 2002, en calidad de proyectos piloto, en África oriental y occidental. Si son exitosos, se establecerán tres centros más para abarcar el resto de África al sur del Sahara. Cada centro contará con un equipo integrado por un coordinador y hasta cinco expertos residentes que asesorarán a los países miembros en la formulación y aplicación de programas de fortalecimiento de las capacidades, ateniéndose a las pautas del documento de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP) que habrá redactado cada país; ayudarán en la implementación y seguimiento de los programas permanentes de asistencia técnica; facilitarán la coordinación con los donantes de las actividades en marcha para fortalecer las capacidades, y proporcionarán asesoramiento técnico.

Cada vez más el FMI está ayudando a los países miembros en sus esfuerzos a largo plazo para reforzar las capacidades; además de proporcionarles asesoramiento inmediato en materia de política, se está haciendo mayor hincapié en la cooperación y la coordinación con otros proveedores bilaterales y multilaterales de asistencia técnica. Dicha coordinación ha contribuido a evitar la duplicación de tareas y a conseguir insumos de asistencia técnica que tradicionalmente el FMI no suministra (por ejemplo, equipo informático, equipo de capacitación y otros materiales, así como servicios de respaldo práctico).

La cooperación entre el FMI y los otros proveedores de asistencia técnica puede asumir diversas modalidades, desde el simple intercambio de información (por ejemplo, a través de la participación regular del FMI en

Recuadro 7.2

Centro de Asistencia Técnica Regional del Caribe

El Centro de Asistencia Técnica Regional del Caribe (CARTAC) brinda asistencia técnica y capacitación a sus países miembros en el ámbito de la gestión económica y financiera. Se inauguró en noviembre de 2001 y tiene su sede en Barbados. Fue organizado como programa regional del PNUD designándose al FMI como organismo de ejecución. El FMI administra las operaciones, asigna al coordinador del programa y contrata y se ocupa de la supervisión técnica de los asesores residentes por medio de sus departamentos de asistencia técnica. El centro fue concebido para ayudar a los países miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM) y la República Dominicana a fortalecer la gestión económica y fiscal, mejorar la supervisión y la reglamentación del sector financiero, y compilar estadísticas económicas, financieras y sociales más puntuales y útiles. Las áreas clave de la asistencia técnica que brinda el centro abarcan la gestión del gasto público, la política y

la administración tributaria y aduanera, la reglamentación y supervisión del sector financiero nacional y extraterritorial, y las estadísticas económicas y financieras, ya que las evaluaciones de las necesidades indicaron que estas áreas eran las que presentaban las mayores deficiencias. Debido a que algunas de las economías del Caribe son pequeñas, y cuentan con escasos recursos humanos debidamente formados y calificados, se consideró que un enfoque regional sería la forma más eficaz desde el punto de vista de los costos para crear capacidad sostenible.

La asistencia del centro se suministra por medio del coordinador del programa y un equipo de cinco asesores residentes, con la ayuda de especialistas contratados por períodos cortos. Asimismo, el centro ofrece servicios de capacitación de alta calidad, por medio de seminarios en los países, cursos de capacitación regionales y posibilidades de trabajo práctico (en el marco de programas de pasantías para funciona-

rios públicos de nivel medio). Las actividades de capacitación del CARTAC se realizan en colaboración con instituciones existentes como la Universidad de las Antillas Occidentales y el Banco Central del Caribe Oriental. La colaboración y cooperación con otras entidades que proporcionan asistencia técnica en la gestión económica y financiera son aspectos importantes de la labor que realiza el centro.

Canadá aporta aproximadamente un 50% del financiamiento del CARTAC. El resto proviene del Departamento del Reino Unido para el Desarrollo Internacional, el Banco Interamericano de Desarrollo, Irlanda, el PNUD, la USAID y el Banco Mundial. El Banco de Desarrollo del Caribe ha destinado un economista a tiempo completo al centro. Los países participantes contribuyen con recursos para sufragar los costos del centro en tanto que el país donde se encuentra la sede proporciona la infraestructura y el equipo de oficina.

grupos consultivos o reuniones de mesa redonda para coordinar la asistencia de los donantes destinada a los países en desarrollo), y la organización de asistencia suplementaria (por ejemplo en colaboración con las Naciones Unidas y otros donantes bilaterales que intervienen inmediatamente en los esfuerzos de reconstrucción en situaciones de posguerra, como en el caso de Kosovo y Timor Oriental), hasta situaciones en que el FMI desempeña una función central de mayor alcance para fortalecer las instituciones macroeconómicas, por ejemplo, en el marco de planes plurianuales de acción para la cooperación técnica de amplia cobertura.

En respuesta a solicitudes del CMFI, el G-7, el G-20 y el Foro sobre Estabilidad Financiera, en abril de 2002 el FMI aunó esfuerzos con Canadá, Suiza, el Reino Unido y el Banco Mundial para lanzar la Iniciativa de Reforma y Fortalecimiento del Sector Financiero, que ofrecerá un mecanismo para coordinar y movilizar recursos adicionales de asistencia técnica a fin de fomentar la solidez del sector financiero y la adopción de normas y códigos. Además, el FMI está colaborando actualmente con el Banco Mundial, las Naciones Unidas, el Grupo de Acción Financiera (GAFI) y el grupo Egmont para encontrar la forma óptima de coordinar, movilizar y financiar programas de asistencia técnica en la lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo.

Aunque el FMI financia la asistencia técnica que brinda en gran medida con recursos propios, el financiamiento externo constituye una fuente importante de respaldo adicional. Dicho financiamiento se otorga por medio de donaciones en el marco de la Cuenta Administrada General para las Actividades de Asistencia Técnica. El mecanismo global de cuentas administradas engloba nueve subcuentas². La Cuenta Administrada General se enmendó en diciembre de 2001 para establecer subcuentas de múltiples donantes a fin de respaldar programas específicos de asistencia técnica, como el Centro de Asistencia Técnica Financiera del Pacífico y los Centros de Asistencia Técnica Regional en África. En el recuadro 7.3. se describen las dos subcuentas creadas en el ejercicio 2002.

²Estas abarcan la Subcuenta para el Programa Japonés de Becas de Estudios Superiores, la Subcuenta para el Programa de Becas Australia-FMI para Asia, la Subcuenta de Asistencia Técnica correspondiente a Suiza, la Subcuenta de Asistencia Técnica correspondiente a Francia, la Subcuenta de Asistencia Técnica correspondiente a Dinamarca, la Subcuenta de Asistencia Técnica correspondiente a Australia, la Subcuenta de Asistencia Técnica correspondiente a Países Bajos, la Subcuenta de Asistencia Técnica correspondiente al Reino Unido-Departamento para el Desarrollo Internacional y la Subcuenta de Asistencia Técnica correspondiente a Italia.

Recuadro 7.3

Subcuentas de asistencia técnica de reciente creación

En el ejercicio 2002 se establecieron dos nuevas subcuentas de asistencia técnica.

- La *Subcuenta de Asistencia Técnica correspondiente al Reino Unido-Departamento para el Desarrollo Internacional* se estableció en junio de 2001 con el propósito de fortalecer la capacidad de los países miembros para formular y ejecutar políticas en los ámbitos macroeconómico, fiscal, monetario y financiero, y en el campo estadístico conexo. Se han efectuado tres contribuciones para respaldar los siguientes proyectos: 1) el programa de plan de acción para la cooperación técnica para Camboya (\$1,2 millones); 2) el proyecto de enseñanza a distancia para países de África (\$0,9 millones), que tendrá una duración de 15 meses y financiará la participación de 80 funcionarios en el curso

de programación y políticas financieras del Instituto del FMI por medio de técnicas de aprendizaje a distancia complementadas con un curso de dos semanas en Washington, y 3) el proyecto para los países angloparlantes de África en el marco del Sistema General de Divulgación de Datos (SGDD) (\$2,4 millones), proyecto bienal de asistencia técnica cuyo objeto es ayudar a 14 países de la región a incrementar su capacidad para elaborar y divulgar estadísticas macroeconómicas y sociales fiables y actualizadas utilizando como marco el SGDD.

- La *Subcuenta de Asistencia Técnica correspondiente a Italia* se estableció en noviembre de 2001 para incrementar la capacidad de los países miembros para formular y ejecutar

políticas en los ámbitos macroeconómico, fiscal, monetario, financiero y aspectos estadísticos conexos, así como programas y proyectos de capacitación que fortalezcan los aspectos jurídicos y administrativos del marco de reforma en esos campos. La primera contribución de unos \$2 millones se utilizará para financiar asistencia técnica encaminada a incrementar la capacidad para formular y ejecutar políticas relacionadas con las normas y los códigos internacionales sobre gestión financiera, fiscal y estadística, así como labores relacionadas con la lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo, en países de Europa central y oriental, los Estados bálticos, Rusia y otros países de la antigua Unión Soviética.

En el ejercicio 2002, el financiamiento externo procedente de donantes bilaterales y multilaterales representó un 25% de la asistencia técnica total brindada por el FMI; Japón, que financió un 70% de este financiamiento, sigue siendo el donante con la aportación más cuantiosa. Los otros donantes bilaterales incluyen a Australia, Canadá, Dinamarca, Estados Unidos, Francia, Italia, Nueva Zelanda, los Países Bajos, el Reino Unido y Suiza. Entre los donantes multilaterales se cuentan el Banco Asiático de Desa-

rollo, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial, el PNUD y la Unión Europea.

Prestación de asistencia técnica en el ejercicio 2002

Las modificaciones en la distribución geográfica de la asistencia técnica brindada durante el ejercicio 2002 son indicativas de la forma en que se definieron las prioridades de dicha asistencia (véanse el cuadro 7.2 y los gráficos 7.1 y 7.2). Debido al mayor hincapié

Gráfico 7.1

Asistencia técnica por función; ejercicio 2002

(Porcentaje del total de recursos en años-persona efectivos)¹

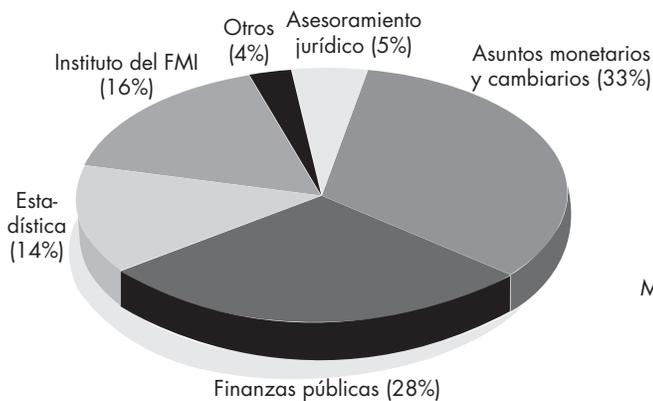
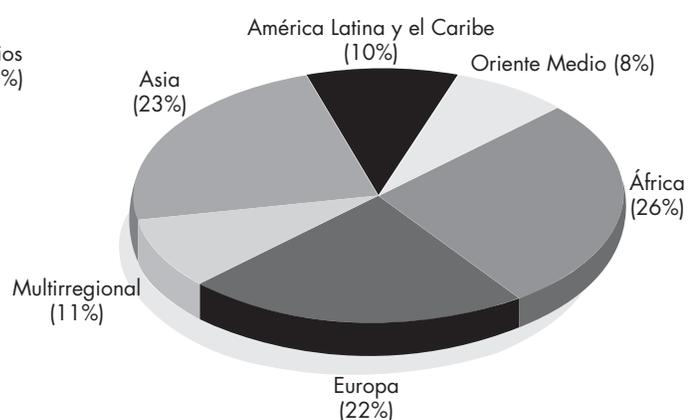


Gráfico 7.2

Asistencia técnica por región; ejercicio 2002

(Porcentaje del total de recursos en años-persona efectivos)



¹Un año-persona efectivo de asistencia técnica equivale a 260 días. En el caso del Instituto del FMI, no se incluye la capacitación impartida o coordinada por el Instituto en la sede del FMI.

Cuadro 7.2

Prestación de asistencia técnica, ejercicios 1998–2002*(En años-persona efectivos)¹*

| | Ejercicio 1998 | Ejercicio 1999 | Ejercicio 2000 | Ejercicio 2001 | Ejercicio 2002 |
|---|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Presupuesto para asistencia técnica del FMI | 257,1 | 266,2 | 251,7 | 265,5 | 268,8 |
| Personal | 165,6 | 164,0 | 158,5 | 171,8 | 172,2 |
| Consultores con base en la sede | 22,0 | 20,3 | 16,4 | 22,7 | 23,2 |
| Expertos externos | 69,4 | 81,8 | 76,9 | 71,0 | 73,4 |
| Recursos externos de asistencia técnica | 92,4 | 99,2 | 85,5 | 77,7 | 77,8 |
| Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo | 22,8 | 14,3 | 8,7 | 8,4 | 9,6 |
| Japón | 53,6 | 70,3 | 68,0 | 59,5 | 56,2 |
| Otras fuentes de cofinanciamiento | 16,0 | 14,7 | 8,8 | 9,8 | 12,0 |
| Recursos totales de asistencia técnica | 349,5 | 365,4 | 337,2 | 343,2 | 346,6 |
| Prestación de asistencia técnica por regiones | 293,8 | 308,5 | 282,2 | 275,8 | 280,0 |
| África | 64,5 | 72,9 | 69,8 | 68,2 | 71,9 |
| América | 36,2 | 32,5 | 28,2 | 23,7 | 28,0 |
| Asia y el Pacífico | 47,2 | 57,9 | 44,4 | 57,0 | 63,1 |
| Europa I | 24,8 | 22,7 | 24,1 | 30,2 | 30,3 |
| Europa II | 49,2 | 44,9 | 40,4 | 40,8 | 32,6 |
| Oriente Medio | 29,2 | 31,9 | 27,5 | 27,8 | 22,4 |
| Regional e interregional | 42,7 | 45,8 | 47,9 | 28,0 | 31,7 |
| Prestación de asistencia técnica no regional² | 55,6 | 56,9 | 55,1 | 67,5 | 66,6 |
| Prestación total de asistencia técnica | 349,5 | 365,4 | 337,2 | 343,2 | 346,6 |
| Prestación de asistencia técnica por departamentos | | | | | |
| Departamento de Asuntos Monetarios y Cambiarios | 121,9 | 127,2 | 112,2 | 101,2 | 115,5 |
| Departamento de Finanzas Públicas | 103,2 | 107,4 | 101,4 | 111,9 | 97,5 |
| Instituto del FMI | 51,4 | 54,5 | 54,6 | 48,2 | 49,2 |
| Departamento de Estadística | 47,2 | 48,9 | 49,1 | 54,4 | 56,0 |
| Departamento Jurídico | 10,5 | 12,7 | 8,6 | 15,4 | 15,5 |
| Otros departamentos ³ | 15,4 | 14,7 | 11,3 | 12,2 | 12,9 |
| Prestación total de asistencia técnica | 349,5 | 365,4 | 337,2 | 343,2 | 346,6 |

Fuente: Oficina de Gestión de la Asistencia Técnica del FMI.

¹Un año-persona efectivo de asistencia técnica equivale a 260 días. A partir de 2001 se emplean definiciones nuevas; datos ajustados en forma retroactiva.²Asistencia técnica indirecta, incluidas las actividades en materia de política, gestión y evaluación de la asistencia técnica y actividades conexas.³Incluye el Departamento de Elaboración y Examen de Políticas, la Dirección de Servicios de Tecnología de la Información y la Oficina de Gestión de la Asistencia Técnica.

que se hizo en la reducción de la pobreza en los últimos años, la proporción correspondiente a África subsahariana ha aumentado, y en el ejercicio 2002 esa región recibió la mayor parte de la asistencia técnica del FMI. La asistencia técnica proporcionada a los países en transición de Europa central y meridional alcanzó un máximo en el ejercicio 2001 gracias al programa de gran alcance para fortalecer las capacidades en los Estados bálticos, pero ha empezado a disminuir desde entonces. Conforme a la tendencia de los últimos cinco años, la asistencia técnica a favor de los países de Europa oriental disminuyó notablemente, ya que la mayoría de las economías en transición ya no requieren la ayuda masiva que recibían hace una

década. Pese a que las repercusiones de la crisis financiera de 1997–98 se han mitigado, el volumen de asistencia técnica a la región de Asia y el Pacífico se ha mantenido elevado debido a la decisión de incrementar el suministro de asistencia para situaciones de posguerra —como en Camboya y Timor Oriental—, el alto nivel asistencia para respaldar reformas en Indonesia y Mongolia y el aumento de la asistencia técnica a favor de China. El volumen de asistencia brindado a otras regiones geográficas y a proyectos interregionales se ha mantenido en aproximadamente el mismo nivel.

El Departamento de Asuntos Monetarios y Cambiarios suministró la mayor parte de la asistencia técnica que ofrece el FMI, y en el ejercicio 2002 su

Cuadro 7.3

Programas del Instituto del FMI de capacitación para funcionarios, ejercicios 1998–2002

| Programa | Ejercicio 1998 | Ejercicio 1999 | Ejercicio 2000 | Ejercicio 2001 | Ejercicio 2002 |
|--|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Capacitación en la sede | | | | | |
| Cursos y seminarios | 19 | 20 | 22 | 22 | 21 |
| Participantes | 658 | 676 | 776 | 798 | 819 |
| Semanas-participantes | 3.628 | 3.837 | 3.623 | 3.671 | 2.982 |
| Institutos y programas regionales de capacitación ¹ | | | | | |
| Cursos y seminarios | 21 | 38 | 57 | 67 | 80 |
| Participantes | 567 | 1.095 | 1.632 | 2.102 | 2.536 |
| Semanas-participantes | 1.575 | 2.325 | 3.185 | 3.760 | 4.613 |
| Otras modalidades de capacitación externa | | | | | |
| Cursos y seminarios | 21 | 20 | 24 | 19 | 16 |
| Participantes | 631 | 605 | 775 | 564 | 439 |
| Semanas-participantes | 1.196 | 1.120 | 1.364 | 1.048 | 828 |
| Aprendizaje | | | | | |
| Cursos ² | — | — | 1 | 1 | 3 |
| Participantes ³ | — | — | 50 | 43 | 134 |
| Semanas-participantes ⁴ | — | — | 100 | 86 | 311 |
| Total de cursos y seminarios | 61 | 78 | 103 | 108 | 117 |
| Total de participantes | 1.856 | 2.376 | 3.183 | 3.464 | 3.794 |
| Total de semanas-participante | 6.399 | 7.282 | 8.272 | 8.565 | 8.734 |

Fuente: Instituto del FMI.

¹Incluye el Instituto Multilateral de Viena (establecido en 1992), el Instituto Regional de Capacitación del FMI en Singapur (1998), el Programa de Capacitación Regional FMI-FMA en los Emiratos Árabes Unidos (1999), el Instituto Multilateral Africano, en Côte d'Ivoire (1999), el Programa Conjunto de Capacitación China-FMI (2000) y el Centro Regional Conjunto de Capacitación para América Latina en Brasil (2001). Los datos sobre el Instituto Multilateral Africano incluyen los cursos que ofrecen el Banco Africano de Desarrollo y el Banco Mundial.

²Estos cursos no se incluyen en el número total de cursos ya que las cifras sobre la capacitación en la sede abarcan el segmento que se dicta en Washington.

³Los participantes invitados a asistir al segmento de los cursos que se ofrece en Washington se incluyen tanto en este rubro como en las cifras sobre la capacitación en la sede. Han sido contabilizados una sola vez en los totales que figuran más abajo.

⁴Incluyen únicamente el número de semanas-participante del segmento del curso que se ofrece a distancia. El número de semanas-participante del segmento del curso que se ofrece en Washington se incluye en las cifras sobre la capacitación en la sede.

contribución aumentó en un 12%, alcanzando 114 años-persona, reflejo de la mayor actividad vinculada con el surgimiento de la nueva arquitectura financiera internacional. Por su parte, el Departamento de Finanzas Públicas sigue ocupando el segundo lugar en cuanto al volumen de asistencia técnica brindada, aunque sus actividades se redujeron un poco. Por último, en el ejercicio 2002, el Instituto del FMI (véase la siguiente sección) y el Departamento de Estadística proporcionaron casi toda la asistencia técnica restante.

Ampliación de la labor de capacitación del Instituto del FMI

En los últimos años, en respuesta a la gran demanda de los países miembros, el Instituto del FMI incre-

mentó sustancialmente el número de cursos de capacitación que ofrece a funcionarios públicos, sin dejar de tener muy en cuenta las nuevas necesidades de los países miembros en la combinación y creación de nuevos cursos.

En el ejercicio 2002, el Instituto del FMI dictó 117 cursos y seminarios a funcionarios, suministrando más de 8.700 semanas-participante de capacitación (véase el cuadro 7.3). El número de actividades de capacitación y de participantes se incrementó, respectivamente, 8% y 10% con respecto a los niveles registrados en el ejercicio 2001, una duplicación frente al ejercicio 1998. El número de semanas-participante de capacitación se incrementó 36% en los últimos cuatro años, aumento menos pronunciado que el del número de actividades de capacitación, debido al mayor énfasis que se hizo en los últimos años en ofrecer cursos más cortos y más especializados, adaptados a las necesidades de los países miembros.

La ampliación de la labor de capacitación del Instituto del FMI se vio facilitada por la creación de una red de institutos y programas regionales de capacitación, tras la positiva evolución que tuvo el Instituto Multilateral de Viena establecido en 1992 (véase el cuadro 7.4). En los últimos cuatro años han entrado en funcionamiento cinco nuevos institutos y programas regionales: el Instituto Regional de Capacitación del FMI en Singapur

en 1998, el Programa de Capacitación Regional FMI-FMA y el Instituto Multilateral Africano en 1999, el Programa Conjunto de Capacitación China-FMI en 2000, y el Centro Regional Conjunto de Capacitación para América Latina en 2001. El número de actividades de capacitación organizadas en el marco de los programas regionales se elevó a 80 en el ejercicio 2002 frente a 21 en el ejercicio 1998.

Este enfoque regional ha permitido al Instituto del FMI extender su labor de capacitación considerablemente sin tener que agregar infraestructura en Washington y ajustar sus programas a las necesidades de las diferentes regiones. Asimismo, ha sido una solución de bajo costo para hacer frente a la gran demanda de capacitación, puesto que los copatrocinadores de

Cuadro 7.4

Programas de capacitación regional del Instituto del FMI

| Programa regional | Fecha de creación | Ubicación | Copatrocinadores | Países participantes |
|--|-------------------|------------------------|---|---|
| Instituto Multilateral de Viena | 1992 | Austria | Autoridades austriacas, Banco de Pagos Internacionales, Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, Banco Mundial, Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos y Organización Mundial del Comercio ¹ | Países en transición de Europa y Asia |
| Instituto Regional de Capacitación del FMI en Singapur | 1998 | Singapur | Gobierno de Singapur | Países en desarrollo y en transición de Asia y el Pacífico |
| Programa de Capacitación Regional del FMI-FMA | 1999 | Emiratos Árabes Unidos | Fondo Monetario Árabe | Países miembros del Fondo Monetario Árabe |
| Instituto Multilateral Africano | 1999 | Côte d'Ivoire | Banco Africano de Desarrollo y Banco Mundial | Países africanos |
| Programa Conjunto de Capacitación China-FMI | 2000 | China | Banco Popular de China | China |
| Centro Regional Conjunto de Capacitación para América Latina | 2001 | Brasil | Gobierno de Brasil | Países latinoamericanos y países africanos de lengua portuguesa |

¹Aunque no patrocinan oficialmente el Instituto Multilateral de Viena, varios otros países europeos y la Unión Europea también brindan apoyo financiero.

los institutos y programas de capacitación regional aportan un volumen sustancial de recursos financieros por medio de mecanismos de distribución de la carga.

La adopción de nuevas tecnologías también ha contribuido a la ampliación de la labor de capacitación por medio del curso de programación y políticas financieras a distancia que se dictó por primera vez en el ejercicio 2000. En el ejercicio 2002, el Instituto del FMI ofreció este curso en tres ocasiones, en las que se combinaron entre nueve y diez semanas de instrucción por Internet con un segmento de dos semanas en la ciudad de Washington.

Si bien actualmente la capacitación que ofrece en el extranjero se concentra en los institutos y programas regionales del FMI, el Instituto del FMI sigue considerando que la cooperación con institutos regionales de capacitación, al margen de la red que ha establecido, constituye una herramienta importante para reforzar las capacidades. Al mismo tiempo, los cursos y los seminarios que se dictan en Washington siguen siendo un componente central del programa del Instituto. Los cursos que se dictan en la sede ofrecen acceso a una gama más amplia de experiencias y conocimientos especializados que los que pueden configurarse mediante actividades en el extranjero, lo cual es especial-

mente importante en los cursos más largos. Los participantes de los cursos en Washington tienen mayores oportunidades de comparar experiencias, establecer una red más amplia de contactos y adquirir fácilmente una visión más cabal de las operaciones del FMI.

El Instituto del FMI presta gran atención al desarrollo del programa de estudios. En el ejercicio 2002 se dictaron nuevos cursos sobre fijación de metas de inflación y supervisión bancaria, y se están preparando cursos sobre evaluación de la estabilidad del sistema financiero, análisis de los mercados financieros, sostenibilidad y transparencia fiscales, y pronósticos macroeconómicos, que se ofrecerán en el ejercicio 2003. El Instituto del FMI también ha seguido ajustando sus programas sobre aspectos clave de actualidad en función de las necesidades de funcionarios de alto nivel. En el ejercicio 2002, estos programas abarcaron seminarios sobre regímenes cambiarios, relaciones con los inversionistas, normas fiscales y estrategias de reducción de la pobreza. El dinámico programa de investigación a cargo del personal y los aportes de catedráticos visitantes en el campo de la investigación han contribuido a mantener los programas del Instituto del FMI actualizados y a la vanguardia en su género.

Organización, presupuesto y personal

En el ejercicio 2002 se produjeron profundos cambios en la institución. El FMI se despidió de Stanley Fischer, Primer Subdirector Gerente, y de Michael Mussa, Consejero Económico y Director del Departamento de Estudios, y recibió en esos puestos, respectivamente, a Anne Krueger y Kenneth Rogoff. Jack Boorman, quien dejó su puesto de Director del Departamento de Elaboración y Examen de Políticas, pasó a ocupar el puesto de Consejero y Asesor Especial del Director Gerente. Lo sucedió como Director de dicho departamento Timothy Geithner. Gerd Häusler se incorporó al FMI como Consejero y Director del Departamento de Mercados Internacionales de Capital, creado durante el ejercicio. A su vez, comenzó a funcionar la Oficina de Evaluación Independiente, a cargo de Montek Singh Ahluwalia.

Otros cambios de fondo se produjeron gracias a aportes de fuera de la institución. En junio de 2001, un grupo de peritos externos presentó un informe al Directorio Ejecutivo sobre el sistema de presupuestación interna y recomendó varias modificaciones, que en algunos casos ya se han hecho realidad. Otras se concretarán en el ejercicio 2003 y 2004. A principios de 2002, el Directorio Ejecutivo recibió otro informe de un grupo sobre los sistemas y procedimientos de solución de diferencias laborales entre el FMI y su personal. Los autores del informe respaldaron, en general, las actuales políticas de la institución, pero formularon varias sugerencias que la gerencia aceptó prácticamente en su totalidad y que se llevarán a la práctica durante el ejercicio 2003.

Asimismo, la institución pasó revista a sus planes de emergencia y continuidad operacional, y sometió a prueba los ejecutables a corto y a largo plazo. Como consecuencia, está reforzando la infraestructura de respaldo informático y los planes de continuidad de las operaciones.

Organización

La autoridad máxima del FMI es la Junta de Gobernadores, y el funcionamiento de la institución está en manos de un Directorio Ejecutivo, un Director

Gerente, una Primera Subdirectora Gerente, dos Subdirectores Gerentes y un cuerpo de funcionarios internacionales responsables exclusivamente ante el FMI. El Convenio Constitutivo de la institución dispone que el personal dará muestra del más alto nivel de eficiencia y competencia técnica, y reflejará la diversidad de los países miembros del FMI.

Directorio Ejecutivo

El Directorio Ejecutivo del FMI, integrado por 24 miembros, es el órgano permanente de decisión y se ocupa del quehacer cotidiano de la institución. En 2001, el Directorio Ejecutivo celebró 129 reuniones oficiales, 8 seminarios y 111 sesiones oficiosas, reuniones de comités y otras reuniones.

El Directorio Ejecutivo lleva a cabo sus deliberaciones basándose principalmente en los documentos preparados por la gerencia y el personal del FMI. En 2001, el Directorio dedicó alrededor del 70% de su tiempo a asuntos relacionados con los países miembros (sobre todo consultas del Artículo IV y revisiones y aprobaciones de los acuerdos con los países), el 20% a cuestiones de supervisión multilateral y de política económica (como perspectivas de la economía mundial, evolución de los mercados internacionales de capital, informes sobre la estabilidad financiera mundial, recursos financieros del FMI, fortalecimiento del sistema financiero internacional, situación de la deuda y otros temas vinculados con el diseño de los programas y los servicios financieros de la institución), y el resto del tiempo a temas administrativos y de otra índole.

Departamentos

El personal del FMI está organizado primordialmente en departamentos regionales (o de área), funcionales, de información y enlace, y de funciones de apoyo (véase el gráfico 8.1). A la cabeza de estos departamentos están los directores, que dependen del Director Gerente.

Departamentos regionales

Seis departamentos regionales —África, Asia y el Pacífico, Europa I, Europa II, Hemisferio Occidental

y *Oriente Medio*— asesoran a la gerencia y al Directorio Ejecutivo en asuntos relativos a la evolución y la política económica de los países que integran cada región. Además, el personal de estos departamentos negocia los acuerdos sobre el uso de recursos financieros en respaldo de los programas de reforma económica de los países y examina la ejecución de estos programas respaldados por la institución. En cooperación con los departamentos funcionales pertinentes, brinda a los países miembros asesoramiento en materia de política económica y asistencia técnica, y mantiene contactos con los organismos regionales e instituciones multilaterales de sus respectivas zonas geográficas. Con la colaboración del personal de los departamentos funcionales, los departamentos regionales realizan gran parte de la labor de supervisión bilateral que compete al FMI gracias a sus contactos directos con los países miembros. Además, se han asignado 86 funcionarios de los departamentos regionales a los países miembros como representantes residentes del FMI (véase el recuadro 8.1).

Departamentos funcionales y de servicios especiales

El *Departamento de Finanzas Públicas* se encarga de toda la actividad relacionada con la hacienda pública de los países miembros. Participa en las misiones de los departamentos regionales sobre temas fiscales, examina los aspectos fiscales del asesoramiento en materia de política económica que proporciona el FMI y de los programas de ajuste respaldados por la institución, y brinda asistencia técnica sobre las finanzas públicas. También realiza actividades de investigación y cuestiones de política fiscal y asuntos relacionados con la distribución del ingreso y la pobreza, las redes de protección social, la política de gasto público y el medio ambiente.

El *Departamento de Mercados Internacionales de Capital*, creado en mayo de 2001, brinda asistencia al Directorio Ejecutivo y a la gerencia en la supervisión del sistema monetario y financiero internacional, y contribuye a la labor institucional de prevención y control de crisis. Como parte de las actividades de supervisión, prepara trimestralmente el informe *Global Financial Stability Report* (véase el recuadro 2.2), en el cual se evalúan los movimientos de los mercados internacionales de capital y las cuestiones sistémicas conexas. Sirve de enlace con los operadores del sector privado, las

Recuadro 8.1

Representantes residentes del FMI

A fines de abril de 2002, el FMI tenía 86 representantes residentes para 87 países miembros de África, América, Asia, Europa y Oriente Medio, con planes para designar nuevos cargos en Afganistán, Kosovo y la República Democrática del Congo. Estos puestos —que suelen ser ocupados por un solo funcionario del FMI con la ayuda de personal local— tienen por objeto intensificar la labor de asesoramiento que ofrece la institución en materia de política económica y, con frecuencia, se crean cuando se está aplicando un programa de reformas. La labor de los representantes residentes —quienes normalmente tienen buenas oportunidades de mantener contacto con personajes clave de las autoridades nacionales— puede tener un impacto de gran magnitud en la calidad de la labor del FMI en los países. Concretamente, los representantes residentes contribuyen a formular el asesoramiento que proporciona el FMI, se ocupan de

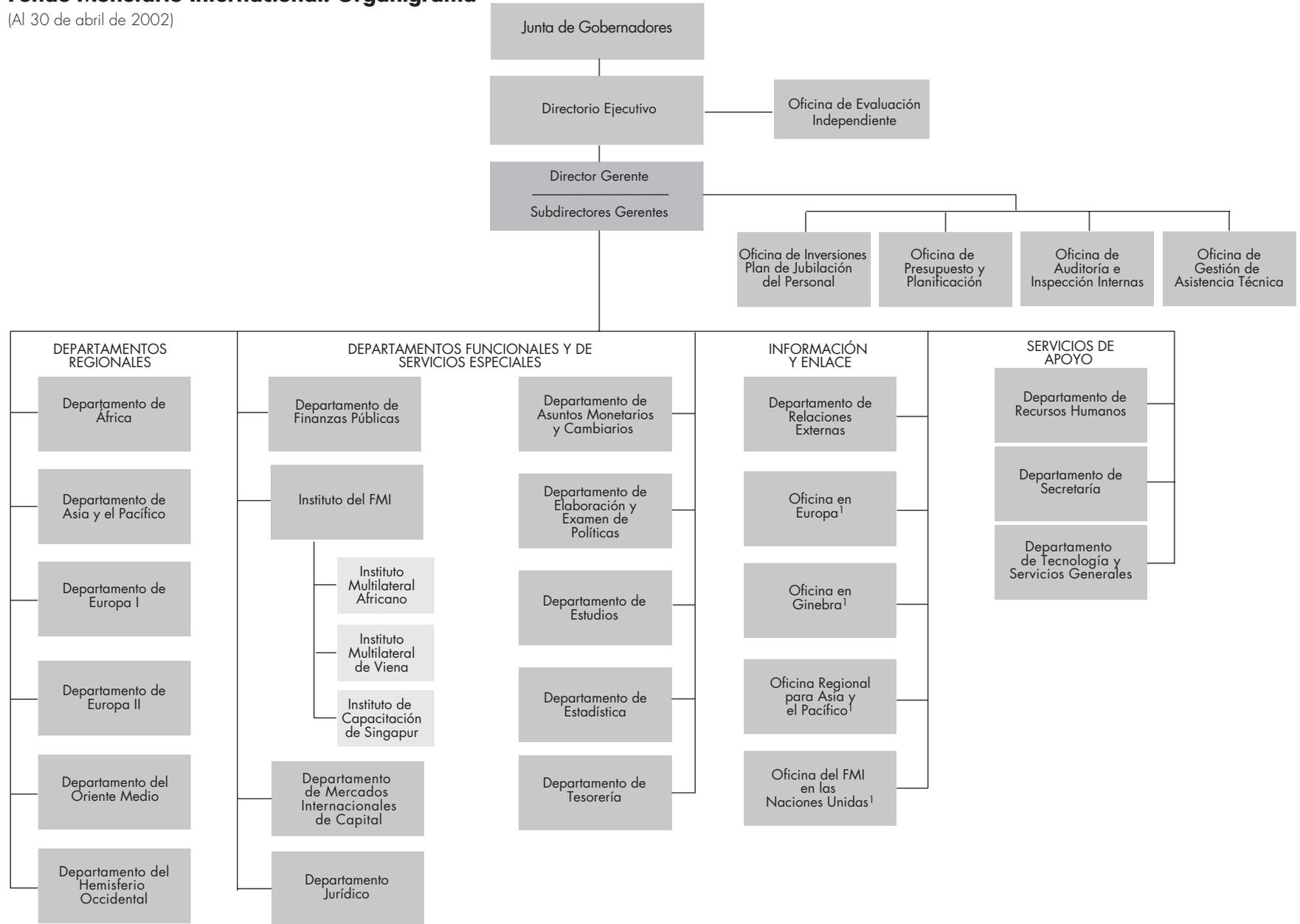
seguir la evolución de la situación —sobre todo en el marco de los programas respaldados por la institución— y coordinan la asistencia técnica. También pueden advertir tanto a la institución como al país acerca de posibles desviaciones de la política económica, brindar apoyo in situ a los programas y participar activamente en la divulgación de los fines del FMI en los países miembros. Desde la adopción de medidas reforzadas para los países de bajo ingreso, los representantes residentes ayudan a los países miembros a formular sus estrategias de reducción de la pobreza, pues participan en las discusiones de estas estrategias encabezadas por los países y dan a conocer la posición del FMI. Además, respaldan la labor de seguimiento de la aplicación de los programas y desarrollo institucional, en colaboración con las diferentes entidades gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, donantes y otras partes interesadas.

autoridades nacionales responsables de las políticas financieras y los foros oficiales dedicados al sistema financiero internacional. Además, es uno de los principales encargados de la labor conceptual y de política que el FMI dedica al acceso a los mercados internacionales de capital, y brinda asesoramiento a los países miembros sobre la mecánica y las ventajas de ese acceso y sobre estrategias de gestión de la deuda externa.

El *Instituto del FMI* ofrece capacitación a funcionarios de los países miembros —sobre todo países en desarrollo— en temas como programación y política financieras, políticas relativas al sector externo, metodología de balanza de pagos, cuentas nacionales y estadísticas de las finanzas públicas, y hacienda pública. Asimismo, lleva un activo programa de cursos y seminarios sobre economía, finanzas y econometría para los economistas del FMI (véase el capítulo 7).

El *Departamento Jurídico* asesora a la gerencia, al Directorio Ejecutivo y al personal sobre las normas jurídicas aplicables. Prepara la mayor parte de las decisiones y otros instrumentos jurídicos necesarios para la actividad del FMI. Interviene como asesor jurídico de la institución en casos de litigio y arbitraje, proporciona asistencia técnica en lo relativo a reformas legislativas, evalúa la compatibilidad de las leyes y reglamentaciones con las normas y códigos internacionales, y responde a consultas de las autoridades nacionales y los organismos internacionales sobre las normas del FMI, además de

Gráfico 8.1
Fondo Monetario Internacional: Organigrama
 (Al 30 de abril de 2002)



¹Adjunta a la Oficina del Director Gerente.

formular dictámenes sobre la jurisdicción del FMI en materia de medidas y restricciones cambiarias.

El *Departamento de Asuntos Monetarios y Cambiarios* ofrece asistencia analítica y técnica —incluidas la formulación y la divulgación de buenas políticas y prácticas óptimas— a los países miembros y a los departamentos regionales en cuestiones relativas a los sistemas y la solidez del sector financiero, como por ejemplo normas prudenciales, supervisión y reestructuración sistémica, banca central, políticas e instrumentos monetarios y cambiarios, flujos de capital y medidas y sistemas cambiarios. En el marco de la supervisión que ejerce el FMI y de las solicitudes de utilización de recursos de la institución, el Departamento examina los temas de su competencia y ofrece asesoramiento sobre evaluación y formulación de políticas. También presta y administra asistencia técnica en esos ámbitos, en coordinación con bancos centrales, organismos de supervisión y otros organismos internacionales con los que mantiene relaciones de colaboración.

El *Departamento de Elaboración y Examen de Políticas* desempeña una función central en el diseño y ejecución de los servicios financieros, la supervisión y otras políticas del FMI. Mediante el examen de las actividades de los países y de las medidas de política, garantiza la aplicación coherente de las políticas en toda la institución. En los últimos años, ha liderado la labor del FMI en las cuestiones relacionadas con el fortalecimiento del sistema financiero internacional, la racionalización y focalización de la condicionalidad, y la creación del servicio para el crecimiento y la lucha contra la pobreza y de la Iniciativa para los PPME. Sus economistas acompañan al personal de los departamentos regionales en misiones a los países y contribuyen a la movilización de otros recursos financieros para los países miembros que utilizan recursos del FMI. El Departamento desempeña una función clave en la preparación de las reuniones del CMFI y del Comité para el Desarrollo y representa al FMI en otros grupos (por ejemplo, el Grupo de los Veinticuatro) y en otras instituciones, especialmente el Banco Mundial.

El *Departamento de Estudios* se ocupa del análisis de la política económica y el estudio de temas pertinentes a la actividad del FMI. Desempeña una labor primordial en la supervisión y la formulación de la política del FMI con respecto al sistema monetario internacional, y colabora con otros departamentos en la preparación del asesoramiento que proporciona el FMI a los países miembros en materia de política económica. Además, coordina el estudio semestral sobre las perspectivas de la economía mundial y prepara análisis para el seguimiento que realizan el Grupo de los Siete, el Grupo de los Veinte y organismos regionales como el Consejo de la Cooperación Económica en Asia y el Pacífico (APEC), además de los seminarios del Directorio Ejecutivo sobre la evolución de

la economía y los mercados mundiales. El Departamento también mantiene contactos con las universidades y con otras organizaciones que se dedican a la investigación económica.

El *Departamento de Estadística* mantiene bases de datos con información económica y financiera nacional, regional y mundial, y examina los datos de los países para dar apoyo a la labor de supervisión del FMI. También se ocupa de formular conceptos estadísticos sobre balanza de pagos, finanzas públicas y estadísticas monetarias y financieras, además de preparar manuales metodológicos sobre estos temas. El Departamento proporciona asistencia técnica y capacitación para ayudar a los países miembros a desarrollar sistemas estadísticos y produce las publicaciones estadísticas del FMI. También se encarga de la elaboración y el mantenimiento de las normas para la divulgación de datos por parte de los países miembros.

El *Departamento de Tesorería* se ocupa de formular las políticas y procedimientos financieros del FMI; lleva a cabo y controla las operaciones y transacciones financieras del Departamento General, el Departamento de DEG y las cuentas administradas; fiscaliza el gasto en el marco de los presupuestos administrativo y de capital; y lleva las cuentas y los registros financieros del FMI. Las funciones del Departamento abarcan también: revisión de cuotas, financiamiento y liquidez del FMI, obtención de préstamos, inversiones, ingresos de la institución y política para las operaciones con DEG. Es el principal encargado de llevar a cabo la evaluación de las medidas de salvaguardia instituidas por los bancos centrales de los países miembros.

Información y enlace

El *Departamento de Relaciones Externas* desempeña una función clave al promover el respaldo a la institución y sus políticas y brindar al público una concepción clara de ellas mediante numerosas actividades orientadas a la transparencia, la comunicación y el diálogo con una amplia variedad de partes interesadas. Se encarga de la producción, edición y distribución de la mayoría de las publicaciones y otros materiales del FMI; promueve las relaciones con la prensa y otros grupos externos, como organizaciones de la sociedad civil y órganos parlamentarios; y se ocupa de administrar el sitio del FMI en Internet (véase también el apéndice V).

Las oficinas del FMI en Asia, Europa y las Naciones Unidas mantienen estrechas relaciones con otras instituciones internacionales y regionales (véase el apéndice IV). La Oficina de las Naciones Unidas también efectúa un aporte sustancial al proceso de financiamiento para el desarrollo.

Servicios de apoyo

El *Departamento de Recursos Humanos* se ocupa de que el FMI tenga la combinación adecuada de conocimientos,

experiencia y diversidad para atender las cambiantes necesidades de la institución, y que los recursos humanos estén administrados, organizados y distribuidos de manera tal que la eficacia sea máxima; los costos, moderados; y la carga de trabajo y el nivel de estrés, aceptables. Está a cargo de la definición de las políticas y procedimientos que le facilitan al FMI el logro de sus objetivos de trabajo; administra el régimen de remuneración y prestaciones, la contratación y la planificación profesional; y contribuye a la eficacia de la organización brindando asesoramiento a los departamentos en la gestión de los recursos humanos.

El *Departamento de Secretaría* organiza la labor de los órganos rectores del FMI y da cuenta de sus actividades; asimismo, provee servicios de secretaría a dichos órganos y al Grupo de los Veinticuatro. En particular, presta asistencia a la gerencia en la preparación y coordinación del programa de trabajo del Directorio Ejecutivo y otros órganos oficiales, incluidos la programación de las reuniones del Directorio y el apoyo logístico. Este Departamento también coordina las Reuniones Anuales, en cooperación con el Banco Mundial.

El *Departamento de Tecnología y Servicios Generales* se encarga de la gestión y prestación de una gran variedad de servicios esenciales para el funcionamiento del FMI. Estos incluyen servicios de información (tecnología de la información, telecomunicaciones, gestión de documentos, registros y archivos y servicios de biblioteca); edificación y administración de instalaciones; servicios generales de administración (gestión de viajes, organización de conferencias y servicios de comida, artes gráficas, servicio de compras, seguridad en la sede y el exterior, y protección de la infraestructura informática); y servicios lingüísticos (traducción, interpretación y publicaciones en varios idiomas). Tras los atentados terroristas perpetrados en Nueva York y Washington el 11 de septiembre de 2001, y en vista de la importancia que ha adquirido la seguridad en los últimos años, se creó una nueva división encargada de coordinar los servicios de seguridad.

El FMI tiene también *oficinas* que se ocupan de la auditoría interna, la evaluación de procedimientos de trabajo, cuestiones presupuestarias, asistencia técnica e inversiones del plan de jubilación del personal.

Oficina de Evaluación Independiente

Creada por el Directorio Ejecutivo del FMI en julio de 2001, la Oficina de Evaluación Independiente se ocupa de evaluar con objetividad e independencia temas vinculados al FMI. Funciona independientemente de la gerencia y al margen del Directorio Ejecutivo de la institución. Su función consiste en mejorar el mecanismo de aprendizaje en el FMI, fomentar un mejor entendimiento de la labor que desempeña la institución y dar apoyo a la actividad del Directorio Ejecutivo en materia de gobierno y supervisión institucional.

Su programa de trabajo para el ejercicio 2003 se decidió tras extensas consultas con autoridades nacionales, organizaciones no gubernamentales, catedráticos y representantes del sector financiero, así como miembros del personal, la gerencia y el Directorio Ejecutivo. Los tres primeros proyectos seleccionados son: 1) un estudio sobre el uso prolongado de los recursos financieros del FMI y las implicaciones para la institución; 2) un examen del ajuste fiscal en los programas que el FMI respalda en un grupo de países de ingreso bajo y mediano, y 3) una evaluación del papel del FMI en tres casos recientes de crisis de la cuenta de capital (Brasil, Corea e Indonesia). En el sitio de la Oficina en Internet figura el programa de trabajo, el mandato de la Oficina y documentación sobre estos tres proyectos iniciales.

Presupuestos administrativo y de capital

Reformas presupuestarias

En 2001, un grupo de peritos externos pasó revista al sistema de presupuestación interna del FMI y en su informe incluyó una serie de recomendaciones para mejorar la transparencia, rendición de cuentas y eficiencia del sistema presupuestario de la institución. Durante un seminario de junio de 2001, el Directorio Ejecutivo avaló en términos amplios una serie de reformas inmediatas:

- La adopción de la presupuestación del costo total de los recursos, manteniendo un tope para el personal.
- La presupuestación del costo integral de las nuevas propuestas para evitar en el futuro obligaciones sin financiamiento previsto.
- La reinstauración de un marco a mediano plazo.
- La preparación de planes de trabajo para cada departamento.

Haciéndose eco del informe de los peritos, el Directorio Ejecutivo instó a seguir estudiando la manera de lograr que la presupuestación esté más orientada hacia los resultados, y la gerencia creó un grupo de estudio que deberá analizar estas reformas y hacer propuestas concretas. En el cuadro 8.1 se enumeran las principales recomendaciones y la etapa en la que se encontraban a fines de abril de 2002. Algunas reformas se concretarán durante el ejercicio 2003 y otras, actualmente en estudio, en el ejercicio 2004. Asimismo, se modificó el régimen del presupuesto de capital para imprimirle mayor transparencia y eficiencia.

Presupuestos y gastos efectivos del ejercicio 2002

En el presupuesto administrativo del FMI para el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2002 (ejercicio 2002), se aprobaron gastos por un total de \$736,9 millones; es decir, \$695,4 millones, deducidos los reembolsos estimados. El presupuesto de capital para el ejercicio 2002, de \$40 millones, incluía \$14,8 millones para proyectos

de construcción; \$15,4 millones para equipos de tecnología de la información; y \$9,8 millones para grandes proyectos de desarrollo de software. El gasto administrativo efectivo del ejercicio ascendió en total bruto a \$721,3 millones (\$676,7 millones, deducidos los reembolsos), y el desembolso para proyectos de capital se situó en \$61,5 millones (véase el cuadro 8.2).

Por lo tanto, el gasto administrativo efectivo se situó \$18,7 millones por debajo del nivel autorizado, debido principalmente a los siguientes factores:

- El cobro de créditos extraordinarios del orden de \$8 millones en total que corrigieron aportes excesivos al plan de prestaciones médicas y al programa grupal de seguro de vida.
- Un volumen inferior al presupuestado de gastos de viaje, tras los sucesos del 11 de septiembre.
- La cancelación de las Reuniones Anuales de 2001.

Por otra parte, esta diferencia estuvo compensada en parte por mayores gastos en seguridad.

Presupuestos del ejercicio 2003

En abril de 2002, el Directorio Ejecutivo aprobó un presupuesto administrativo bruto de \$794,3 millones para el ejercicio 2003; es decir, \$746,4 millones, deducidos los reembolsos estimados. Esta cifra representa un incremento bruto del 7,8% (7,3% neto) respecto del presupuesto aprobado para el ejercicio previo; la diferencia responde a tres factores: la intensificación de la lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo, mayores gastos en seguridad, y la inauguración de dos centros regionales de asistencia técnica en África (véase el capítulo 7). El costo de las demás modificaciones administrativas y de fondo quedó compensado con creces por los ahorros en términos de eficiencia decididos durante las deliberaciones sobre el presupuesto.

El informe externo sobre la presupuestación interna, analizado más arriba, recomendaba conceder atención tanto a los productos como a los insumos. Según la información disponible, la distribución estimada de los recursos por cuatro categorías de producto —supervisión, uso de los recursos del FMI, refuerzo de la capacidad (incluidas la asistencia técnica y la capacitación externa) y estudios— es la indicada en el gráfico 8.2.

Cuadro 8.1
Recomendaciones para la reforma del sistema de presupuestación interna del FMI

| Recomendación | Puesta en práctica |
|--|-------------------------------|
| La gerencia debe adoptar para el presupuesto institucional una orientación centralizada. | Adoptada |
| Los departamentos deben preparar planes de trabajo. | Adoptada |
| Se deben individualizar los resultados y los grupos encargados de lograrlos como eje de la actividad del FMI. | En manos del grupo de estudio |
| Se debe hacer una distinción entre los departamentos centrales y los de ejecución, además de presupuestar el costo total de los recursos asignados a la obtención de los resultados. | En manos del grupo de estudio |
| Se debe perfeccionar el sistema de declaración de datos sobre la utilización del tiempo y la realización de las distintas actividades. | En manos del grupo de estudio |
| Los departamentos deben preparar estimaciones anticipadas y utilizar las del primer año como punto de partida para el siguiente presupuesto. | Durante el ejercicio 2003 |
| Se debe incorporar el costo de todas las actividades nuevas al presupuesto y a las estimaciones anticipadas en el momento de adopción de la decisión pertinente. | Adoptada |
| Se deben formular criterios de rendimiento y evaluaciones de los resultados desde una base cero. | En manos del grupo de estudio |
| Se deben seguir examinando las posibilidades de subcontratación externa. | En curso |
| Se deben mantener cuadros de topes en gastos de personal como complemento del proceso presupuestario. | Adoptada |

En cuanto al presupuesto de capital, el Directorio aprobó \$215,0 millones en gastos para financiar durante los tres próximos años proyectos a iniciarse durante el ejercicio 2003 y llevar a término otros en curso. De ese monto, \$43,2 millones corresponden a edificación, y \$42,5 millones, a sistemas de tecnología de la información. Los \$129,3 millones restantes están destinados al segundo edificio de la sede, con lo cual el presupuesto total para este edificio asciende a \$149,3 millones.

Marco a mediano plazo

A mediano plazo, el objetivo de la gerencia es consolidar el tamaño de la institución en lugar de ampliarlo, encontrando maneras de ahorrar en términos de eficiencia y recortando actividades de menor prioridad para dar lugar a otras nuevas y más apremiantes y para aliviar el estrés del personal. El presupuesto administrativo de los ejercicios 2004 y 2005 contempla un aumento nominal del orden del 4,5% como costo estimado de las políticas vigentes.

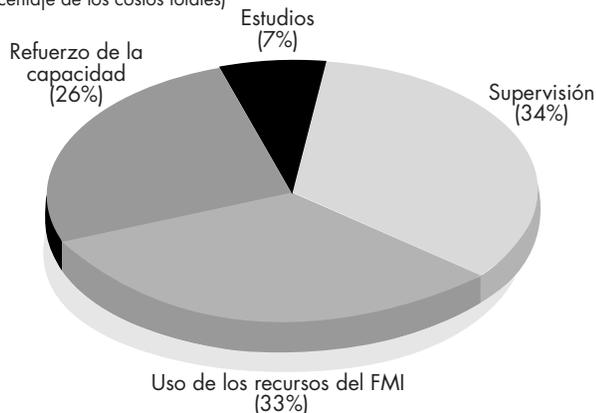
Cambios en la gerencia y altos cargos directivos

- *Primer Subdirector Gerente.* El 31 de agosto de 2001, Stanley Fischer dejó el cargo, que había

Gráfico 8.2

Distribución de los recursos por categoría de producto, ejercicio 2003

(Porcentaje de los costos totales)



ocupado desde 1994. El 1 de septiembre lo asumió Anne Krueger, profesora de la Universidad de Stanford y ex Vicepresidenta del Banco Mundial.

- **Consejero Económico y Director del Departamento de Estudios.** Tras 10 años de servicio, Michael Mussa abandonó la institución el 29 de junio de 2001. El 2 de agosto, lo reemplazó Kenneth S. Rogoff, profe-

sor de la Universidad de Harvard y autoridad en economía internacional.

- **Director del Departamento de Elaboración y Examen de Políticas.** Después de una larga trayectoria, Jack Boorman, que también ocupaba últimamente el cargo de Consejero, dejó sus funciones el 30 de noviembre de 2001. El cargo de director lo asumió el 3 de diciembre Timothy Geithner, ex Subsecretario de Asuntos Internacionales del Tesoro de Estados Unidos e investigador de economía internacional del Consejo de Relaciones Exteriores.
- **Director del Departamento de Mercados Internacionales de Capital.** Gerd Häusler, ex Presidente de la división de inversiones del Dresdner Bank AG y miembro del Consejo de Administración de ese grupo bancario, asumió el cargo de Consejero y primer Director del nuevo departamento el 1 de agosto de 2001.
- **Director de Operaciones Especiales.** Anoop Singh, ex Subdirector del Departamento de Asia y el Pacífico, asumió esta nueva función el 25 de febrero de 2002, a la cabeza del equipo del FMI encargado de trabajar con las autoridades argentinas. (El 10 de junio se anunció que el Sr. Singh reemplazaría a Claudio Loser como Director del Departamento del Hemisferio Occidental y que Operaciones Especiales pasaría a

Cuadro 8.2

Presupuestos administrativo y de capital, ejercicios 2000–2003¹

(Millones de dólares de EE.UU. y de DEG)

| | Ejercicio cerrado el 30 de abril de 2000: Gasto efectivo | Ejercicio cerrado el 30 de abril de 2001: Gasto efectivo | Ejercicio cerrado el 30 de abril de 2002: Gasto efectivo | Ejercicio cerrado el 30 de abril de 2003: Presupuesto |
|---|--|--|--|---|
| (Millones de dólares de EE.UU.) | | | | |
| Presupuesto administrativo | | | | |
| I. Personal | | | | |
| Sueldos | 267,7 | 292,1 | 320,7 | 348,2 |
| Otros gastos de personal | 149,4 | 154,0 | 161,0 | 173,7 |
| Subtotal | 417,1 | 446,1 | 481,7 | 521,9 |
| II. Otros gastos | | | | |
| Viajes | 84,5 | 91,3 | 94,4 | 112,9 |
| Otros gastos | 122,7 | 138,1 | 145,3 | 159,5 |
| Subtotal | 207,2 | 229,4 | 239,6 | 272,4 |
| III. Rembolsos | (41,3) | (37,5) | (44,6) | (47,9) |
| Total del presupuesto administrativo | 583,0 | 638,0 | 676,7 | 746,4 |
| Presupuesto de capital | | | | |
| Proyectos de capital | 39,5 | 34,6 | 61,5 | 215,0 |
| (Millones de DEG) | | | | |
| Partida informativa | | | | |
| Gasto administrativo registrado en los estados financieros ² | 448,4 | 384,6 | 530,8 | 585,0 |

¹Presupuestos administrativos y de capital aprobados por el Directorio Ejecutivo para el ejercicio que se cierra el 30 de abril de 2003, comparados con el gasto efectivo de los ejercicios cerrados el 30 de abril de 2000, 2001 y 2002.

²Los estados financieros del FMI, elaborados en DEG conforme a las normas internacionales de contabilidad (IAS), incluyen la depreciación de algunos proyectos del presupuesto de capital y registran las prestaciones del personal conforme a la norma IAS 19, además de otras diferencias conciliadas con el presupuesto en dólares de EE.UU.

integrarse al resto de la estructura organizativa del FMI hacia el final del tercer trimestre del año.)

Personal

El Director Gerente nombra un cuerpo de funcionarios con dedicación exclusiva al FMI. Este personal dará muestra de eficiencia y competencia técnica “al más alto nivel”, según lo establecido en el Convenio Constitutivo de la institución, y la distribución de nacionalidades será reflejo de la amplia diversidad de los países miembros, de forma que se tenga “debidamente en cuenta la importancia de contratar sus servicios sobre la base geográfica más amplia posible”. En consonancia con estas estrictas exigencias, los funcionarios del FMI deben proporcionar información sobre su situación financiera.

A fin de preservar la continuidad y la memoria institucional de las que puedan beneficiarse todos los países miembros, la política de empleo de la institución tiene por objeto contratar y retener un cuerpo de funcionarios internacionales que estén interesados en dedicar su carrera, o una parte significativa de la misma, al FMI. No obstante, el FMI reconoce la utilidad de contratar personal por períodos más cortos y personas con una trayectoria profesional ya establecida debido a la transformación que está registrando el mercado laboral y a la necesidad de conocer nuevos puntos de vista. Por lo que respecta a algunas especialidades y trabajos, principalmente los relacionados con determinados servicios y conocimientos muy especializados en economía y finanzas, ciertas consideraciones de índole institucional han hecho necesario recurrir a la contratación a corto plazo o a la subcontratación externa de servicios.

Al 31 de diciembre de 2001, el FMI contaba con 787 funcionarios en las categorías auxiliares y 1.846 profesionales (de los cuales aproximadamente dos terceras partes eran economistas). Además, tenía 343 personas a contrato, incluidos expertos en asistencia técnica, consultores y otros empleados a corto plazo no incluidos dentro del tope de personal permanente. De los 183 países miembros del FMI, 133 estaban representados en el personal. (Véase en el cuadro 8.3 la evolución de la distribución por nacionalidades del personal profesional del FMI desde 1980.)

Contratación y retención de personal

Durante el año 2001, se incorporaron a la organización 324 nuevos funcionarios: 231 contratados en el exterior y 93 cuyos puestos a contrato se convirtieron en permanentes. Los 231 funcionarios contratados en el exterior (125 economistas, 37 de categorías profesionales y administrativas en perfiles especializados y 69 de categorías auxiliares) representan un aumento de 2 con respecto a los 229 funcionarios contratados en 2000; 78 fueron economistas con una trayectoria profesional ya establecida y 36 (además de una contratación interna) ingresaron en el marco del Programa

Cuadro 8.3
Distribución del personal profesional por nacionalidades
(Porcentaje)

| Región ¹ | 1980 | 1990 | 2001 |
|--|--------------|--------------|--------------|
| África | 3,8 | 5,8 | 6,6 |
| América | 39,1 | 41,0 | 42,9 |
| Canadá | 2,6 | 2,8 | 3,2 |
| Estados Unidos | 25,9 | 25,9 | 25,4 |
| Otros países de América | 10,6 | 12,3 | 14,3 |
| Asia | 12,3 | 12,7 | 16,3 |
| Japón | 1,4 | 1,9 | 1,3 |
| Otros países de Asia | 10,9 | 10,8 | 15,0 |
| Europa | 39,5 | 35,1 | 29,7 |
| Alemania | 3,7 | 4,3 | 3,7 |
| Francia | 6,9 | 5,5 | 3,9 |
| Italia | 1,7 | 1,4 | 2,2 |
| Reino Unido | 8,2 | 8,0 | 6,2 |
| Rusia y países de la antigua Unión Soviética | ... | ... | 2,0 |
| Europa oriental y países bálticos | | | 1,9 |
| Otros países de Europa | 19,0 | 15,9 | 9,8 |
| Oriente Medio | 5,4 | 5,5 | 4,5 |
| Total | 100,0 | 100,0 | 100,0 |

¹Las regiones se definen conforme a la distribución por países de los departamentos regionales del FMI. La región de Europa comprende los países de los Departamentos de Europa I y Europa II. La región de Oriente Medio incluye los países del norte de África.

para Economistas, un programa de dos años cuya finalidad es familiarizar con la labor del FMI a economistas que se encuentran en la etapa inicial de su carrera, asignándolos a dos departamentos distintos por un período de 12 meses en cada uno. A los participantes en dicho programa que demuestran un buen desempeño durante esos dos años se les ofrece un nombramiento de carácter permanente.

En 2001 se retiraron de la institución 146 funcionarios. En el caso del personal profesional y administrativo, la tasa de cesación de servicios fue del 5,5% (101 funcionarios) en 2001, en comparación con el 5,1% (88 funcionarios) en 2000 y el 5,9% (92 funcionarios) en 1999.

Solución de diferencias

A principios de 2001, la gerencia nombró a un grupo externo integrado por tres peritos independientes y le encomendó un análisis integral de los sistemas y procedimientos de solución de diferencias laborales entre el FMI y su personal. El informe de este grupo, presentado a principios de 2002, concluía que el FMI ha instituido una extensa normativa interna que enmarca debidamente las condiciones de empleo y los deberes, obligaciones y derechos del personal. Existen también

Cuadro 8.4

Escalafón del FMI*(Dólares de EE.UU., en vigor a partir del 1 de mayo de 2002)*

| Grado | Nivel mínimo | Nivel máximo | Ejemplos de puestos y cargos |
|--------|--------------|--------------|--|
| A1 | 22.210 | 33.350 | En suspenso (las actividades correspondientes a este nivel se han subcontratado). |
| A2 | 24.900 | 37.320 | Chófer |
| A3 | 27.850 | 41.790 | Asistente de Secretaría (oficinista) |
| A4 | 31.200 | 46.840 | Asistente de Secretaría (principiante) |
| A5 | 34.990 | 52.470 | Asistente de Secretaría (experimentado) |
| A6 | 39.100 | 58.720 | Auxiliar de Secretaría Principal, otras labores auxiliares (por ejemplo, edición, sistemas informáticos, recursos humanos) |
| A7 | 43.860 | 65.800 | Auxiliar de Investigación, Auxiliar Administrativo |
| A8 | 49.120 | 73.700 | Auxiliares Administrativos Principales (por ejemplo, contabilidad, recursos humanos) |
| A9 | 52.240 | 78.400 | Bibliotecario, Traductor, Oficial de Investigación, Oficial de Recursos Humanos |
| A10 | 60.100 | 90.140 | Contador, Oficial de Investigación, Oficial Administrativo |
| A11 | 69.010 | 103.550 | Economista (doctorado al ingresar en el FMI), Abogado, Especialista (por ejemplo, contabilidad, sistemas informáticos, recursos humanos) |
| A12 | 77.280 | 115.940 | Economista, Abogado, Especialista (por ejemplo, contabilidad, sistemas informáticos, recursos humanos) |
| A13 | 86.580 | 129.840 | Economista, Abogado, Especialista (por ejemplo, contabilidad, sistemas informáticos, recursos humanos) |
| A14 | 96.950 | 145.450 | Subjefe de División, Economista Principal |
| A15/B1 | 109.560 | 164.380 | Jefe de División, Subjefe de División |
| B2 | 126.310 | 183.270 | Jefe de División |
| B3 | 150.100 | 195.310 | Director Adjunto de Departamento, Asesor |
| B4 | 174.920 | 218.640 | Subdirector de Departamento, Asesor Principal |
| B5 | 205.980 | 247.260 | Director de Departamento |

Nota: En principio, el escalafón del FMI debe ser competitivo a nivel internacional para que la institución pueda contratar a profesionales altamente calificados de todos los países miembros. El Directorio Ejecutivo revisa anualmente los sueldos del personal, que se mantienen ajustados a los sueldos que recibe el personal profesional en niveles y cargos equivalentes de entidades financieras o empresas del sector privado y de otros organismos similares del sector público, principalmente de Estados Unidos. Como los funcionarios del FMI que no son ciudadanos de Estados Unidos normalmente no están sujetos al pago del impuesto sobre la renta por la remuneración que obtienen del FMI, los sueldos se fijan con carácter neto; es decir, equivalen por lo general a la remuneración neta, después del pago de impuestos, del personal de las empresas públicas y privadas, cuyos niveles salariales sirven de comparación para calcular los sueldos del FMI.

detallados mecanismos formales e informales a los que pueden recurrir los empleados para plantear sus inquietudes en cuanto a la reglamentación laboral y solucionar diferencias. Con todo, los peritos recomendaron una serie de modificaciones o aclaraciones, que la gerencia aceptó prácticamente en su totalidad y que se están llevando a la práctica a lo largo de 2002. En abril de 2002, la gerencia presentó al Directorio Ejecutivo un informe con sus opiniones sobre las recomendaciones.

Estructura salarial

A fin de contratar y retener el personal que necesita, el FMI ha elaborado un sistema competitivo de remuneración y prestaciones, que permite recompensar el mérito y tiene en cuenta las necesidades especiales de un personal multinacional y en su mayoría expatriado. El escalafón del personal del FMI se revisa y, si corresponde, se ajusta anualmente tomando como base comparaciones con los sueldos pagados por determinadas empresas privadas financieras e industriales y por organismos del sector público de Estados Unidos, Francia y Alemania. Como resultado de los análisis más recientes de los sueldos utilizados para efectuar las comparaciones, la estructura salarial se incrementó un 4,8% en el ejercicio 2002 y el Directorio Ejecutivo aprobó un aumento del 4,0% para el ejercicio 2003 (véase el cuadro 8.4).

Remuneración de la gerencia

A fin de reflejar las obligaciones propias de los cargos de la gerencia y la relación entre las estructuras salariales de la gerencia y el personal, la estructura salarial para los cargos máximos, al 1 de julio de 2001, es la siguiente:

| | |
|----------------------------|------------------------|
| Director Gerente | \$327.880 ¹ |
| Primer Subdirector Gerente | \$279.596 |
| Subdirectores Gerentes | \$266.276 |

La remuneración de la gerencia es objeto de revisiones estructurales periódicas por parte del Directorio Ejecutivo y de revisiones anuales. Tiene carácter autónomo y no está vinculada oficialmente a la remuneración en otras organizaciones internacionales.

Remuneración del Directorio Ejecutivo

En base a una recomendación formulada por la Comisión de la Junta de Gobernadores sobre Remuneración de los Directores Ejecutivos, los gobernadores aprobaron un aumento del 4,3% en la remuneración de los

¹Se incluye además una asignación suplementaria de \$58.680 para cubrir gastos.

directores ejecutivos y sus suplentes, que se hizo efectivo a partir del 1 de julio de 2001. La remuneración de los directores ejecutivos asciende a \$175.910². La remuneración de los directores ejecutivos suplentes se sitúa en \$152.160³.

Diversidad

El Directorio Ejecutivo sigue considerando que la heterogeneidad del personal es un factor importante para mejorar la eficacia del FMI como institución internacional. La Asesora Principal sobre Diversidad, que rinde cuentas al Director Gerente, continuó elaborando indicadores para fomentar y evaluar la diversidad en lo que respecta a nacionalidad y género (véanse los cuadros 8.3, 8.5 y 8.6), y a cómo se gestiona la diversidad. Ciñéndose a la estrategia institucional, en 2001 el Departamento de Recursos Humanos dedicó especial atención a la tarea de integrar la diversidad a sus políticas y procedimientos de gestión de los recursos, en facetas tales como las aptitudes profesionales y la formación de administradores, y comenzó a trabajar en nuevos programas y parámetros que sirvan de guía a la organización.

La Asesora Principal trabaja en estrecha cooperación con el Departamento de Recursos Humanos y otros departamentos a fin de individualizar necesidades y oportunidades para promover la diversidad y elaborar los planes de acción pertinentes a nivel departamental, que desde 1996 se elaboran y someten a un seguimiento. Durante el ejercicio 2002, los departamentos integraron estos planes en los planes generales de recursos humanos, que en lo sucesivo constituirán un marco para mejorar la diversidad en el FMI. Normalmente, las medidas a tal efecto incluyen iniciativas en materia de contratación y desarrollo profesional, programas de orientación y asignación de mentores

²Al determinar los ajustes de los sueldos de los directores ejecutivos para 2001, la Comisión tuvo en cuenta la variación porcentual de la remuneración del funcionario con el nivel más alto del ministerio de Hacienda y del banco central de determinados países miembros, y la variación del índice de precios al consumidor de los respectivos países.

³Estas cifras no se aplican al director ejecutivo y el director ejecutivo suplente por Estados Unidos, cuyos sueldos están sujetos a los límites salariales fijados por el Congreso de Estados Unidos.

Cuadro 8.5
Distribución del personal por género

| Personal | 1980 | | 1990 | | 2001 ¹ | |
|---------------------------|--------|------------|--------|------------|-------------------|------------|
| | Número | Porcentaje | Número | Porcentaje | Número | Porcentaje |
| Todo el personal | | | | | | |
| Total | 1.444 | 100,0 | 1.774 | 100,0 | 2.633 | 100,0 |
| Mujeres | 676 | 46,8 | 827 | 46,6 | 1.224 | 46,5 |
| Hombres | 768 | 53,2 | 947 | 53,4 | 1.409 | 53,5 |
| Personal auxiliar | | | | | | |
| Total | 613 | 100,0 | 642 | 100,0 | 787 | 100,0 |
| Mujeres | 492 | 80,3 | 540 | 84,1 | 662 | 84,1 |
| Hombres | 121 | 19,7 | 102 | 15,9 | 125 | 15,9 |
| Profesionales | | | | | | |
| Total | 646 | 100,0 | 897 | 100,0 | 1.494 | 100,0 |
| Mujeres | 173 | 26,8 | 274 | 30,5 | 513 | 34,3 |
| Hombres | 473 | 73,2 | 623 | 69,5 | 981 | 65,7 |
| Economistas | | | | | | |
| Total | 362 | 100,0 | 529 | 100,0 | 936 | 100,0 |
| Mujeres | 42 | 11,6 | 70 | 13,2 | 211 | 22,5 |
| Hombres | 320 | 88,4 | 459 | 86,8 | 725 | 77,5 |
| Otras profesiones | | | | | | |
| Total | 284 | 100,0 | 368 | 100,0 | 558 | 100,0 |
| Mujeres | 131 | 46,1 | 204 | 55,4 | 302 | 54,1 |
| Hombres | 153 | 53,9 | 164 | 44,6 | 256 | 45,9 |
| Personal directivo | | | | | | |
| Total | 185 | 100,0 | 235 | 100,0 | 352 | 100,0 |
| Mujeres | 11 | 5,9 | 13 | 5,5 | 49 | 13,9 |
| Hombres | 174 | 94,1 | 222 | 94,5 | 303 | 86,1 |
| Economistas | | | | | | |
| Total | 99 | 100,0 | 184 | 100,0 | 287 | 100,0 |
| Mujeres | 4 | 4,0 | 9 | 4,9 | 31 | 10,8 |
| Hombres | 95 | 96,0 | 175 | 95,1 | 256 | 89,2 |
| Otras profesiones | | | | | | |
| Total | 86 | 100,0 | 51 | 100,0 | 65 | 100,0 |
| Mujeres | 7 | 8,1 | 4 | 7,8 | 18 | 27,7 |
| Hombres | 79 | 91,9 | 47 | 92,2 | 47 | 72,3 |

¹Solo incluye el personal de plantilla.

para los recién incorporados, y medidas para mejorar la comunicación y dar mayor transparencia a las políticas, procedimientos y estadísticas sobre recursos humanos.

Además de adoptar medidas concretas para abordar y evitar problemas vinculados a la diversidad, el FMI está dando mayor importancia, en las evaluaciones del desempeño de los supervisores y en las decisiones en materia de contratación y ascenso, a la aptitud para la gestión del personal y la sensibilidad a la diversidad, aspectos de particular relevancia en una institución que cuenta con personal heterogéneo. A fin de crear condiciones laborales y ofrecer prestaciones propicias para la vida familiar, el FMI abrió una guardería e hizo extensiva a las parejas de hecho la mayoría de los beneficios.

Los informes anuales de situación presentados por los departamentos al Departamento de Recursos Humanos en el ejercicio 2002, y la información

Cuadro 8.6

Distribución del personal por procedencia de país industrial o en desarrollo

| Personal | 1990 | | 2001 | |
|---------------------------|--------|------------|--------|------------|
| | Número | Porcentaje | Número | Porcentaje |
| Todo el personal | | | | |
| Total | 1.774 | 100,0 | 2.633 | 100,0 |
| Países en desarrollo | 731 | 41,2 | 1.129 | 42,9 |
| Países industriales | 1.043 | 58,8 | 1.504 | 57,1 |
| Personal auxiliar | | | | |
| Total | 642 | 100,0 | 787 | 100,0 |
| Países en desarrollo | 328 | 51,1 | 439 | 55,8 |
| Países industriales | 314 | 48,9 | 348 | 44,2 |
| Profesionales | | | | |
| Total | 897 | 100,0 | 1.494 | 100,0 |
| Países en desarrollo | 343 | 38,2 | 586 | 39,2 |
| Países industriales | 554 | 61,8 | 908 | 60,8 |
| <i>Economistas</i> | | | | |
| Total | 529 | 100,0 | 936 | 100,0 |
| Países en desarrollo | 220 | 41,6 | 385 | 41,1 |
| Países industriales | 309 | 58,4 | 551 | 58,9 |
| <i>Otras profesiones</i> | | | | |
| Total | 368 | 100,0 | 558 | 100,0 |
| Países en desarrollo | 123 | 33,4 | 201 | 36,0 |
| Países industriales | 245 | 66,6 | 357 | 64,0 |
| Personal directivo | | | | |
| Total | 235 | 100,0 | 352 | 100,0 |
| Países en desarrollo | 60 | 25,5 | 104 | 29,5 |
| Países industriales | 175 | 74,5 | 248 | 70,5 |
| <i>Economistas</i> | | | | |
| Total | 713 | 100,0 | 287 | 100,0 |
| Países en desarrollo | 274 | 38,4 | 92 | 32,1 |
| Países industriales | 439 | 61,6 | 195 | 67,9 |
| <i>Otras profesiones</i> | | | | |
| Total | 51 | 100,0 | 65 | 100,0 |
| Países en desarrollo | 6 | 11,8 | 12 | 18,5 |
| Países industriales | 45 | 88,2 | 53 | 81,5 |

complementaria que los departamentos ponen en manos de la Asesora Principal sobre Diversidad, indican mejoras con respecto a las aptitudes y la conciencia sobre la diversidad, enfoques más sistemáticos y estructurados, y procedimientos más adecuados de administración del personal. También se han obtenido avances en la contratación, ascenso y representación en general de los funcionarios pertenecientes a grupos subrepresentados. El acceso de mujeres a los escalafones directivos avanzó, tras haberse frenado en 2001, pero la cantidad de personal de países en desarrollo en puestos directivos disminuyó ligeramente. Lograr un grado de diversidad satisfactorio para el personal de una institución que hace hincapié en la progresión profesional de sus empleados es una meta que necesariamente exige un esfuerzo concertado. La institución evalúa de manera continua el progreso realizado y da cuenta de los problemas con gran transparencia; por ejemplo, mediante el informe anual sobre diversidad publicado en el sitio del FMI en Internet.

Nuevo edificio

Los preparativos para la construcción de un nuevo edificio en terrenos de propiedad de la institución adyacentes a la sede avanzan sin problemas. En abril de 2002, la comisión de zonificación del Distrito de Columbia aprobó el proyecto por votación, tras lo cual comenzó la demolición de la actual estructura. El administrador del FMI a cargo del proyecto ya ha seleccionado a un contratista por licitación, y espera que la edificación se inicie el cuarto trimestre de 2002. Según las proyecciones actuales, el nuevo edificio permitirá alojar a todo el personal en el complejo de la sede, lo cual representará menores costos totales al reducirse el gasto en alquiler de oficinas. Se ha programado terminar la construcción en el año 2006.